HILDEBRANDT en sus trece

Director: CÉSAR HILDEBRANDT • Viernes 19 de abril del 2019 • Año 9 • N° 441 • Precio: 5 SOLES

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

¡No tenía escapatoria!



- Barata empezó a hablar
- Lo mismo hicieron 3 testigos protegidos
- Testaferros habrían sido señalados

(2, 3, 4, 5 y 6)

Cómo lo recordará la historia

(10, 11 y 12)

Suicidas y culpables



(29, 30 y 31)

García y Lula: vidas paralelas

(32 y 33)

MATICES

Gesto de dignidad

(13)

Claves mentales

(38)

Consecuencias políticas

(39)

Deshonor colosal

(14)

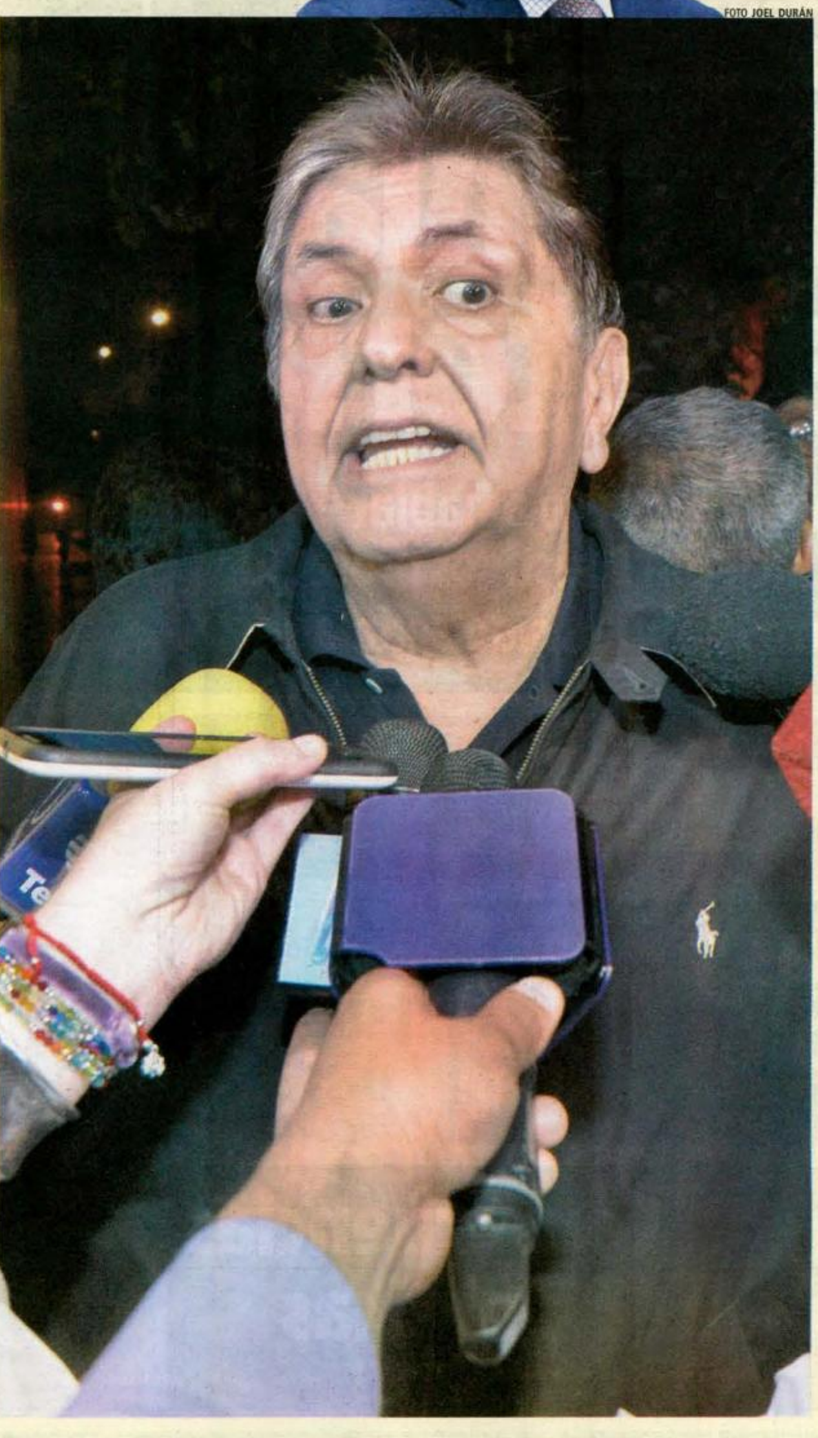
No tenía escapatoria

◂El testimonio de Jorge Barata, por ratificarse en los próximos días, fue aplastante para el ex Presidente.

FOTO JOEL DURÁN

El trágico suicidio de Alan García tuvo una razón suficiente: la probable convicción de que esta vez su suerte estaba echada. Resulta que Barata fue quien dio la información más reciente sobre el exsecretario general de Palacio de Gobierno. Y hay tres colaboradores eficaces que coinciden en señalar que García habría recibido un total de 14 millones de dólares empleando como testaferros a los señores Nava, Atala y Monteverde

ESCRIBEN **AMÉRICO ZAMBRANO Y REBECA DIZ**



La bala en la sien derecha del dos veces ex Presidente Alan García Pérez tenía nombre: Jorge Simoes Barata. El exdirector de Odebrecht en el Perú fue el hombre que proporcionó la información sobre los depósitos de más de cuatro millones de dólares al exsecretario de García, Luis Nava Guibert, a través de la "Caja 2" de la constructora. El miércoles 17 de abril, cuando el fiscal tocó la puerta de su casa, García sabía que su suerte estaba echada.

Como parte de su colaboración eficaz con el Perú, Barata entregó en Curitiba los seudónimos de Nava ("Chalán") y de su hijo José Luis Nava Mendieta ("Bandido") para que la empresa pudiera identificar en sus archivos digitales las transferencias bancarias realizadas a ambos, a través del expresidente de Petroperú Faresh Miguel Atala Herrera.

Así lo confirmaron a esta revista fuentes de la investigación del caso Lava Jato en Perú y Brasil. De acuerdo a la versión de Barata, Nava y Atala son los testaferros del exlíder del Partido Aprista Peruano. Aunque no serían los únicos. Con este adelanto de su confesión, el brasileño rompió un silencio de tres años y reveló a los fiscales del "Equipo Especial" que Odebrecht pagó a García más de 14 millones de dólares en sobornos por la concesión del Metro de Lima y la Interoceánica Sur. Parte del dinero, según Barata, fue "canalizado" a través de los Nava y de Atala. El resto de los fondos negros fue transferido mediante las empresas del prófugo Gonzalo Monteverde Bussalleu y de las compañías de los Nava, afirmó el delator Barata.

La delación del brasileño –la primera relacionada al caso García desde que estalló el escándalo en el Perú– permitió que la constructora hiciera llegar al Perú la documentación necesaria para que el fiscal José Domingo Pérez solicitara el arresto preliminar del exmandatario.

Barata, además, se comprometió a "poner en contexto" y contar toda la verdad sobre los pagos ilegales a los "intermediarios" Atala, Nava y Monteverde, durante el interrogatorio del 23 y 26 de abril, en Curitiba. Si bien Barata en esta primera entrega sólo adelantó los primeros detalles de las coimas a Alan García, la información fue lo suficientemente precisa para que la constructora pudiera encontrar la ruta del dinero registrada en la base de datos *My web day* y –dentro del marco de colaboración firmado con el Ministerio Público– entregarla al equipo especial "Lava Jato".

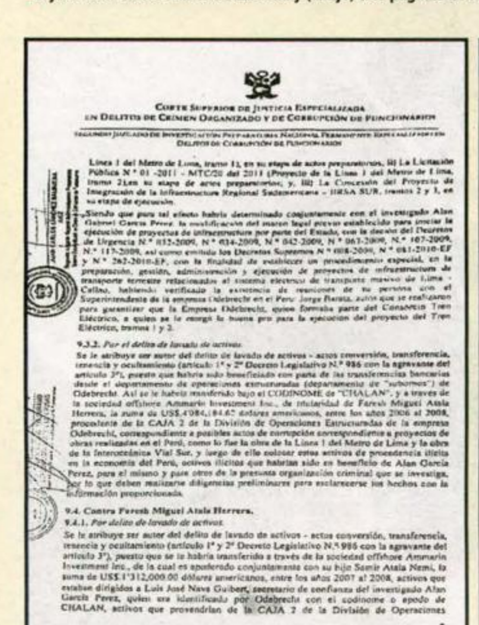
El esquema establecido es que, el próximo martes 23, Barata confirme la información, contextualice los sobornos y proporcione más documentos.

El acuerdo con el exdirectivo de Odebrecht en el Perú ayuda a entender por qué el fiscal Pérez solicitó 10 días de arresto preeliminar para García y otros ocho implicados el miércoles último. La estrategia del "Equipo Especial" del Ministerio Público, que está a cargo del fiscal superior Rafael Vela Barba, es la de pedir detenciones sólo cuando un caso esté a punto de cerrarse. De tal forma que una solicitud de arresto pueda leerse como el anticipo de una acusación penal.

La idea del fiscal Pérez era mantener al dos veces ex Presidente de la República detenido preliminarmente por diez días hasta obtener la confesión completa de Barata en Brasil. Acto seguido, y antes de que se cumpliera el plazo, los fiscales planeaban solicitar la detención preventiva de García. Ese era el plan original.

Alan García no tenía escapatoria. Y él lo sabía. Por eso, cuando el fiscal Henry Amenábar ingresó a su residencia de Miraflores con una orden judicial de allanamiento y arresto preliminar en su con-

▲El juez Juan Carlos Sánchez Balbuena y (abajo) tres páginas de la resolución que describe el itinerario del dinero entregado por la caja negra de Odebrecht.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO Y DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

[illegible]
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Línea 1 del Metro de Lima, tramo 1), en su etapa de actos preparatorios, ii) La Licitación Pública N.° 01 -2011 - MTC/20 del 2011 (Proyecto de la Línea 1 del Metro de Lima, tramo 2),en su etapa de actos preparatorios; y, iii) La Concesión del Proyecto de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA SUR, tramos 2 y 3, en su etapa de ejecución.

Siendo que para tal efecto habría determinado conjuntamente con el investigado Alan Gabriel García Pérez, la modificación del marco legal previo establecido para iniciar la ejecución de proyectos de infraestructura por parte del Estado, con la dación del Decretos de Urgencia N.° 032-2009, N.° 034-2009, N.° 042-2009, N.° 063-2009, N.° 107-2009, N.° 117-2009, así como emitido los Decretos Supremos N.° 008-2009, N.° 081-2010-EF y N.° 262-2010-EF, con la finalidad de establecer un procedimiento especial, en la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte terrestre relacionados al sistema eléctrico de transporte masivo de Lima - Callao, habiendo verificado la existencia de reuniones de su persona con el Superintendente de la empresa Odebrecht en el Perú Jorge Barata, actos que se realizaron para garantizar que la Empresa Odebrecht, quien formaba parte del Consorcio Tren Eléctrico, a quien se le otorgó la buena pro para la ejecución del proyecto del Tren Eléctrico, tramos 1 y 2.

9.3.2. *Por el delito de lavado de activos.*
Se le atribuye ser autor del delito de lavado de activos - actos conversión, transferencia, tenencia y ocultamiento (artículo 1° y 2° Decreto Legislativo N.° 986 con la agravante del artículo 3°), puesto que habría sido beneficiado con parte de las transferencias bancarias desde el departamento de operaciones estructuradas (departamento de "sobornos") de Odebrecht. Así se le habría transferido bajo el CODINOME de "CHALAN", y a través de la sociedad offshore Ammarin Investment Inc., de titularidad de Faresh Miguel Atala Herrera, la suma de US$.4'084,184.62 dólares americanos, entre los años 2006 al 2008, procedente de la CAJA 2 de la División de Operaciones Estructuradas de la empresa Odebrecht, correspondiente a posibles actos de corrupción correspondiente a proyectos de obras realizadas en el Perú, como lo fue la obra de la Línea 1 del Metro de Lima y la obra de la Interoceánica Vial Sur, y luego de ello colocar estos activos de procedencia ilícita en la economía del Perú, activos ilícitos que habrían sido en beneficio de Alan García Pérez, para el mismo y para otros de la presunta organización criminal que se investiga, por lo que deben realizarse diligencias preliminares para esclarecerse los hechos con la información proporcionada.

9.4. Contra Faresh Miguel Atala Herrera.
9.4.1. *Por delito de lavado de activos.*
Se le atribuye ser autor del delito de lavado de activos - actos conversión, transferencia, tenencia y ocultamiento (artículo 1° y 2° Decreto Legislativo N.° 986 con la agravante del artículo 3°), puesto que se le habría transferido a través de la sociedad offshore Ammarin Investment Inc., de la cual es apoderado conjuntamente con su hijo Samir Atala Nemi, la suma de US$.1'312,000.00 dólares americanos, entre los años 2007 al 2008, activos que estaban dirigidos a Luis José Nava Guibert, secretario de confianza del investigado Alan García Pérez, quien era identificado por Odebrecht con el codinome o apodo de CHALAN, activos que provendrían de la CAJA 2 de la División de Operaciones

8



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO Y DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

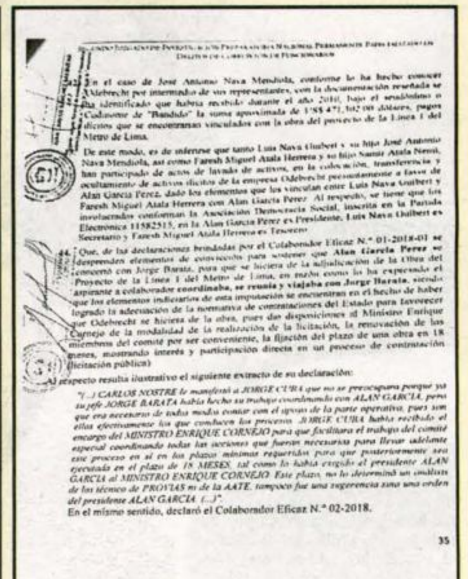
[illegible]

lo ha expresado Carlos Antonio Nostre Junior, funcionario de Odebrecht, en su declaración del veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en la investigación que se sigue en la Carpeta Fiscal N.° 19-2017, en la que habría afirmado que en el tramo 1 del Metro de Lima se había considerado siete millones de dólares de recursos adicionales -denominación que se le daba a la coima-, mientras que en el Tramo 2 un aproximado de diecisiete millones cuatrocientos mil dólares. Asimismo, se tiene que entre los funcionarios peruanos investigados en la mencionada carpeta se imputa que Jorge Luis Cuba Hidalgo habría recibido la suma de un millón cuatrocientos mil dólares y seis millones setecientos mil dólares, en el caso de Edwin Luyo Barrientos y Mariella Janette Huerta Minaya la suma de un millón doscientos mil dólares, mientras que Santiago Andrés Chau Novoa la suma de cuatrocientos mil dólares, haciendo un total de nueve millones setecientos mil dólares, existiendo una diferencia a determinar el destino de catorce millones setecientos mil dólares pagados en coimas por dicha obra.

40. Que, lo expresado por Carlos Antonio Nostre Junior ha sido corroborado con la declaración del testigo protegido TP-2017-007-01, del siete y veintiuno de marzo del presente año; del testigo protegido TP-2017-07-02, del veintisiete de marzo del año en curso, y del testigo protegido TP-2017-07-03, del veintisiete de marzo último. Se corrobora mediante estos cuatro testimonios que lo que Odebrecht destinó como sobornos, bajo el nombre de "Riesgos Adicionales", por el Proyecto de la Línea 1 del Metro de Lima, ascendió al monto aproximado superior de US$.24'000,000.00 dólares, siendo ese el soborno o donativo pagado por la empresa Odebrecht en la obra del Tren Eléctrico o Metro de Lima. En ese orden de ideas, se ha identificado la ruta del dinero ilícito, aproximadamente US$.10'000,000.00 dólares, conforme se ha descrito arriba, y en el monto aproximado de US$.14'000,000.00 dólares se han empleado a los siguientes intermediarios: Luis José Nava Guibert, José Antonio Nava Mendiola, Faresh Miguel Atala Herrera y Samir Atala Nemi, quienes de forma personal, usando empresas peruanas vinculadas a ellos o a través de sociedades offshore como lo es Ammarin Investment Inc., de la Faresh Miguel Atala Herrera y Samir Atala Nemi, fueron apoderados, recibieron dineros de Odebrecht.

41. En el caso de Luis José Nava Guibert, se ha identificado conforme lo ha hecho conocer Odebrecht por intermedio de sus representantes, con la documentación reseñada, habría recibido bajo el seudónimo o codinome de "Chalán" la suma aproximada de US$.4'084,184.62 dólares, parte de este monto de dinero sería a través de Ammarin Investment Inc., de Faresh Miguel Atala Herrera y Samir Atala Nemi, quienes recibieron US$.1'321,766.72 dólares, y el resto de estos activos habrían sido entregados bajo otras modalidades que deberán ser esclarecidos, que habrían sido en forma de transferencias bancarias o a través de operaciones realizadas por empresas en la localidad, esto es el país, por las empresas de "Gonzalo Monteverde Bussalleu", o las empresas vinculadas al investigado Luis Nava Guibert.

34



[illegible]
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

42. En el caso de José Antonio Nava Mendiola, conforme lo ha hecho conocer Odebrecht por intermedio de sus representantes, con la documentación reseñada se ha identificado que habría recibido durante el año 2010, bajo el seudónimo o Codinome de "Bandido" la suma aproximada de US$.471,302.00 dólares, pagos dichos que se encontrarían vinculados con la obra del proyecto de la Línea 1 del Metro de Lima.

De este modo, es de inferirse que tanto Luis Nava Guibert y su hijo José Antonio Nava Mendiola, así como Faresh Miguel Atala Herrera y su hijo Samir Atala Nemi, han participado de actos de lavado de activos, en la colocación, transferencia y ocultamiento de activos ilícitos de la empresa Odebrecht presuntamente a favor de Alan García Pérez, dado los elementos que los vinculan entre Luis Nava Guibert y Faresh Miguel Atala Herrera con Alan García Pérez. Al respecto, se tiene que los involucrados conforman la Asociación Democracia Social, inscrita en la Partida Electrónica 11582515, en la Alan García Pérez es Presidente, Luis Nava Guibert es Secretario y Faresh Miguel Atala Herrera es Tesorero.

44. Que, de las declaraciones brindadas por el Colaborador Eficaz N.° 01-2018-01 se desprenden elementos de convicción para sostener que **Alan García Pérez** se concertó con Jorge Barata, para que se hiciera de la adjudicación de la Obra del Proyecto de la Línea 1 del Metro de Lima, en razón como lo ha expresado el aspirante a colaborador **coordinaba, se reunía y viajaba con Jorge Barata**, siendo que los elementos indiciarios de esta imputación se encuentran en el hecho de haber logrado la adecuación de la normativa de contrataciones del Estado para favorecer que Odebrecht se hiciera de la obra, pues dio disposiciones al Ministro Enrique Cornejo de la modalidad de la realización de la licitación, la renovación de los miembros del comité por ser conveniente, la fijación del plazo de una obra en 18 meses, mostrando interés y participación directa en un proceso de contratación (licitación pública).

Al respecto resulta ilustrativo el siguiente extracto de su declaración:

"(...) CARLOS NOSTRE le manifestó a JORGE CUBA que no se preocupara porque ya su jefe JORGE BARATA había hecho su trabajo coordinando con ALAN GARCÍA, pero que era necesario de todos modos contar con el apoyo de la parte operativa, pues son ellos efectivamente los que conducen los procesos. JORGE CUBA había recibido el encargo del MINISTRO ENRIQUE CORNEJO para que facilitara el trabajo del comité especial coordinando todas las acciones que fueran necesarias para llevar adelante este proceso en sí en los plazos mínimos requeridos para que posteriormente sea ejecutada en el plazo de 18 MESES, tal como lo había exigido el presidente ALAN GARCÍA al MINISTRO ENRIQUE CORNEJO. Este plazo, no lo determinó un análisis de los técnico de PROVIAS ni de la AATE, tampoco fue una sugerencia sino una orden del presidente ALAN GARCÍA (...)".

En el mismo sentido, declaró el Colaborador Eficaz N.° 02-2018.

35

tra, se dio cuenta de que en esta ocasión no saldría airoso. Acorralado por las autoridades del Ministerio Público, García pidió permiso para llamar a su abogado, cerró con llave la puerta de su dormitorio y se disparó un tiro en la sien derecha.

García ni siquiera alcanzó a leer la resolución judicial que dispuso su detención preliminar. El documento elaborado por el juez Juan Carlos Sánchez Balbuena recoge las pruebas, los testimonios y la ruta del dinero proporcionados por Barata y otros testigos protegidos al fiscal José Domingo Pérez. Se trata de la primera resolución judicial que implica directamente al dos veces ex Jefe de Estado en el escándalo de sobornos de Odebrecht.

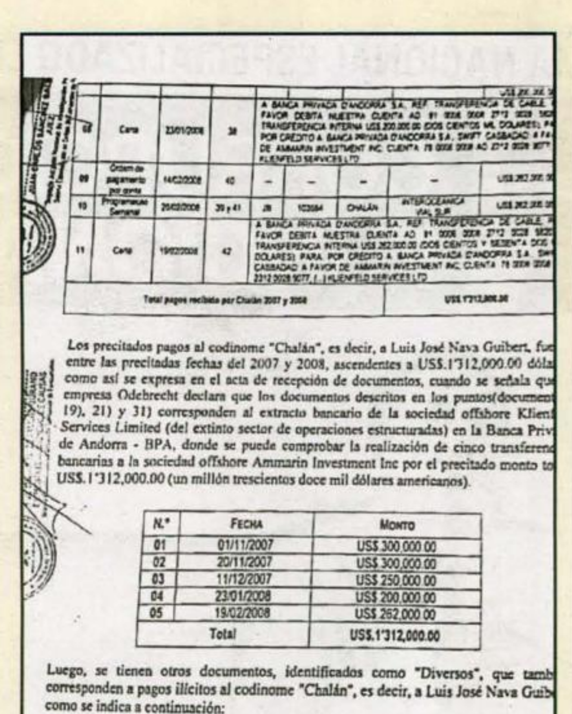
El magistrado subraya que la concesión del Metro de Lima a la constructora brasileña fue producto de una "concertación" ilegal entre Alan García y Jorge Barata. Basado en la investigación del fiscal Pérez, el juez revela que los sobornos de esta obra ascendieron a ▶

más de 24 millones de dólares y no los ocho millones que se creía hasta hoy.

Esta información fue confirmada por el exdirectivo de Odebrecht Carlos Antonio Nostre Junior y por otros tres testigos protegidos de claves: TP-2017-007-01, TP-2017-07-02- y TP-2017-03. "Se corrobora mediante estos cuatro testimonios que lo que Odebrecht destinó como sobornos, bajo el nombre de 'riesgos adicionales', por el proyecto de la Línea 1 del Metro de Lima, ascendió al monto de 24 millones de dólares", revela la resolución del magistrado Juan Sánchez Balbuena.

Los testigos manifestaron al fiscal Pérez que diez millones de dólares se utilizaron para aceitar a una serie de exfuncionarios del segundo gobierno aprista, entre ellos el viceministro de Comunicaciones Jorge Cuba Hidalgo. El resto del dinero negro, 14 millones de dólares, fue remitido por Odebrecht para "favorecer" al ex Presidente Alan García.

Los presuntos testaferros de García, de acuerdo a la información del fiscal Pérez detallada en la resolución del juez Sánchez Balbuena, son el exsecretario del ex Presidente, Luis Nava Guibert, y su hijo José Nava Mendiola, el exjefe de Petroperú Miguel Atala y su hijo Samir Atala Nemi, así como el prófugo empresario Gonzalo Monteverde.

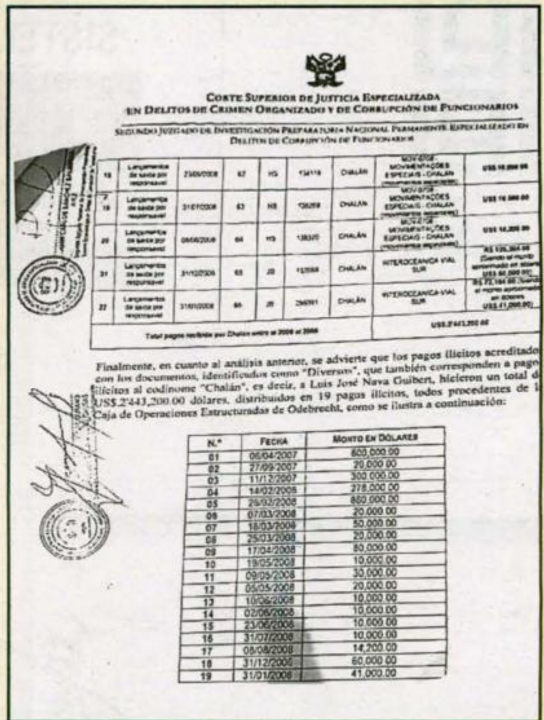


Total pagos recibidos por Chalán 2007 y 2008 — US$ 1'312,000.00

Los precitados pagos al codinome "Chalán", es decir, a Luis José Nava Guibert, fue entre las precitadas fechas del 2007 y 2008, ascendentes a US$.1'312,000.00 dóla como así se expresa en el acta de recepción de documentos, cuando se señala qu empresa Odebrecht declara que los documentos descritos en los puntos(documen 19), 21) y 31) corresponden al extracto bancario de la sociedad offshore Klien Services Limited (del extinto sector de operaciones estructuradas) en la Banca Priv de Andorra - BPA, donde se puede comprobar la realización de cinco transferen bancarias a la sociedad offshore Ammarin Investment Inc por el precitado monto to US$.1'312,000.00 (un millón trescientos doce mil dólares americanos).

N.°	Fecha	Monto
01	01/11/2007	US$ 300,000.00
02	20/11/2007	US$ 300,000.00
03	11/12/2007	US$ 250,000.00
04	23/01/2008	US$ 200,000.00
05	19/02/2008	US$ 262,000.00
Total		US$.1'312,000.00

Luego, se tienen otros documentos, identificados como "Diversos", que tamb corresponden a pagos ilícitos al codinome "Chalán", es decir, a Luis José Nava Guib como se indica a continuación:



Corte Superior de Justicia Especializada
en Delitos de Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios

Finalmente, en cuanto al análisis anterior, se advierte que los pagos ilícitos acreditado con los documentos, identificados como "Diversos", que también corresponden a pag ilícitos al codinome "Chalán", es decir, a Luis José Nava Guibert, hicieron un total d US$.2'443,200.00 dólares, distribuidos en 19 pagos ilícitos, todos procedentes de l Caja de Operaciones Estructuradas de Odebrecht, como se ilustra a continuación:

N.°	Fecha	Monto en dólares
01	06/04/2007	600,000.00
02	27/09/2007	20,000.00
03	11/12/2007	300,000.00
04	14/02/2008	278,000.00
05	29/02/2008	860,000.00
06	07/03/2008	20,000.00
07	18/03/2008	50,000.00
08	25/03/2008	20,000.00
09	17/04/2008	80,000.00
10	19/05/2008	10,000.00
11	09/05/2008	30,000.00
12	05/05/2008	20,000.00
13	10/06/2008	10,000.00
14	02/06/2008	10,000.00
15	23/06/2008	10,000.00
16	31/07/2008	10,000.00
17	08/08/2008	14,200.00
18	31/12/2008	60,000.00
19	31/01/2008	41,000.00

▲Izquierda: la lista de abonos hechos a "Chalán" (Luis Nava Guibert) a través de la empresa Ammarin Invest, propiedad de Miguel Atala. El destinatario final de este dinero sería Alan García. Derecha: los 19 depósitos hechos por Odebrecht directamente a las cuentas de Nava. El primero de ellos data del 6 de abril del 2007. La suma de las transferencias recibidas por el secretario de García asciende en este caso a 2'443,200 dólares.

FOTO JULIO REAÑO

▲El habitualmente exaltado Luis Gonzales Posada, convertido en verdugo de la prensa de investigación, habla con Pilar Nores.

FOTOS JULIO REAÑO



▲Dos imágenes de la conmoción partidaria. El aprovechamiento político por parte de la dirigencia aprista era previsible y, hasta cierto punto, justificable. Lo que dejó estupefactos a muchos fue el grado de rastrera complicidad de la mayor parte de la prensa.



La documentación entregada por Odebrecht y obtenida gracias a la delación de Barata revela que Nava –identificado con el *codiname* de "Chalán"– recibió 4'084,184.82 dólares del Sector de Operaciones Estructuradas de la constructora, entre el 2006 y el 2008, durante el segundo gobierno de Alan García. Parte de ese dinero fue transferido a la cuenta de una *offshore* de Atala llamada Ammarin Investment Inc.

En total, los depósitos a Ammarin en la Banca Privada de Andorra totalizaron más de 1'300,000.00 dólares y fueron realizados cuando Miguel Atala no ejercía cargo público alguno durante la segunda administración de García. Ese dinero, según Barata, era para "Chalán".

A su vez, el exsecretario de García recibió otros 19 envíos de dinero, todos ellos procedentes de la "Caja 2" de Odebrecht, por 2'443,200.00 dólares. La primera transferencia, por 600,000 dólares, se registró el 6 de abril del 2007, cuando García tenía ocho meses en la Presidencia. El último pago a Luis Nava Guibert se produjo el 31 de enero del 2008.

En la resolución judicial que ordenó la detención preliminar de García, el juez Sánchez Balbuena sostiene que estos "activos ilícitos habrían sido (depositados por Odebrecht) en beneficio de Alan García". ¿Por qué?

Nava y Atala formaban parte del círculo más íntimo de García. De hecho, los tres fueron socios de la "Asociación Democracia Social", constituida en setiembre del 2003. Además, Nava y Atala eran socios en otro organismo, el "Instituto del Empleo", creado en abril del 2004.

¿Por qué la empresa brasileña tendría que sobornar a dos personas del entorno de García que no tenían poder de decisión sobre las obras del Metro de Lima o el proyecto de la carretera Interoceánica Sur?

La ruta del dinero negro es más extensa e incluye a las empresas del prófugo Gonzalo Monteverde Bussalleu, de acuerdo a la información que ha adelantado Jorge Barata a los fiscales del "Equipo Especial".

Esta información aparece, por primera vez, en la resolución del juez Juan Sánchez Balbuena. "El resto de estos activos (más de 10 millones de dólares) habrían sido entregados en forma de transferencias bancarias o a través de operaciones realizadas por las empresas de Gonzalo Monteverde Bussalleu o las empresas vinculadas al investigado Luis Nava Guibert", según el documento judicial.

Los delatores brasileños ya confirmaron al Ministerio Público que la red empresarial de Monteverde Bussalleu fue utilizada por Odebrecht para el desvío de sobornos y pagos ilícitos en el Perú y otros países.

En el 2007, durante el segundo gobierno de Alan García, las empresas de Monteverde recibieron precisamente 11'733,332.00 dólares de una serie de compañías del Grupo Odebrecht: el consorcio IIRSA Norte, Odebrecht Perú e Ingeniería, Constructora Internacional del Sur y Klienfeld. El grueso del dinero fue transferido a la cuenta de una misteriosa sociedad panameña, Balmer Holding Assets, en Barbados. Allí se había perdido la ruta del dinero. Hasta ahora. Monteverde se encuentra con orden de captura y en calidad de prófugo de la justicia.

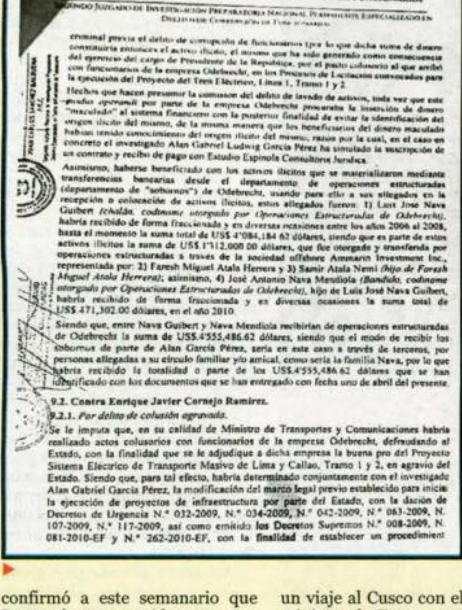
La información proporcionada a la Fiscalía por Jorge Barata indica que existe una conexión hasta ahora desconocida entre Monteverde y los Nava. La empresa "Transportes Don Reyna", del hijo del exsecretario de García, no sólo le brindaba servicios a Odebrecht sino también a la red empresarial de Monteverde. Ambos grupos trabajaron en combinación para lavar el dinero negro de los sobornos, según Barata.

"Transportes Don Reyna" facturó 17'818,802.00 dólares en cinco proyectos de Odebrecht: IIRSA Sur, tramos 2 y 3, Irrigación Olmos, Vías Nuevas de Lima, Costa Verde Callao y Terminal Sur del Callao.

En enero pasado este semanario reveló que en algunos de los contratos que la constructora brasileña firmó con la empresa del hijo de Nava se consignó que todos los pagos a "Transportes Don Reyna" debían contar con el visto bueno de los funcionarios vinculados a *My Web Day*, el registro informático de las coimas. Un fiscal del "Equipo Especial" ▶

FOTOS JULIO REAÑO

▲Detención de Enrique Cornejo a la salida de una entrevista en RPP. Abajo: la resolución del juez Sánchez Balbuena menciona a Cornejo como pieza clave de una trama cuyo objetivo era modificar el marco legal del proyecto Metro de Lima, obra de un consorcio liderado por Odebrecht.



... DE FUNCIONARIOS

SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA NACIONAL PERMANENTE ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

criminal previa el delito de corrupción de funcionarios (por lo que dicha suma de dinero constituiría entonces el activo ilícito, el mismo que ha sido generado como consecuencia del ejercicio del cargo de Presidente de la República, por el pacto colusorio al que arribó con funcionarios de la empresa Odebrecht, en los Procesos de Licitación convocados para la ejecución del Proyecto del Tren Eléctrico, Línea 1, Tramo 1 y 2.

Hechos que hacen presumir la comisión del delito de lavado de activos, toda vez que este *modus operandi* por parte de la empresa Odebrecht procuraba la inserción de dinero "maculado" al sistema financiero con la posterior finalidad de evitar la identificación del origen ilícito del mismo, de la misma manera que los beneficiarios del dinero maculado habían tenido conocimiento del origen ilícito del mismo, razón por la cual, en el caso en concreto el investigado Alan Gabriel Ludwig García Pérez ha simulado la suscripción de un contrato y recibo de pago con Estudio Espinola Consultoría Jurídica.

Asimismo, haberse beneficiado con los activos ilícitos que se materializaron mediante transferencias bancarias desde el departamento de operaciones estructuradas (departamento de "sobornos") de Odebrecht, usando para ello a sus allegados en la recepción o colocación de activos ilícitos, estos allegados fueron: 1) Luis José Nava Guibert *(chalán, codinome otorgado por Operaciones Estructuradas de Odebrecht)*, habría recibido de forma fraccionada y en diversas ocasiones entre los años 2006 al 2008, hasta el momento la suma total de US$ 4'084,184.62 dólares, siendo que es parte de estos activos ilícitos la suma de US$ 1'312,000.00 dólares, que fue otorgado y transferida por operaciones estructuradas a través de la sociedad offshore Ammarin Investment Inc., representada por: 2) Faresh Miguel Atala Herrera y 3) Samir Atala Nemi *(hijo de Faresh Miguel Atala Herrera)*; asimismo, 4) José Antonio Nava Mendiola *(Bandido, codinome otorgado por Operaciones Estructuradas de Odebrecht)*, hijo de Luis José Nava Guibert, habría recibido de forma fraccionada y en diversas ocasiones la suma total de US$ 471,302.00 dólares, en el año 2010.

Siendo que, entre Nava Guibert y Nava Mendiola recibirían de operaciones estructuradas de Odebrecht la suma de US$ 4'555,486.62 dólares, siendo que el modo de recibir los sobornos de parte de Alan García Pérez, sería en este caso a través de terceros, por personas allegadas a su círculo familiar y/o amical, como sería la familia Nava, por lo que habría recibido la totalidad o parte de los US$ 4'555,486.62 dólares que se han identificado con los documentos que se han entregado con fecha uno de abril del presente.

9.2. Contra Enrique Javier Cornejo Ramírez.

9.2.1. *Por delito de colusión agravada.*

Se le imputa que, en su calidad de Ministro de Transportes y Comunicaciones habría realizado actos colusorios con funcionarios de la empresa Odebrecht, defraudando al Estado, con la finalidad que se le adjudique a dicha empresa la buena pro del Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Tramo 1 y 2, en agravio del Estado. Siendo que, para tal efecto, habría determinado conjuntamente con el investigado Alan Gabriel García Pérez, la modificación del marco legal previo establecido para iniciar la ejecución de proyectos de infraestructura por parte del Estado, con la dación de Decretos de Urgencia N.° 032-2009, N.° 034-2009, N.° 042-2009, N.° 063-2009, N. 107-2009, N.° 117-2009, así como emitido los Decretos Supremos N.° 008-2009, N. 081-2010-EF y N.° 262-2010-EF, con la finalidad de establecer un procedimient

confirmó a este semanario que Barata ha reconocido que esos contratos, ahora en poder del fiscal José Domingo Pérez, fueron "un eslabón más" en el pago de coimas millonarias relacionadas al ex Presidente Alan García.

La resolución del juez Sánchez Balbuena recuerda que el 19 de febrero del 2009 García realizó un viaje al Cusco con el entonces ministro de Transportes Enrique Cornejo y el propio Jorge Barata. La agenda presidencial sólo preveía inaugurar un tramo de la IIRSA Sur.

Esa misma noche, de regreso a Lima, García reunió a sus ministros de emergencia para discutir en "sesión extraordinaria" la aprobación de un decreto de urgencia que encargaba la construcción del Metro de Lima al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). En los meses posteriores, García dispuso la promulgación de otros cinco decretos supremos de urgencia. Las normas reforzaron las "facultades" del MTC sobre los recursos de la obra y restaron poder a entidades fiscalizadoras como la Contraloría y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

A su vez, el entonces presidente de la República designó a un funcionario de su confianza, Oswaldo Plasencia Contreras, como director ejecutivo de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE).

García otorgó a Plasencia una serie de prerrogativas que le concedieron poderes plenos para aprobar adendas, adendas de obras y expedientes técnicos sin necesidad de contar con la opinión de la Contraloría General y



▲Federico Danton García Cheesman al lado de su madre en el velatorio. Abajo, el ingreso del féretro en olor de multitud al Aula Magna del local central del Apra.



de los demás organismos de fiscalización.

Plasencia trabajó con Cornejo en el MTC y, anteriormente, había asesorado a García en el despacho presidencial.

Otro de los hombres que García empoderó para sacar adelante el concurso público del Metro de Lima fue Jorge Cuba Hidalgo, el exviceministro de Comunicaciones. Cuba nombró al Comité Especial que adjudicó el contrato del Metro de Lima (410 millones de dólares) al consorcio dirigido por Odebrecht. A cambio, recibió un soborno de más de cinco millones de dólares que le fueron transferidos a la Banca de Andorra.

Al exministro Cornejo la Fiscalía le imputa haber "realizado actos colusorios con funcionarios de la empresa Odebrecht, para defraudar al Estado". De acuerdo a las autoridades, Cornejo se habría "coludido" con el ex Presidente García para modificar "el margo legal" con la única finalidad de favorecer a los intereses de la constructora de las coimas.

El magistrado Juan Carlos Sánchez Balbuena también recuerda la estrecha relación entre el ex Presidente García y Jorge Simoes Barata.

Ambos viajaron juntos 22 veces al interior del país para supervisar e inaugurar obras relacionadas a la Interoceánica Sur y Norte. También volaron juntos a Sao Paulo para participar de un encuentro con el ex Presidente brasileño Luiz Inacio Lula Da Silva, en setiembre del 2008. En total, García recibió doce veces a Barata en Palacio de Gobierno. E hizo lo propio con Marcelo Odebrecht en octubre del 2009. Una semana después el segundo gobierno de Alan García anunció la concesión del Metro de Lima a la constructora Odebrecht.

Vista en retrospectiva, la cercanía de García con los jerarcas de la empresa de las coimas resulta un indicio que confirmaría la tesis fiscal porque el ex Presidente no sólo favoreció abiertamente a Odebrecht en el Metro de Lima. También lo hizo en las obras de la Interoceánica Sur.

Odebrecht se adjudicó la buena pro de la Interoceánica Sur, tramos 2 y 3, durante la administración de Toledo. Pero ejecutó las obras y multiplicó sus ganancias durante el segundo mandato de García.

Entre el 2006 y el 2011 García concedió 13 adendas y autorizó préstamos y desembolsos de dinero que incrementaron el presupuesto inicial de esta gigantesca obra en más de 1,500 millones de dólares.

La inversión estipulada en el contrato original del tramo 2 de la Interoceánica Sur era de 263 millones de dólares. Sólo las adendas de García incrementaron el presupuesto en 654 millones de dólares.

El esquema se repitió en el tramo 3 de la Interoceánica. El presupuesto era de 395 millones de dólares. Gracias a las adendas de García, Odebrecht obtuvo casi el doble: 686 millones de dólares.

En base a toda esta información, el juez Juan Carlos Balbuena atribuyó al dos veces ex Presidente de la República el "liderazgo y la jefatura" de una presunta organización criminal enquistada en el Estado. Como los encargados de la "captación de dineros ilícitos" aparecen Luis Nava Guibert y Miguel Atala Herrera, los exsocios de Alan García. Y como el encargado de "direccionar los procesos de contrataciones del Estado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones" figura el hoy detenido Enrique Cornejo Ramírez.

Los fiscales apuntan a obtener la colaboración eficaz del hijo del exsecretario de García, José Nava Mendiola, quien es atendido en la misma clínica en la que estuvo Jaime Yoshiyama, en Miami, EE.UU.

¿La muerte de García podría cambiar el esquema y llevar a Barata a guardar silencio? Los fiscales lo dudan. El miércoles último se realizó una reunión de emergencia entre los fiscales del equipo especial y representantes de la empresa Odebrecht. La constructora quería conocer las implicaciones legales del suicidio de García porque lo que más le preocupa es que la homologación del acuerdo de colaboración eficaz que ha suscrito con el Perú se confirme de una vez. El diario "Folha" de Sao Paulo publicó que el suicidio de García golpeó duramente a Barata.

¿Hay posibilidades –repetimos– de que Barata se rectifique y cambie de versión? Difícil. Primero, porque tendría que desdecirse y negar documentación ya entregada. Segundo, porque su proceso legal está en manos de cuatro abogados de la constructora Odebrecht dentro del acuerdo de colaboración que la empresa firmó con la justicia de su país. Si Barata deja de colaborar, quedaría a merced de los jueces brasileños y podría entrar en un penal por las diversas causas que tiene pendientes. Fuentes de la investigación aseguran que acabar tras las rejas es lo que más teme el exfuncionario de Odebrecht.

Las acusaciones fiscales contra Alan García Pérez se extinguieron a las 10.05 a.m. del pasado 17 de abril, momento en el que se declaró oficialmente su fallecimiento. Su muerte implica que, a partir de ahora, sus abogados no podrán participar en ninguna otra diligencia. Sin embargo, su suicidio no impedirá que el país conozca la verdad de este entramado de corrupción. Sobre el eventual patrimonio mal habido, la nueva ley de extinción de dominio permite el embargo y, ante una eventual sentencia, su incautación. Sin embargo, eso sería, en todo caso, un nuevo expediente. ■

Héroes y tumbas

Resulta imposible establecer un parentesco moral entre los que sufrieron persecución y muerte y quien llevó al Apra dos veces a Palacio de Gobierno. Viejos militantes analizan el inverosímil paralelo

ESCRIBE JULIO ROSPIGLIOSI

FOTO CARLA LÚCAR



FOTO JULIO REAÑO

▲Augusto Valqui Malpica (70) y Jesús Guzmán Gallardo (71).

Los estudiantes y los obreros acribillados en las protestas contra el gobierno de Leguía, los fusilados de la Revolución de Trujillo de 1932, el militante abatido cuando clandestinamente imprimía "La Tribuna" –el diario del partido– y los miles de detenidos y torturados en las cárceles durante el gobierno de Sánchez Cerro y sus sucesores, todos ellos son, sin duda, los mártires con los que Víctor Raúl Haya de la Torre construyó la "Alianza Popular Revolucionaria Americana". Se trata de una historia que incluye a Carlos García Ronceros, el padre de Alan García Pérez, perseguido y preso por el odriismo. ¿Podrá Alan García entrar a este particular salón del martirologio? Para algunos históricos exdirigentes del APRA el hombre que los llevó al poder en dos ocasiones no cumplió con los requisitos ni con la épica que se requiere.

"Había una sentencia en el código de conducta de la Federación Aprista Juvenil que pienso que resumía la esencia de esa mística: 'Nada por mí, todo por un Perú libre y justo'. Esas eran las ideas que tuvieron los fundadores y por las que se sacrificaron. Era toda una concepción integral de un partido político que, por supuesto, ya no existe el día de hoy", dice César Vásquez Bazán (67), exdirigente del Apra y ministro de Economía del primer gobierno de García.

"El padre de Alan García fue un dirigente aprista reconocido, estuvo preso mucho tiempo, ¿pero se ha dado cuenta de cuántas veces él lo mencionó? ¿Alguna vez hizo docencia, pedagogía, con los hombres que sufrieron persecución por sus ideas como su padre?", se pregunta Jesús Guzmán Gallardo (71), exsecretario general del partido de la estrella.

LOS MÁRTIRES

La tarde del 23 de mayo de 1923, luego de terminada una asamblea de estudiantes en la Universidad Mayor de San Marcos, el grupo de jóvenes se dirigió a protestar por las calles del Centro de Lima contra algunas medidas políticas adoptadas por el gobierno de Augusto B. Leguía. A la altura de la calle Huérfanos los manifestantes fueron repelidos a balazos. Murieron el estudiante Manuel Alarcón Vidalón y el obrero tranviario Salomón Ponce.

"Ambos fueron reconocidos por los futuros líderes del partido como los antecesores de la unión obrero-estudiantil que forjó el Apra. Es un hecho que marca el desenvolvimiento posterior del partido. A partir de ese momento se producen las distintas prisiones de Haya de la Torre que van a culminar en la Revolución de Trujillo de 1932", explica Vásquez Bazán.

Cuando los apristas asaltaron el cuartel "Ricardo O'Donovan", aquel invierno de 1932, Manuel Barreto Risco, a quien llamaban "El Búfalo" por su corpulencia, se puso al frente del grupo de insurgentes. En el cuartel debía esperarlo un suboficial de la policía que le daría pase libre para atacar las instalaciones. Pero el infiltrado se arrepintió y los traicionó. Barreto fue recibido por un vigía que le disparó en el pecho y lo mató sin miramientos. Aun así, los rebeldes lograron apoderarse del cuartel hasta que fueron repelidos a sangre y fuego. "Barreto es uno de los primeros en caer en el intento de asalto del cuartel y su sobrenombre acompañaría, desde ahí y hasta el último día seguramente, a los apristas en general", comenta Vásquez Bazán.

Durante un intento de avivar la revolución, en Huaraz otro recordado dirigente del partido fue fusilado en Huaraz. Se trató de Carlos Phillips Olivera, que dejó una frase para la posteridad antes de su aniquilamiento: "Sólo Dios salvará mi alma y sólo el aprismo salvará al Perú".

Los años que siguieron fueron igual de complicados para los apristas. Miles de presos políticos fueron torturados en las cárceles de El Frontón o El Panóptico durante los gobiernos de Sánchez Cerro, Benavides y Odría. "Caen presos cientos de jóvenes apristas. Después vino la persecución de Benavides. Desde entonces el Apra consolida su fortaleza en la clandestinidad y comienzan a forjarse historias personales y familiares de heroísmo, tanto en la clandestinidad como en la cárcel", comenta el histórico militante Augusto Valqui Malpica, amigo de Alan García durante muchos años.

En la clandestinidad pasó gran parte de su vida Víctor Raúl Haya de la Torre. En la década de los 30 no sólo padeció la represión sino todo el que trataba de ayudarlo. "Un caso que yo recuerdo mucho es el de la madre de Ilda Urízar Peroni, que fue una diputada aprista muy honesta y combativa. Su madre era una mujer casada con un médico de una situación muy holgada, con una casa en Chorrillos muy grande y allí escondieron a Haya en una época. Incluso construyeron entre las paredes un escondite especial para que no lo detectara la policía en un eventual allanamiento. Pero cuando fueron, Haya fue descubierto y tuvo que salir a balazos de ahí. La señora terminó presa. Su matrimonio se destruyó y terminó viviendo en una humilde casa. Eso es producto de una escuela y de la suma del cariño y el afecto hacia los líderes", dice Jesús Guzmán Gallardo.

"A Haya lo querían matar tanto los comunistas como los agentes del gobierno peruano. Y para los apristas era un privilegio servirlo. La fraternidad también es uno de los valores que heredó el aprismo de una hermandad como la masonería", agrega Valqui Malpica.

Los tres entrevistados, apristas de larga data, coinciden en señalar que aquella mística se perdió en las últimas cuatro décadas. "Cuando entramos a este proceso democrático de los años 80, empezó el deterioro total. Un grupo de gente logró apoderarse del partido y lo convierte en un medio para enriquecerse, en un medio de búsqueda de poder personal", explica Vásquez Bazán.

¿Tiene un lugar Alan García en la historia épica del Apra? Los tres entrevistados coinciden en sus respuestas.

"Alan García nunca tuvo participación en el movimiento universitario, nunca estuvo en míti-

"Los fusilamientos de Chan Chan", óleo de Felipe Cossio del Pomar.



Manuel Arévalo Cáceres: asesinado en febrero de 1937.



Fragmento de un collage partidario titulado "Los mártires de Trujillo".



Manuel "Búfalo" Barreto: murió al comenzar el asalto al cuartel O'Donovan.

nes universitarios, no participó de una protesta contra el gobierno militar del 68. Era un estudiante más que asistía al partido, que visitaba a Haya, pero hasta ahí nomás llegaba. Luego, ingresó a San Marcos, a inicios de los 70. Nunca lo vimos en ninguna reunión, marcha o protesta. En ninguna acción. Y nunca participó de ninguna protesta sindical ni formó parte de ningún sindicato", comenta Vásquez Bazán. El economista añade: "Es un hecho inesperado, doloroso y terrible lo que ha ocurrido, pero eso no va a quitar lo que yo he dicho a lo largo de quince años: que su actitud nos iba a llevar al desastre, que era un hombre que estaba utilizando el partido para encumbrarse en el poder y desde allí hacer lo que él creyera conveniente. Y básicamente, en el segundo gobierno, eso fue hacer negocios personales".

Guzmán Gallardo no se lo tiene que pensar mucho antes de responder. "Tenemos una cultura en este país que hace que la muerte haga bueno casi todo. Claro que hay que ser reverentes con la familia, respetuosos de su dolor, pero García no es mártir por ningún lado ni lo va a ser. Porque la muerte no redime el latrocinio, ni redime la corrupción. Y mi convicción, como la de muchos que nos alejamos del partido y lo conocimos, es esa: que robó, que se enriqueció", señala.

"Alan García escogió un espacio que no es el de un militante. En todo caso, Haya de la Torre se hubiese suicidado por haber sido perseguido toda su vida. No es un espacio heroico y creo que hay mucho de irrealismo cuando se dice eso", responde Valqui Malpica.

Destructor del Apra

Dos renombrados historiadores analizan el papel que le puede caber al suicida dirigente en los textos del futuro. Ambos coinciden en un punto: García devastó al partido de Haya de la Torre

ESCRIBE CARLOS PORTUGAL
FOTOS CARLA LÚCAR

"Pasarán los años y lo entenderán porque saben que a mí me interesa la historia y no la opinión inmediatista de los que ahora vivimos", dijo Alan García en su última entrevista concedida la tarde del martes 16 de abril a una radio local. ¿Pero cómo recordarán realmente los libros de historia a Alan García Pérez? Los historiadores Nelson Manrique y Daniel Parodi ensayan una respuesta.

DESTRUCCIÓN DEL APRA

El historiador y sociólogo Nelson Manrique, autor del libro "Usted fue aprista", nos recibe en su departamento de Miraflores, mientras en el histórico local del Apra de Alfonso Ugarte empieza el velatorio de Alan García.

-¿Cómo va a juzgar la historia el papel que Alan García hizo en el Apra?

-Va a terminar como el enterrador del Apra. La gran obra de Haya de la Torre, que no es un gran ideólogo como dicen los apristas, es el APRA y eso ha sido destruido por García. Estamos frente a una historia del creador, forjador, conceptor y de otro que se encargó de cerrar el ciclo con la liquidación de la organización política más importante en la historia del Perú. La historia del Apra se condensa en estos dos personajes que completan un ciclo. Haya creó al Apra y García la liquidó. ¿Qué le espera al Apra en este momento? Va en la dirección de una feudalización del partido. Pequeños grupos, pequeñas capillas vinculadas más por intereses que por ideología.

-¿Qué se escribirá sobre el primer gobierno de García en los libros de colegio?

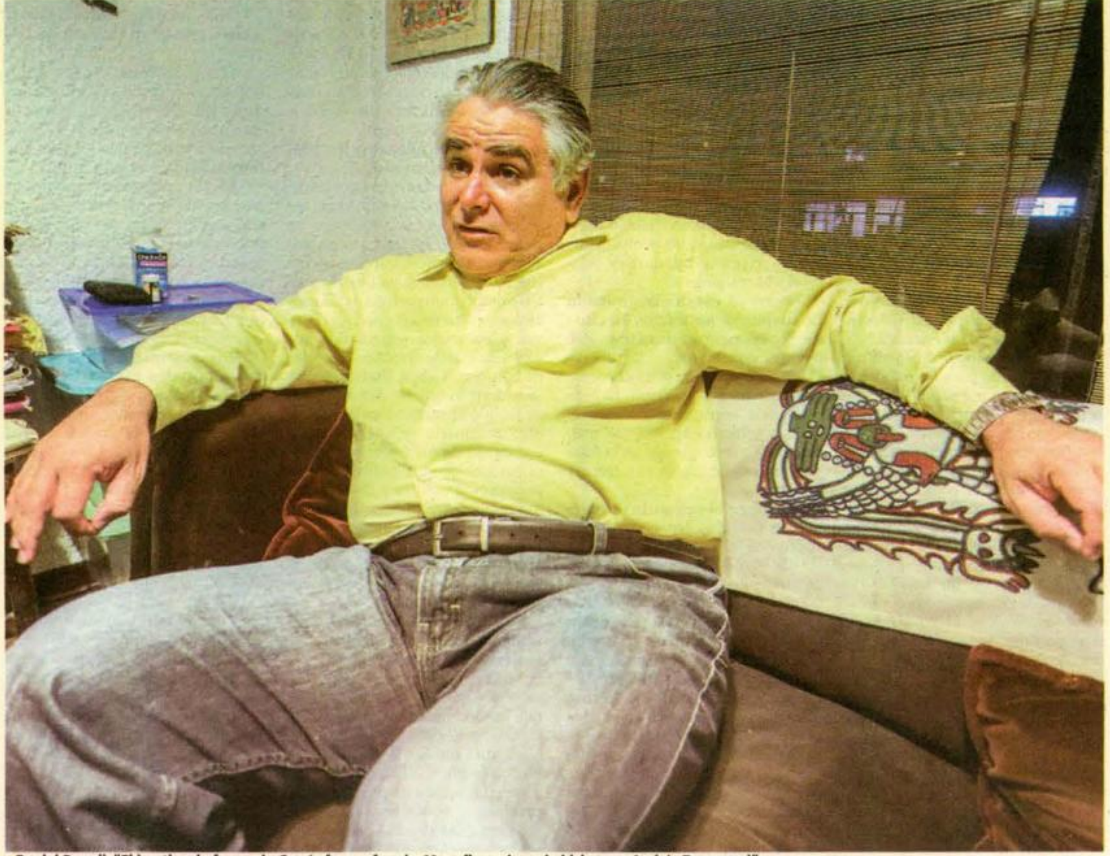
-Eso va a variar en el tiempo. La lucha por la constitución de la memoria histórica es una lucha política, lo estamos viendo en este momento: fujimoristas tratando de eliminar lo que es la "verdad histórica" con relación a los delitos por los que está en



▲Alan García en el Aula Magna del partido el 5 de enero de este año.



Nelson Manrique: "Fue el enterrador del Apra. Se trata de la liquidación de la organización política más importante en la historia del Perú".



Daniel Parodi: "El bautizo de fuego de García fue un fraude. Me refiero al que le hicieron a Andrés Townsend".

prisión Alberto Fujimori. Existe una lucha entre sectores por defender la memoria porque la memoria es parte de la constitución de una cultura democrática. Supongo que lo mismo pasará con García. Pero creo que el balance va a ser más negativo que positivo. Su herencia tiene que ver con la corrupción. Del primer gobierno no hay mucho que decir, una de las hiperinflaciones más elevadas del mundo y la contracción de los ingresos a la mitad. Del 60% de la población que había empleada caímos a 17%. Fue un desastre.

-Si la reconstrucción de esta memoria histórica fuera lo más justa posible, ¿qué imagen de Alan García debería prevalecer con el tiempo?

-La imagen de una serie de oportunidades desperdiciadas. Un enorme talento no utilizado para construir sino para destruir. No para hacer un país mejor, más democrático, más integrador sino, más bien, para construir uno que termina siendo gobernado por mafias. La descomposición del Poder Judicial es principalmente responsabilidad del Apra y de Alan García. La eliminación del funcionamiento cabal y honesto de las instituciones, la desmoralización cívica, la imposición del roba pero hace obra también se las debemos a García.

-¿Qué otras acusaciones incluiría esta biografía de García?

-Los negociados. Desde el Banco Internacional de Crédito y Comercio (BCCI), la compra de los Mirage, los negociados con las empresas brasileñas, las masacres en Bagua, en el Frontón, Accomarca, la liberación de 5,500 delincuentes. ¿Qué significó soltar 3,200 narcotraficantes y 1,600 delincuentes peligrosos, muchos de ellos homicidas, a las calles? El daño que esto ha causado se va a extender en el tiempo.

-¿Cómo se evaluará el segundo mandato de García?

-García planteó como objetivo reivindicarse y tuvo una coyuntura extraordinaria porque hubo un ciclo de precios elevados de materias primas, el más grande desde la época del guano. Hubo muchísimo dinero y eso permitió hacer obra. Pero siguió la maldición de la corrupción. Un enorme déficit de inversión en educación, en salud y en crear capital humano. Todo se solucionaba como sigue siendo hasta ahora, con el recurso del extractivismo.

-¿Y qué dirá la historia sobre su suicidio?

-En este mismo momento hay un intento de aprovechamiento político. Veo las redes y me parece delirante encontrar a un aprista comparando la muerte de Alan García con la de Salvador Allende. Es simplemente absurdo porque Allende jamás fue acusado de tocar un solo centavo, nadie dudó de su honestidad. Además, Allende murió defendiendo principios, defendiendo la democracia, la legalidad del mandato que le había dado el pueblo chileno, y no evadiéndose de una sentencia judicial. No creo que se pueda hacer una equiparación de ese tipo.

-¿Qué habría significado ver a Alan García detenido?

-La atención estaba centrada en la detención de García porque era una imagen que tenía un enorme poder. Si él podía ser detenido, cual-

quiera podía serlo. Era la prueba de que la impunidad no era un destino inevitable para el país. Creo que es eso lo que hacía tan emblemático el caso García.

-¿García, con su decisión, le quitó al país el derecho a conocer la verdad?

-Así es. No se trata de una muerte heroica, no se trata de un mártir, de un prócer. Se trata de un inculpado, acusado de un conjunto de delitos, que decide quitarse la vida para no afrontar la justicia. Esa es la causa de su suicidio. Pero el sentido de la muerte de Alan García va a ser materia de una muy acalorada disputa ideológica en este periodo.

-¿Cómo se va a desarrollar esa disputa ideológica?

-Se va a utilizar esta tragedia para tratar de deslegitimar la lucha anticorrupción diciendo que era una persecución judicial contra Alan.

-¿Cuán perjudicial sería si gana el discurso de la persecución?

-Sería un retroceso, sería la idea de que el crimen paga. La condena de Montesinos y Fujimori era importante no solo para ejercer la justicia, sino desde el punto de vista de qué valores inculcamos, cómo formamos a la juventud, sobre qué pilares edificamos nuestra coexistencia como ciudadanos. Eso es lo que está de por medio en esta lucha sobre qué discurso se impone. Creo que lo que vamos a ver en este momento es el intento de convertir a García en un mártir. Esa es una manera de tratar de afectar la lucha contra la corrupción, tratar de conseguir una vez más la impunidad.



Manrique: "La desmoralización cívica también se la debemos a García".



Parodi: "Se trata de un hombre que se siente atrapado".

COLOFÓN DE UN ANIMAL POLÍTICO

Daniel Parodi, historiador de la PUCP y la Universidad de Lima, nos recibe en su casa de San Isidro. Las estanterías de la sala donde nos atiende están llenas de libros sobre el Apra. Y en una de las paredes cuelga un cuadro de Haya de la Torre. Parodi dejó oficialmente la militancia aprista en enero de 2018, pero su vínculo intelectual y afectivo con el Apra se mantiene.

-¿Cómo será recordado el manejo que García hizo del Apra?

-Su proyecto político desde el año 80 era un proyecto personal. Para él el partido, hasta cierto punto, debía adecuarse a su propia agenda. Más que un partido organizado quería un partido de operadores que movilizaran la maquinaria cuando fuera necesario en tiempos electorales. Paulatinamente, fue desactivando el partido. Cuarenta años después, el Apra está destruido. Esta decadencia comenzó en 1980, cuando se eligió al candidato presidencial a las elecciones, y postulaban Andrés Townsend y Armando Villanueva.

-¿Ese suceso coincidió con la aparición política de Alan García?

-Según lo que se cuenta, Townsend debió ganar pero en el mismo local del partido le fraguaron la elección. Aparentemente el mismo Alan García participó. Ese es su bautizo político ante la historia. Allí decidió qué camino quería seguir. Su bautizo de fuego fue un fraude. Luego, en 1982, deslumbra al país en un acto muy demagógico. El premier Ulloa daba un discurso en el Congreso y Alan García se paró de su escaño y se acercó como para pecharlo. Si bien fue una inmadurez, todo el Perú vio a García por primera vez como el líder de la oposición y el líder del Apra.

-¿Qué escribirá la historia sobre la figura de García como político?

-En Alan García tenemos al político más magnético, al orador más brillante y convincente y al animal político más completo de la historia del Perú republicano. Más allá de que eventualmente haya incurrido en malas prácticas políticas, una cosa no le quita la otra.

-¿Cuál era la proyección que se hacía de Alan García cuando empezó su carrera?

-Alan García fue una esperanza y una revelación para un país y un partido adepto a los caudillos. Se pensaba que el Apra había encontrado un sucesor. García rompe las fronteras electorales clásicas de Haya de la Torre ganando una elección. Aparecía como un líder deslumbrante. Sin embargo, la decepción llegó muy rápido y creo que de alguna manera el gobierno de García expresó también lo que realmente era él: un hombre de euforias, de extremos no necesariamente ideológicos. Llevó al Apra a la gloria y después a una decepción muy grande por el fracaso de su política económica. Es cierto que el problema de la deuda externa era algo regional durante la década de los ochenta. Y también es cierto que entonces el país también afrontaba el terrorismo y una aguda transición demográfica.

-¿Cómo será recordado ese primer gobierno?

-Finalmente la historia recoge los resultados: va a quedar como un gobierno muy malo que motivó la quiebra del Estado. Además de un gobierno atravesado por muchísima corrupción. A Alan García se le va a recordar por el colapso y por el caos. Y por algunos aciertos. Por ejemplo, en su gobierno se cambió de estrategia antisubversiva, apareció el GEIN y se optó por enfrentar a Sendero al infiltrarlo con inteligencia. Luego Fujimori se adjudicó todo el mérito. Dicen que durante esos años García se corrió del país y que regresó cuando habían prescrito sus delitos, pero se olvida que estábamos en la dictadura de Fujimori y Montesinos.

-Pero ya estaba instaurada la sospecha sobre los hechos de corrupción durante ese primer gobierno.

-No solamente la sospecha, creo que quedará la convicción. La sensación de corrupción durante el primer gobierno aprista fue muy grande. Yo creo que esa es la imagen que, por desgracia, va a recoger la historia.

-Y sobre el segundo gobierno de García, ¿qué cree que recogerá la historia?

-La segunda gestión, independientemente de los hechos de corrupción, la noté ordenada. Los escándalos y la tormenta vinieron después, pero mientras estuvo en el gobierno daba la impresión de que había un capitán. Lamentablemente, Odebrecht estuvo detrás. La historia despeja las nieblas de la política. Cuando yo enseño la época de Leguía, menciono que fue un dictador, que fue corrupto, pero no puedo negar la modernización del país. Tampoco puedo negarle a Velasco haberle devuelto la condición de hombres a los campesinos, o a Fujimori, mal que me pese, que el modelo económico, por más neoliberal que haya sido en la década de los 90, permitió salir de la crisis, aunque eso no tape al dictador ni la miseria humana del régimen. En el segundo gobierno de García hubo inversión extranjera, se creció hasta 10% anual, todo un récord de crecimiento económico.

-¿Cómo explicarán los historiadores su suicidio?

-No me queda claro cómo la historia lo va a explicar y qué razones se van a presentar, yo tengo las mías. Se trata de un hombre que se siente atrapado, que finalmente cree que la justicia ha llegado a él. Un hombre que prefería su muerte biológica a su muerte política. Pero van a nacer dos imaginarios que serán motivo de discusión histórica de aquí a 100 años. Un imaginario va a decir lo que he dicho yo: que se suicidó al verse cercado, pero el otro imaginario –y que ya se han encargado de machacar varios políticos– es que fue víctima de una persecución política y de un sistema judicial draconiano. Es interesante que dentro del inmenso dolor que están padeciendo sus allegados hayan tenido la suficiente astucia para posicionar un discurso político respecto a su muerte.

-¿Cuánto daño le va a hacer al Apra asumir el discurso de la persecución política?

-Esa es la postura que va a prevalecer y por eso también no creo que la reorganización del Apra se produzca. El debate en el Apra va a ser si la muerte de Alan García posiciona más al alanismo o si, contrariamente a lo que podría esperarse, un sector revisionista logra tomar las riendas del partido, sanearlo y relanzarlo. Eso sería un golpe de timón para recuperar a Víctor Raúl Haya de la Torre como inspiración e ideología.

-¿Es posible comparar a Alan García con Haya de la Torre?

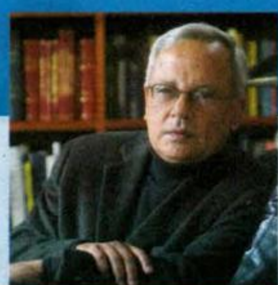
-Haya de la Torre activó una gran organización política que García desactivó. Fue bastante más ideólogo que García. Las obras de Haya son más importantes y tiene una trascendencia histórica latinoamericana. También es cierto que no haber ejercido la presidencia colabora con su mitificación. Además, nunca hubo sombra de duda respecto a su moral. A Haya se le reviste de una aureola que García no puede tener. Alan García está cuestionado, no por motivos ideológicos, sino por controversias acerca de corrupción.

-En resumen, ¿qué dirán los manuales escolares sobre Alan García?

-Como historiador una de mis dedicaciones es el análisis de los manuales escolares. Cuando baje la marea, la historia va a reconocer los aciertos económicos del segundo mandato de García. Sin embargo, al costado de esa página va a estar otra muy contundente que diga lo que yo me imagino se va a terminar de confirmar: que la corrupción de Odebrecht empañó su gobierno transversalmente y que inclusive llegó a él. Como punto final se contará que su suicidio es la expresión de un hombre acorralado, un hombre que finalmente ha sido atrapado en el sentido de que sus culpas se han demostrado o estaban a punto de mostrarse y que ya no resiste más. Lo que me pregunto es cómo va a recordar la historia este acto y cómo se va a enseñar en la escuela algo tan brutal, algo tan dramático como el suicidio. ¿Como el colofón de la carrera de un animal político? ■

MATICES

Gesto de dignidad



CÉSAR HILDEBRANDT

Hay suicidios que sí son gestos de honor y dignidad. El de José Manuel Balmaceda, presidente de Chile elegido en 1886, es uno de ellos.

La guerra civil chilena de 1891 fue desatada por las fuerzas conservadoras que dominaban el Congreso. La vieja oligarquía y la Iglesia de siempre habían declarado una guerra de exterminio político a los liberales balmacedistas y desde el Parlamento y la poderosa prensa tradicional desataron su furia saboteando cada paso que daba el presidente. Esa hostilidad llegó a negar la aprobación del presupuesto presentado por el Ejecutivo para el año 1891. Balmaceda, entonces, cayó en la provocación y prorrogó el presupuesto del año anterior.

Fue entonces que la Armada chilena se sublevó. El presidente ordenó el cierre del Congreso. El ejército se mantuvo leal a Balmaceda y una de sus torpederas hundió al blindado "Blanco Encalada" el 23 de abril de 1891 en el puerto de Caldera, lo que no puso en peligro la superioridad naval absoluta de la conspiración conservadora. Balmaceda esperaba la llegada de dos cruceros y un acorazado que Chile acababa de construir en astilleros franceses. Jamás llegarían. Los agentes del movimiento golpista en el exterior se encargarían de ello, mientras que personajes como Agustín Edwards compraba armas modernas para enfrentar al ejército dirigido por el general Orozimbo Barbosa. Las fuerzas terrestres de los sublevados conservadores se incrementaron considerablemente cuando, al mando del oficial alemán Emilio Körner, reclutaron a miles de voluntarios en el norte salitrero, donde la plutocracia que dominaba las tierras recién conquistadas a Perú y Bolivia se sumó al movimiento insurreccional. Tarapacá y Antofagasta fueron la sede del movimiento insurgente, que creó allí la llamada Junta de Iquique.

La guerra civil chilena fue sangrienta. Un cálculo austero sitúa en 5,000 el número de víctimas. Las fuerzas balmacedistas perdieron toda esperanza después de las derrotas de Concón y Placilla.

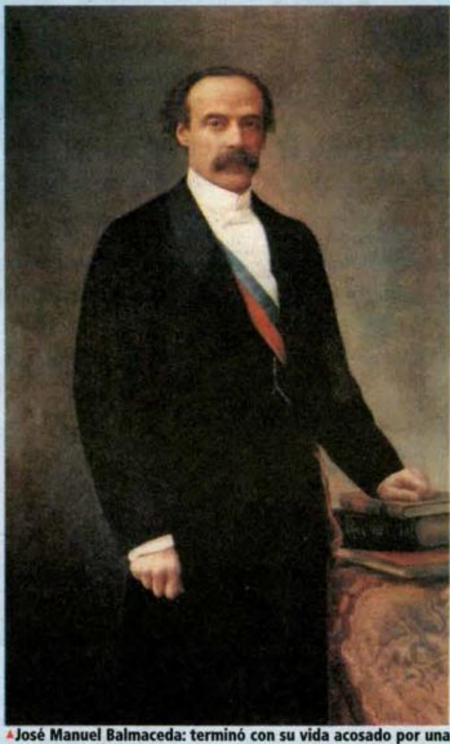
Fue entonces (agosto de 1891) que el presidente Balmaceda delegó el poder en el general Manuel Baquedano, mandó a su familia a la legación estadounidense y se asiló en la de Argentina (29 de agosto). Las tropas congresistas entraron en Santiago y perpetraron desmanes y venganzas semejantes a los episodios que los limeños habían conocido y sufrido en carne propia en Tacna o Chorrillos.

El 19 de setiembre de 1891, a las 8 de la mañana, Balmaceda, sabedor absoluto de lo que le esperaba, se dio un tiro en la sien derecha. Antes había escrito varias cartas. Una de ellas la dirigió a sus hermanos. Es esta:

"Mis queridos hermanos:

Junto con la expiración constitucional del mando que recibí en 1886, he debido contemplar la situación que me rodea.

No puedo prolongar más tiempo el asilo que tan bondadosamente me han dado mis generosos amparadores, sin comprometerlos. Ya se habla del hogar en donde estoy, y puede llegar un momento



▲José Manuel Balmaceda: terminó con su vida acosado por una conspiración oligárquica.

en que mis enemigos lancen pobladas o partidas del Ejército revolucionario que hagan una tragedia, con daño irreparable de los que me han servido con tan generosa y buena voluntad.

Podría evadirme, pero no me pondré jamás en peligro de ir al ridículo o a un fracaso que fuera el principio de vejámenes y humillaciones que no puedo consentir que lleguen hasta mi persona y el nombre de los míos.

Tomé la resolución de ponerme a disposición de la Junta, pero he desistido. Estos no respetan nada. Se burlarían de mí y me llenarían de inmerecidos oprobios.

Tengo, por fin, formado el convencimiento de que la implacable persecución emprendida contra todos los que me sirvieron y acompañaron, es en odio a mí y contra mí.

No pudiendo prestar a mis amigos y correligionarios ningún servicio en este desquiciamiento general, sólo puedo ofrecerles el sacrificio de mi persona, que será lo único que atenúe las desgracias de los que sufren por mí, y que evite a mi familia que su nombre sea arrastrado, sin defensa ni amparo, por la vía-crucis que preparan mis enemigos.

He escrito una carta a Vicuña y Bañados, que

■■■ LA CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL QUE NOS MINA DESDE QUE NACIMOS COMO REPÚBLICA PRETENDE LEVANTAR UNA ESTATUA IMAGINARIA Y CREAR UNA LEYENDA MARTIROLÓGICA ■■■

envío por conducto de Uriburú a Lillo, para que este la haga publicar inmediatamente. Es un documento histórico que debe reproducirse íntegro en América y Europa, para que se comprenda mi situación y mi conducta. Háganla reproducir. Que no deje de publicarse.

Guardo absoluta reserva de la resolución que he adoptado; pero he dejado escritas algunas cartas indispensables.

Piensen que yo, que he ilustrado nuestro nombre, no puedo dejarlo arrastrar y envilecer por la canalla que nos persigue. Hay momentos en que el sacrificio es lo único que queda al honor del caballero. Lo arrostro con ánimo sereno.

Estoy cierto de que con él, los míos y ustedes tendrán situación más exenta de ultrajes y de sufrimientos, y que los amigos se encontrarán menos perseguidos y humillados.

Velen por mis hijos y vivan unidos.

Después vendrá la justicia histórica.

Encargo a Julio Bañados que haga la historia de mi administración. No descansen en esta tarea.

Digo a Emilia que dé todos los recursos que para esto se necesite.

La distancia de esta región a la otra es menos de lo que nos imaginamos.

Nos veremos de nuevo alguna vez, y entonces sin los dolores y las amarguras que hoy nos envuelven y nos despedazan.

Cuiden y acompañen siempre a mi madre, y sean siempre amigos de los que fueron de nosotros.

Suyo siempre.

J. M. Balmaceda".

Nadie había acusado al presidente de Chile por alguna presunta corrupción. Los sublevados lo llamaron dictador porque se enfrentó a un Congreso que era la representación de la vieja, siútica, invencible oligarquía. La misma que, ochentaidós años más tarde, auspiciaría el asalto a La Moneda y obligaría también a Salvador Allende a extinguir su vida por mano propia.

Nadie acusó a Allende de haberse apropiado alguna vez de caudales públicos. Fue un gesto de honor no caer en manos del fascismo juntista que Nixon, Kissinger, "El Mercurio" y la Democracia Cristiana alentaron con desesperación.

Hay suicidios heroicos.

Ahora hay quienes quieren darnos lecciones de moralidad pública. La corrupción institucional que nos mina desde que nacimos como República pretende levantar una estatua imaginaria y crear una leyenda martirológica.

La corrupción no puede vengarse reclamando el desarme del Ministerio Público y la condescendencia del Poder Judicial. Quienes permitieron la destrucción del partido que fundó Haya de la Torre no pueden decir ahora que el Perú tiene una deuda impagable con ellos y que los heroicos revolucionarios de Trujillo han resucitado y gritan consignas en el local de la avenida Alfonso Ugarte.

Hay suicidios que obedecen a un imperativo de dignidad. Hay otros que son como una fuga. Eso, por supuesto, no disminuye la intensidad de la tragedia familiar ni debilita el respeto que esa tristeza nos merece. ■

JUAN MANUEL ROBLES

OPINIÓN

Deshonor colosal

FOTO JULIO REAÑO

▲Simpatizantes apristas manifiestan su dolor en el Aula Magna del local aprista.

Alan García ha muerto. Se disparó en la cabeza cuando supo que su detención era inminente. Se ha ido de manera deshonrosa, cercado por la justicia, justo cuando la cárcel era cuestión de horas. Hasta la revista Caretas, que no es precisamente su enemiga, lo había puesto en portada con un titular rotundo: "En capilla". El Perú se preparaba para celebrar su detención, la más esperada desde los tiempos de Fujimori y los cabecillas subversivos; hasta circularon promesas de juerga si lográbamos verlo caminar esposado. Había algo de frivolidad en todo eso, es cierto, pero también la expresión de júbilo real de un pueblo emocionado porque el hombre que encarnaba la impunidad, con vínculos documentados con coimas de alto vuelo, la cabeza de una red de indultos a narcotraficantes, sería forzado a rendir cuentas. Teníamos que ver cómo chocaba esa arrogancia suya con la acción física de la ley.

Se sabe de vinos cerrados y cervezas acumuladas, que estaban guardándose especialmente para el gran día de su captura. El miércoles 17 de abril en la mañana, parecía que finalmente iba a ocurrir. Pero Alan García apretó el gatillo y dejó sin efecto cualquier celebración. Al fin y al cabo, quienes más lo han criticado y denunciado son personas con aprecio por la vida, la dignidad, ciudadanos que rechazan la violencia. La muerte es un horror, siempre. Algo que no se debe festejar, incluso si el fallecido ha ordenado matanzas.

Mi idea ese día era guardar respetuoso silencio. García se suicidó cuando estaban por detenerlo por el caso de corrupción continental más grande de este siglo. La mente humana es compleja y nunca sabremos qué pensó el expresidente, cuánto de voluntad o desesperación o desequilibrio hubo en el instante. Pero hay acciones que parecen nítidas como un dibujo o un libro abierto. Alguien que se mata en esas circunstancias lo hace porque sabe que el destino será la cárcel y el deshonor. Porque entiende que la verdad ya es inocultable. ¿Quién puede dudar que, de ser inocente, García hubiese tenido a su disposición todos los medios para ejercer su defensa? ¿Quién puede pensar que, si realmente no hubiera estado vinculado a los dineros de Odebrecht, hubiese podido proseguir el juicio en buena lid? El hallazgo de los 4 millones recibidos por Luis Nava —secretario del expresidente— fue la estocada final. Todo muy claro. En este caso, por desgracia para García, la interpretación al vuelo de la escena mortal coincide con la que dejará la historia: él se sabía culpable, se mató por culpable.

Pensé en su drama y en lo aparatoso del final. Me horrorizó la imagen última. Imaginé la vergüenza de sus seguidores y de sus compañeros congresistas, que lo han seguido estos años como perritos fieles. Pero luego me di cuenta de algo: el *shock* no me dejaba reaccionar. Porque eso que para nosotros es conmoción, eso que para quienes tenemos escrúpulos es respeto por la muerte, para los cómplices de la corrupción era, llamémoslo así, una ventana emocional. Ellos no estaban consternados. Más bien, querían aprovechar el último acto de García. Por eso, no tuvieron ningún problema en utilizar al muerto para desprestigiar al proceso anticorrupción.

■■■ ¿CÓMO ASÍ SE RESPONSABILIZABA AL PERIODISMO DE LA MUERTE EVASORA DE UN CORRUPTO? ¿CÓMO UN INVESTIGADO QUE SE DISPARA PARA LIBRARSE DE RESPONSABILIDADES PASA A SER UNA VÍCTIMA? ■■■

Ahí estaba Luis Gonzales Posada afirmando que quien disparó la bala contra García fue el periodista Gustavo Gorriti. Allí estaba Mauricio Mulder, merodeando por el hospital, acusando al sistema de justicia que su líder estuviera allí. ¿Cómo era posible? ¿Cómo así se responsabilizaba al periodismo de la muerte evasora de un corrupto? ¿Cómo un investigado que se dispara para librarse de responsabilidades pasa a ser una víctima? Supongo que son ese tipo de cosas que solo ocurren en el Perú, un país de impunes con poder, moldeado, en buena cuenta —y aunque sea triste admitirlo—, por la mente hoy apagada del propio Alan García.

Esa —me dije— será la estrategia: mostrar la muerte de García como prueba de los excesos de la Fiscalía, casi como un homicidio indirecto. Y con periodistas que les abren el micrófono, sus opiniones pueden influir. Por eso es importante que en estas circunstancias expresemos nuestro apoyo a los fiscales y jueces que están luchando contra la corrupción. Es importante que todos protestemos contra la cobardía de usar el suicidio, un hecho extremo, el último de los tantos que García ha infligido contra nuestra sensibilidad, para culpabilizar y atacar la acción de la justicia. Es importante repeler el burdísimo intento de convertir a Alan García en una suerte de mártir, un Bolognesi, un Allende. Ninguna dignidad reviste esa acción mañanera.

Sé que muchos están frustrados porque García evadió el proceso y la cárcel. Con este disparo horroroso, se dice, el expresidente parece haberse burlado una vez más —la última— de la justicia. Casi lo vemos riéndose en el momento final. Pero no es tan así. Alan García fue vencido y acorralado. Una justicia limpia, liberada del miedo (hubo que desmantelar, primero, la mafia interior), logró quebrar todas sus defensas y leguleyadas: que él haya pateado el tablero de la forma más brutal no cambia el hecho de que tenía la partida perdida. Eso es algo significativo. Hace una semana escribí, un poco desanimado, que García pasaría a la historia por haber puesto al Perú al día con la tecnología más avanzada para la coima indetectable. Pensé que incluso circularía un libro secreto suyo, a modo de autoayuda, para jóvenes con ambición: *Desaparecer y ser grande. Técnicas contables que te cambian la vida*. Hoy, a pesar de la muerte de un ser humano —que siempre se lamenta— algo de ese desánimo ha desaparecido. La prensa libre y unos fiscales honestos, incisivos, nos han demostrado que se puede contrarrestar a las mafias y poner al desnudo las metodologías de las mentes criminales más meticulosas. Queda mucho por hacer pero podemos mirar al futuro con esperanza.

Algo más. Parte de la prensa grande se portó como si nada hubiera ocurrido cuando Alan García salió de su escondite en la residencia uruguaya (adonde acudió después de haber dicho que él no se corría de las investigaciones). Los escuderos del expresidente seguían hablando, cual líderes de opinión respetables. Ojalá que con este giro terrible, este suicidio que no enluta al país pero sí lo mancha, deje de tomarse en cuenta a estas personas, pues ha quedado clara la gigantesca vergüenza, el deshonor colosal.■

Humor a toda página

RONALD GAMARRA

OPINIÓN

La justicia debe proseguir

El expresidente Alan García, cercado por las investigaciones y a punto de ser descubierto, eludió mediante el suicidio que se le aplicara una orden judicial de detención preliminar, dictada contra él y otros involucrados de su entorno cercano en las pesquisas que se siguen por el más escandaloso caso de corrupción de los últimos tiempos en nuestro país, el asunto Odebrecht. Una acción tremenda y extrema, sin duda, la de atentar contra la propia vida, que no debe, sin embargo, desorientarnos ni hacernos perder la perspectiva objetiva de los hechos y el contexto en el cual sucedió.

Alan García ha sido objeto de una investigación larga y paciente en la cual ha contado con todas las garantías y privilegios que normalmente se niegan a los mortales comunes y corrientes en nuestro país. En tal sentido, el respeto a sus derechos como investigado, pues ni siquiera tenía la condición de procesado, fue impecable. La justicia no le tocó en absoluto a pesar de las reiteradas denuncias presentadas contra él por años, desde la época de su primer gobierno; mucho menos aún en la actualidad. Si algo caracterizó la acción de la justicia, en su caso, fue el actuar con guantes de seda. Con complicidad.

Solo la acumulación de indicios y pruebas en los últimos meses llevó al Ministerio Público, a través del fiscal encargado de la investigación, a plantear esta semana la medida de detención preliminar contra él y otros involucrados. Y fue un juez quien, luego de examinar la solicitud y las pruebas presentadas por el fiscal, aprobó y dictó la medida. No se trata, pues, del exabrupto de un individuo, de una vendetta o de una persecución política, sino de una medida tomada como resultado de una indagación debidamente llevada y controlada y aprobada por un juez especializado.

Alan García tenía la posibilidad plena de ejercer su derecho a la defensa y cuestionar la medida ante un tribunal, pero prefirió pegarse un tiro. Matarse. Escapar. Se puede opinar de muy distintas maneras sobre esta reacción, pero nadie puede afirmar que fuera una acción racional y válida ante un procedimiento judicial regular y plenamente legal; mucho menos aun cuando sostenía que no le alcanzaba responsabilidad penal alguna. Su deber, en este caso, era enfrentar los cargos formulados por el Ministerio Público y refutarlos. Pero decidió eludir esta obligación moral ante la nación y ante sus propios partidarios. En su caso y circunstancia, el suicidio es un acto de confesión.

SU DEBER, EN ESTE CASO, ERA ENFRENTAR LOS CARGOS FORMULADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO Y REFUTARLOS. PERO DECIDIÓ ELUDIR ESTA OBLIGACIÓN MORAL ANTE LA NACIÓN Y ANTE SUS PROPIOS PARTIDARIOS. EN SU CASO Y CIRCUNSTANCIA, EL SUICIDIO ES UN ACTO DE CONFESIÓN

Por cierto, las redes de investigados y cómplices tejidas en torno a los numerosos casos de corrupción que se investigan actualmente no esperaron ni un minuto para aprovechar el suicidio de García y llevar agua a su propio molino. Pues de inmediato se pusieron a despotricar a diestra y siniestra contra los magistrados que investigan estos casos, a quienes se pusieron a responsabilizar arbitrariamente como si fueran los autores de la muerte del expresidente, quien habría sido la víctima, como ellos mismos, de una "campaña de odio".

Estos investigados por corrupción aprovechan para tratar de pasar a convertirse en víctimas de una supuesta conspiración de "magistrados odiadores". Los que por años han aprovechado de sus altos cargos y conexiones para lucrar y enriquecerse ilícitamente con los escasos recursos del erario y del país, ahora caen como sanguijuelas para obtener fruto y beneficio del suicidio de García. Y su interés no puede ser más explícito: se trata de paralizar, detener, neutralizar y desprestigiar la acción de la justicia anticorrupción en nuestro país.

Solo así podrían salir limpios de polvo y paja, impunes por los latrocinios que cometieron. Quieren aprovechar ahora mismo el impacto emocional que puede tener en los sectores más incautos el suicidio del expresidente para salirse ellos con la suya. Por eso le pusieron el acelerador a fondo a esta campaña, que ya viene desde antes, desde el mismo momento en que se conoció la decisión trágica de García. Y precisamente uno de sus primeros esfuerzos fue el intentar detener y abortar la diligencia de allanamiento que se desarrollaba en la vivienda del investigado con el argumento de su fallecimiento.

Sin duda, la acción penal contra Alan García se declarará extinguida en su momento debido a su deceso. Pero cosa muy distinta es tratar por todos los medios y de manera express de abortar una diligencia investigativa sobre un caso complejo que involucra a muchos otros investigados. La justicia tiene la obligación de identificar e incautar toda documentación relacionada con los casos graves que tiene bajo investigación en una diligencia en marcha. La extinción de la acción penal se declarará de acuerdo al procedimiento y en el momento oportuno.

Lo peor que podría ocurrir para nuestro país es que estos sectores coaligados de la corrupción pudiesen tener éxito en aprovechar un golpe emotivo como el suicidio del expresidente para imponer su agenda de impunidad. Por eso debemos defender, hoy más que nunca y con mayor decisión, la actuación de los magistrados, sean jueces o fiscales, que en los últimos años han logrado, por primera vez en mucho tiempo, poner a la defensiva y en el desconcierto a esos sectores, obligándolos a responder por sus delitos de corrupción.

El cáncer que devora al país se llama corrupción. No lo olvidemos nunca. No perdamos jamás de vista esta realidad. No permitamos que el luto interesado que ahora visten esas lloronas de viernes santo, que son los cómplices y los defensores a sueldo de los involucrados, nos desoriente y confunda a la opinión pública. La justicia anticorrupción debe proseguir y profundizar sus investigaciones sin interrupción ni vacilación, y sin dejarse impresionar por la campaña de desprestigio que han desatado histéricamente contra ella.

DAVID ROCA BASADRE



OPINIÓN

Pérdida de control

La muerte por mano propia es muchas veces un argumento para detener el tiempo de los otros, para escapar del infierno de los otros. Nadie se siente culpable, siempre hay argumentos para justificarse porque es imposible vivir culpabilizado. Vladimiro Montesinos está convencido de que hizo lo correcto, y que si él no actuaba como lo hizo, no se hubiera derrotado al terrorismo: nadie lo saca de esa certidumbre. Abimael Guzmán no renuncia a sus convicciones, cree que cometió errores, pero mantiene que su lucha fue correcta. Fujimori cree que su gobierno trajo la mayor prosperidad al Perú aun vendiendo a precio de baratillo las empresas públicas, y que no estuvo mal perseguir terroristas, aunque cayeran inocentes en el camino, y sus seguidores, a veces llenos de pobreza por la desigualdad, creen lo mismo.

Estoy seguro de que García Pérez se consideraba un inocente y un perseguido. ¿Por qué? Porque hizo exactamente lo que siempre se ha hecho en nuestro país, desde siempre, y obviamente no tenía sentido que fuese a él a quien lo llevasen preso, que lo enjuiciaran por actuar dentro de la normalidad.

Marcelo Odebrecht ha dicho en repetidas ocasiones que no sabe bien si lo que hacían sus empresas, pagando comisiones, era delito, porque siempre se ha actuado así, es la costumbre darles comisiones a los responsables políticos. El que haya tenido una oficina especializada en esto y que esta oficina haya actuado de la misma manera con responsables políticos de muchos países prueba que eso era lo que se tenía que hacer para que salieran adelante sus empresas.

Esto es como el acoso, hoy tipificado como delito: muchos actúan como siempre han actuado con las mujeres, toda la vida, y de pronto descubren que decirle ciertas cosas a una mujer, que tocarla aunque sea en el hombro, puede ser delito si la mujer en cuestión siente incomodidad por eso. Lo de Lescano es público, pero ocurre ya con mucha gente. Hay que revisar los hábitos cotidianos.

La corrupción, igualmente, es vista como normalidad. Entrar al sector público es visto como oportunidad para lucrar. En el extremo, recuerdo a un alcalde de Villa El Salvador, uno de esos alcaldes sorpresa cuando Belmont ganó la alcaldía de Lima y arrastró a gente que ni conocía a las alcaldías distritales. Se llamaba Vásquez y al celebrar el triunfo, decía: "Esto es mejor que ganarse la lotería". De hecho, este señor no dudaba, incluso, en sacar dinero directamente de los cajones de los departamentos de cobranza.

"No hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: el suicidio. Juzgar si la vida vale o no vale la pena de vivirla es responder a la pregunta fundamental de la filosofía", decía Albert Camus apenas al inicio de uno de sus libros más famosos. Y luego dice: "Matarse, en cierto sentido, y como en el melodrama, es confesar. Es confesar que se ha sido sobrepasado por la vida o que no se la comprende".

Dicen que el escorpión se suicida en situaciones extremas. La verdad es otra, porque el aguijón del escorpión no puede travesar su coraza y es además inmune a su propio veneno. Lo que ocurre es que los cambios de temperatura le son mortales, y al estar en un ambiente que no le permite regular su temperatura interna, termina por morir. Y parece suicidio. García Pérez ha muerto por lo mismo, porque le era imposible controlar una situación que lo desbordaba, él que siempre controló todo.

Alan García es culpable como lo fue Echenique, o Mariano Ignacio Prado, y tantos otros, solo que a él y sus cercanos, y a otros expresidentes, los enjuiciaron, los iban a condenar. Surgen otros tiempos, y García estaba sorprendido, no entendía. "¿Por qué a mí?", diría, si esto es lo que siempre se hace. Coincidía en esto con Marcelo Odebrecht. Y sí, pues, es verdad. Pero ya no se debe hacer.

Quizá podamos decir que Alan García Pérez fue una víctima, pero no de los fiscales, que hacen su trabajo, sino del hábito naturalizado de enriquecerse a costa de las arcas públicas.

El trabajo de los fiscales ya no será parte de su infierno. Hay que confiar con que este hecho desagradable, y penoso para sus familiares que merecen respeto, no detenga las investigaciones que deben darse.

En las siguientes páginas reproducimos una pequeña parte de los textos y archivos publicados alrededor de la figura de Alan García Pérez. En un momento de confusión extrema y parálisis de la crítica esta tarea nos ha parecido más que necesaria.

Resumen de Quiroz

En "Historia de la corrupción en el Perú" el historiador Alfonso Quiroz Norris –fallecido prematuramente en Nueva York el año 2013– dedica largas líneas al primer gobierno de Alan García Pérez. Ese fue el periodo en el que el líder de lo que queda del Apra fundó su mal habida fortuna personal.

«La toma de mando de García Pérez en julio de 1985 se recibió con grandes expectativas. Era la primera vez en la historia que el viejo partido aprista dominaba el poder ejecutivo sin rival alguno y contaba, además, con una clara mayoría en el Congreso. Las recompensas esperadas por tantos años de lucha política animaban a jóvenes y viejos apristas: esta era la oportunidad largamente esperada de resolver los problemas del Perú siguiendo el lema sectario de "solo el APRA salvará al Perú". García, de treinta y seis años, confiaba más bien en la vieja escuela populista radical, opuesta a la postura moderada en retirada. Con el respaldo del viejo dirigente partidario Armando Villanueva, García desplazó a las facciones rivales surgidas tras la muerte de Haya en 1979, consolidó la autoridad partidaria y se convirtió en secretario general del APRA y su candidato presidencial en 1984 y 1985, respectivamente.

Los apristas desplazados pronto criticaron lo que vieron como el creciente distanciamiento ideológico y moral que separaba a García del reverenciado patriarca Haya. También denunciaron la incapacidad de García para superar el soborno y la corruptela en su recién inaugurado gobierno. Vargas Haya, diputado elegido por el APRA en 1985 y presidente de la Cámara de diputados en 1988, discrepaba con los procedimientos de la dirigencia de su partido en varios aspectos, sobre todo en lo que él consideraba como el perdón de la corrupción del gobierno anterior. A Vargas Haya le tomó varios años denunciar públicamente los males de su partido y, finalmente, renunciar a su antigua militancia aprista. La decepción con el gobierno de García dentro del APRA y entre quienes votaron por él creció después de su primer año y se extendió tras su segundo año en el mando.

Inicialmente, el presidente había logrado mantener un importante respaldo público y la colaboración de influyentes grupos de élite gracias a su carisma personal y a sus sigilosas transacciones políticas y económicas. Su política económica central fue diseñada por un pequeño grupo de estrategas económicos "heterodoxos" de inclinación izquierdista. Pronto se hizo evidente que García buscaba manipular el manejo económico para conseguir resultados políticos. Sus medidas intervencionistas recordaban a las implementadas por los gobiernos de Bustamante y Velasco puesto que favorecían los controles de precios, importaciones y divisas extranjeras, todas ellas fuentes principales de un abusivo poder discrecional, favoritismo y tráfico de influencias. García, además, elevó los salarios, lanzó un ambicioso programa de empleo y prometió reducir el gasto militar.

Los peligros de la intervención populista no perturbaron a los importantes intereses económicos que habían logrado un pacto o concertación con el gobierno de García con la finalidad de que reactivara la economía mediante la expansión de la oferta interna. Las políticas que reducían la capacidad industrial subutilizada y daban un acceso privilegiado a las divisas extranjeras, a una tasa subsidiada más baja (dólar de mercado único de cambio o dólar MUC), fueron particularmente beneficiosas para aproximadamente una docena de grupos empresariales nacionales cuyos líderes pasaron a ser conocidos como los "doce apóstoles" por su compromiso con García. Los más importantes de ellos habían contribuido discreta pero generosamente a su campaña presidencial.

Asimismo, la estrategia económica y financiera de García descansaba sobre la temprana y controversial decisión de limitar el pago de los intereses de la deuda externa al 10 por ciento de los ingresos totales de las exportaciones peruanas. Las implicaciones políticas internacionales de este audaz anuncio colocaron al Perú, un país con urgentes necesidades de financiamiento e inversión extranjera, en una situación incómoda con la comunidad financiera internacional. Esta vulnerabilidad eventualmente tuvo consecuencias negativas para las finanzas y reservas peruanas. Sin embargo, García se presentó como el valeroso defensor de un pequeño país asediado por las grandes instituciones bancarias internacionales. El artificio económico contradictorio, preparado por García, sus asesores y aliados, solamente funcionó por dos años. Comenzó a derrumbarse después de que el presidente anunciara su decisión de nacionalizar los bancos y las compañías de seguros en julio de 1987. Esta decisión fue un error monumental que alejó a sus amigos capitalistas, varios de los cuales eran propietarios de los bancos más importantes del país, y a la mayoría de la clase media. Así, pese a los serios esfuerzos realizados por el ejecutivo para implementar la nacionalización, la creciente oposición y los obstáculos legales derrotaron el plan radical de García.

En lo que concierne a las fuerzas policiales y militares, las primeras medidas de García se concentraron en la "moralización" y el respeto por los derechos humanos. La reacción de este presidente populista a la extendida corrupción de las diversas ramas de la policía al finalizar el gobierno de Belaunde consiguió logros modestos. Se despidió u obligó a pasar al retiro a los funcionarios y autoridades corruptos y reorganizó la Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones. A comienzos de 1986, estas se rebautizaron como los departamentos de Policía General, de Seguridad y Técnica, respectivamente, y los tres fueron puestos bajo la égida de una Policía Nacional. La Policía Técnica de Investigaciones, en particular, profundamente corrompida durante el gobierno anterior, experimentó una mejora al enfrentar los delitos relacionados con el tráfico de drogas.

García había pensado depender más de las fuerzas policiales bajo la autoridad de su ministro del Interior, al tiempo que limitaba el poder inflado de los militares en cuestiones del gasto en adquisición de armas y represión de la subversión. Varios generales fueron responsabilizados por distintas masacres de civiles en las zonas de emergencia y obligados a pasar a retiro. García envió mensajes contradictorios a los militares en relación con esfuerzos antiterroristas y creó un único Ministerio de Defensa que absorbió a los ministerios de las tres fuerzas armadas. Aunque el cambio fue fundamentalmente burocrático y cosmético, muchos altos oficiales consideraron que se trataba de una intromisión indeseable en los asuntos militares y amenazaron con un golpe. Pero tal vez la decisión más controversial en lo que respecta a los militares fue la que implicó el corte de parte de la compra de veintiséis aviones caza mirage 2000 pactada por el gobierno de Belaunde con las compañías estatales francesas Marcel Dassault y Snecma Thomson. García y sus asesores sostenían que reducir la compra a doce aviones le ahorraría al gobierno peruano una suma considerable que podría usarse en rubros más urgentes. Sin embargo, las negociaciones secretas y el arreglo final de este asunto dejaron persistentes dudas.

Durante los primeros años de gobierno, los medios de comunicación tuvieron una actitud benigna con García. Los dueños de

▲El libro de Alfonso Quiroz es la enciclopedia más completa sobre la corrupción en el Perú.

PASADO IMPERFECTO

—Un ejercicio imprescindible de memoria—

diarios, radios y empresas televisivas tenían un acceso privilegiado a los dólares MUC, a la tasa oficial para importar bienes y pagar por servicios en el extranjero. Además, García contaba con el respaldo de propietarios claves de los medios, como su cercano amigo y asesor Héctor Delgado Parker, copropietario de la red de TV más importante de la época. La influyente revista "Caretas" y el diario de izquierda "La República" también simpatizaban con García. Otros periódicos ligados a importantes grupos económicos evitaron molestar al joven presidente con miras a conseguir algún tipo de beneficio. No sorprende que aparecieran pocos escándalos de corrupción antes de 1987. Solamente Fernando Olivera, un tenaz diputado de la oposición, planteó preguntas enojosas acerca de los orígenes de los ingresos y propiedades del presidente electo justo antes de asumir el mando. Olivera propuso una investigación parlamentaria que fue rechazada por la mayoría aprista en la Cámara de diputados.

Las primeras señales y percepciones de renovada corrupción aparecieron debido a la presencia cada vez mayor de militantes y simpatizantes apristas en los puestos e instituciones de la Administración Pública. La competencia técnica y el mérito pesaban menos que el auspicio partidario. Las burocracias claves como el Banco Central de Reserva (BCR), el departamento de contribuciones (DGC) y el seguro social (IPSS) fueron controladas por funcionarios apristas. Los amigos cercanos de García y su partido, como algunos empresarios, tuvieron acceso a dólares a una tasa de cambio subvaluada para sus propios negocios privados. Asuntos similares trajeron abajo al régimen de Fernando Collor de Mello en Brasil.

El sistema de justicia mantuvo una decadencia que parecía imparable. El gobierno de García impuso la selección de varios jueces entre miembros de su partido. Los recursos urgentemente necesarios para revivir el sistema judicial no llegaban. De este modo, las condiciones de jueces incompetentes, salarios extremadamente bajos y una peligrosa cantidad de casos pendientes, el 80 por ciento de los cuales estaba ligado a personas detenidas en prisión, no cambiaron o más bien empeoraron. Muchos narcotraficantes operaban con virtual impunidad sobornando a los jueces, en tanto que los magistrados de Lima y provincias temían condenar a terroristas por miedo a sufrir represalias. Al explicar la información conseguida por los funcionarios del programa USAID sobre reformas judiciales en el Perú desde 1987, un funcionario de Estados Unidos sostuvo que el presupuesto inadecuado era "probablemente la causa más importante del fracaso del sistema, puesto que lleva a la corrupción del personal judicial, que para su supervivencia económica depende de pagos de dinero bajo la mesa hechos por abogados y clientes".

Uno de los escándalos que remeció al gobierno de García se derivó de las espantosas condiciones de vida en las prisiones estatales. Los senderistas detenidos, la mayoría de los cuales esperaba ser juzgado, habían convertido varias prisiones en bastiones de resistencia, propaganda y reclutamiento. Así, los presos terroristas coordinaron levantamientos simultáneos en tres penales de Lima en vísperas de la conferencia de la Internacional Socialista, celebrada en Lima en junio de 1986, en la cual García esperaba tener un papel estelar. El presidente ordenó al alto mando de las fuerzas armadas que se hiciera cargo del asunto, en lo que sería una acción militar que dejó alrededor de 300 presos muertos, un gran número de los cuales fueron ejecutados in situ luego de haberse rendido. Los pedidos de investigaciones por los abusos cometidos contra los derechos humanos se multiplicaron tanto dentro como fuera del país, una vez que se supo la magnitud de la masacre unos cuantos días más tarde. García dio marcha atrás en su postura inicialmente desafiante y atribuyó a la débil Guardia Republicana lo que él llamó los "excesos" cometidos en la represión de los levantamientos, en lugar de implicar a los militares o a su mando civil. En esta ocasión, García demostró su semblante político al evitar asumir obvias responsabilidades. Su reputación había sido dañada y su imagen se erosionó profundamente.

Los escándalos de corrupción comenzaron a salir a la luz tras la fallida nacionalización de la banca en 1987, que convenció a un importante sector de la élite y de los medios de masas de oponerse a las inconsistencias, políticas contradictorias y traiciones de García. Dionisio Romero, uno de los banqueros más ricos e influyentes del Perú, declaró en el Canal 5 de televisión que él había contribuido al financiamiento de la campaña electoral de Alan García. El depósito irregular de las decrecientes reservas del BCR en el Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI), que estaba en problemas y que era culpable de lavado de dinero y de otras prácticas ilegales en el ámbito global, captó la atención de la creciente oposición. El sospechoso papel desempeñado por el gobierno en un posible encubrimiento de tráfico de armas en conexión con el general Manuel Antonio Noriega de Panamá (el caso de la nave danesa "Pía Vista") y el ministro del Interior Agustín Mantilla (la nave peruana "Sabogal" y la polaca "Zuznica"), exsecretario de García y su mano derecha, a quien además se acusaba de proteger a comandos paramilitares, llevó a diversas investigaciones y especulaciones. El desastroso desempeño económico que condujo a tasas de inflación de cuatro dígitos y a una caída del 14 por ciento del PBI incrementó la presión contra el régimen aprista en el poder. Las obras públicas fallidas o ineficientes como el costoso tren eléctrico, anunciado como la solución al problema del transporte de Lima, y el proyecto de irrigación de Chavimochic, en la región norte, pasaron a ser símbolos icónicos de la corrupción.

Asimismo, el fracaso de la política agraria de García, de los controles de precios y de las restricciones a la importación de alimentos tuvo varias consecuencias desastrosas. Surgió entonces un mercado negro de productos alimenticios, y la especulación y otras manipulaciones provocaron grandes penurias para los consumidores de bajos ingresos. Los funcionarios del Estado se encontraron implicados en numerosos escándalos. Por ejemplo, el ministro de Agricultura Remigio Morales-Bermúdez Pedraglio se vio forzado a renunciar a mediados de 1988, luego de que un envío de carne importada fuera descubierto podrido a su arribo, supuestamente por un mal manejo burocrático.

En el campo del narcotráfico, el compromiso del gobierno con la erradicación de la coca y la interdicción del tráfico de cocaína, en colaboración con los programas de la Agencia Antidrogas (DEA) del Departamento de Justicia de Estados Unidos que aprobó automáticamente la certificación del Congreso estadounidense para la asistencia técnica, fue minado por la oposición política izquierdista y las actividades rebeldes en el Alto Huallaga. La respuesta militar a los ataques insurgentes contra la base policial antidrogas de Santa Lucía (cerca de Uchiza, en la provincia de San Martín), comandada por el brigadier general Alberto Arciniega, habría sido proteger a los productores y traficantes de coca para así contrarrestar la influencia de Sendero Luminoso y beneficiarse personalmente. Un informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA) estadounidense afirmaba, en septiembre de 1989, que los "militares peruanos están ahora involucrados con los traficantes de drogas al tiempo que intentan erradicar la insurgencia".

Sin embargo, las revelaciones y descubrimientos más importantes de malos manejos y corrupción tuvieron lugar después de que García dejara el mando en julio de 1990. Una serie de complicadas alegaciones y cargos que llevaron a investigaciones, sanciones y procesos parlamentarios echó luz sobre una amplia gama de corruptelas que habría existido durante el gobierno de García. Ellas comenzaron con las investigaciones parlamentarias. García, con el respaldo infalible de sus asesores y colaboradores políticos y legales, se defendió con enérgicas muestras de destreza legal y oratoria. Una nueva generación de políticos anticorrupción –los diputados Fernando Olivera, Lourdes Flores y Pedro Cateriano, entre otros– unieron fuerzas para privar a García de su inmunidad parlamentaria como primer paso para que fuera enjuiciado. Los principales cargos presentados contra García en 1991 incluían el enriquecimiento ilícito como funcionario, debido a ingresos no declarados de dudoso origen y probables ganancias ilegales provenientes de su participación directa en los casos de los aviones mirage y el BCCI. Cargos adicionales incluyeron el pedido y la recepción de sobornos de la agencia estatal italiana que financió la construcción del sistema del tren eléctrico de Lima. Altos exfuncionarios, entre ellos Mantilla, el último ministro del Interior de García, también enfrentaron cargos. Las evidencias provinieron inicialmente de investigaciones no relacionadas entre sí, llevadas a cabo en Estados Unidos e Italia, así como de las repercusiones de las averiguaciones parlamentarias y judiciales de la década de 1990. A pesar de los errores procesales que finalmente descarrilaron el caso de la fiscalía contra García, y del corrupto contexto político e institucional del posterior régimen de Fujimori, se aprendieron importantes lecciones para el establecimiento de procedimientos anticorrupción modernos en los sistemas tanto político como legal del Perú.

La habilidad oratoria y demagógica de García lo hizo un dirigente carismático y popular. Pero él distaba mucho de ser un líder adecuado para las urgentes circunstancias del momento. Vargas Haya consideraba que García era movido fundamentalmente por el beneficio personal inmediato y por el supremo deseo de conquistar el poder. Sus notorias tendencias egocéntricas, autocráticas y sectarias minaron en lugar de reforzar las instituciones del sector público que tan necesitadas estaban de un cambio profundo. Muchos analistas se han concentrado en las consecuencias negativas de los rasgos políticos y autoritarios de García, descuidando, sin embargo, la difundida corrupción que semejante estilo político generó. La historia de los casos legales abiertos en su contra entre 1990 y 2001 ilustra un patrón de aprovechamiento de la incompetencia judicial y de la política como un medio para recuperar el poder».

Una carta significativa

En abril del 2017 recibimos una amenazante carta del entonces abogado de Alan García, doctor Genaro Vélez. La respondimos pasionada y documentadamente.

Miraflores, 28 de abril del 2017
Señor
César Hildebrandt:

En el semanario de su dirección de fecha viernes 21 del presente mes y año, aparece publicada en la carátula (página 1), bajo el título: ¡La pista de Alan García!, una oprobiosa difusión que ataca el honor y la reputación del expresidente Alan García Pérez, lodo infame que no solamente agravia al exmandatario sino a su madre, hijos y demás familiares, círculos sociales y políticos donde él goza de gran aprecio.

Claro que a periodistas como usted eso no les interesa. En los interiores de su conciencia estarán las verdaderas razones de su conducta. Entiendo que la propagación de la noticia agraviante tiene como finalidad a la par del dolo, el desprestigio, la destrucción política, incentivar el odio contra el agraviado, engañar a la opinión pública, confundir a la población, pervertir a la juventud, buscar el aplauso de los antiapristas que seguramente lo agasajan con elogios hipócritas y también abismar a los intonsos.

Si bien el inciso 4. del artículo 2° de la Constitución Política del Perú garantiza las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen por cualquier medio de comunicación social sin previa autorización ni censura ni impedimento alguno, bajo responsabilidad de la ley, también es cierto que un periodista decente, para difundir una nota como esta, tiene que haber realizado una debida contrastación, lo que en el caso de esta publicación no ha ocurrido y no podría ocurrir jamás porque la infamia publicada es inexacta y totalmente falsa.

Le exigimos a usted, señor director del semanario "Hildebrandt en sus Trece", se sirva disponer la publicación de esta rectificación en la misma primera página que ha sido difundido el agravio, lo que usted está obligado a cumplir de conformidad a lo previsto en el inciso 7. del artículo 2° de nuestra Carta Magna que, a la letra, en su primer párrafo dice: "Toda persona tiene derecho: Al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar así como a la voz y a la imagen propia".

Segundo párrafo: "Toda persona afectada por afirmaciones inexactas o agraviada en cualquier medio de comunicación social tiene derecho a que este se rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional sin prejuicio de la responsabilidad de la ley".

Esta misiva que se la dirijo a usted, señor Hildebrandt, es en mi condición de abogado defensor del Dr. Alan Gabriel Ludwig García Pérez (lo que es público y notorio) el cual se encuentra fuera del territorio nacional, y es el anticipo a una denuncia penal por difamación que en los próximos días se interpondrá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 132°, tercer párrafo, del Código Penal.

Atentamente,
Genaro Vélez Castro

Respuesta.- *¿A quién cree que va a impresionar este veterano catchascanista judicial de A. García? ¿A quién cree que va a asustar con sus adjetivos destemplados, su histeria de Aula Magna, su lumpenlenguaje? ¿Cuántos jueces han servido al doctor A. García de la manera más "idónea"? ¿Y cuántos fiscales, como Peláez, han callado en su nombre? ¿Esperan hacerla de nuevo? ¡Veremos! ¡Y lo veremos en los tribunales, por supuesto! ¡No se lo pierdan! Lo que esta revista hizo en dos ocasiones consecutivas se basó en documentos. El primero de ellos, al que este semanario tuvo acceso, forma parte del expediente de investigación que se le sigue a Antonio Palocci, "el italiano", exministro de Lula acusado de recibir 25 millones de dólares por manipular licitaciones de Petrobras y desviar fondos a los partidos políticos.*

Ese documento se llama Informe de Revisión de la Policía Judicial de Paraná 510 y data del 23 de agosto del 2016. Tiene 90 páginas. Las 54 anotaciones de la agenda de Marcelo Odebrecht que contiene el escrito fueron incautadas en la oficina central de la empresa, en Brasil, y estaban en poder de Darci Luz, secretaria de Marcelo Odebrecht. El material fue codificado por la Policía Federal de Brasil como "HD SEAGATE – 500 GB – S/N S2AHRP10 (Darci Luz – secretária de Marcelo Odebrecht)". Los mensajes son del 8 de agosto del 2007 y del 3 de septiembre del 2008.

Las anotaciones hacen referencia a obras en Honduras, Angola y en Perú. Este semanario se concentró, como es obvio, en las referencias a nuestro país para la primera nota del 21 de abril pasado. Ya en el recuadro de la anotación 5, en la página 12, Marcelo Odebrecht coloca la anotación "Omos+Palocci".

Este apunte llamó la atención de los investigadores brasileños que precisan, en su análisis, que Omos no es otra cosa que el proyecto de irrigación Olmos, en Lambayeque.

Siguiendo las referencias a Perú, este semanario encontró la anotación 37, contenida en la página 76, en la que Marcelo Odebrecht vuelve a hacer referencia al proyecto Olmos. Ahí aparecen las anotaciones "AG vs Omos – Finalizar", "Gestão prazos/contratual vis-a-vis exposição max U$ 1 mi", entre otras. Este recuadro sirvió de eje para la nota.

Todo apuntaba a que se trataban de anotaciones de septiembre del 2008 donde Odebrecht ya mostraba interés por el proyecto de irrigación. Además, el 11 de septiembre del 2008 el mandamás de la empresa se reunió con García en Palacio, como recordó la nota.

Luego la nota del semanario del 21 de abril explicó cómo el gobierno de García impulsó el proyecto Olmos, con visita incluida de García a la obra, y con el mameluco de Odebrecht. Y cómo hubo un contratiempo cuando la entonces ministra de Economía y Finanzas, Mercedes Aráoz, puso reparos a la iniciativa privada de Odebrecht. "Nuestros estudios técnicos nos muestran, por todos lados, que no habrá mucha agua", dijo Aráoz.



Al final se hicieron algunas correcciones y Odebrecht, el 11 de junio del 2010, se hizo con la buena pro.

En la segunda nota del semanario, del 28 de abril pasado, se explicó el papel decisivo de García para que Odebrecht se hiciese con el proyecto de irrigación. Y se explayó más en los papeles brasileños.

Sobre esto último, se mostró un correo electrónico del propio Marcelo Odebrecht, fechado el 12 de septiembre del 2006, en el que se dirige a su padre, Emilio Odebrecht, y al exdirector de Relaciones Institucionales de la empresa, Alexandrino Alencar. El correo data del 12 de septiembre del 2006. En la comunicación Marcelo Odebrecht les asegura a los suyos que con Alan García se va a reunir en unos días y que "tiene una larga relación de confianza" con él. Quiere saber si Lula tiene algún mensaje para él sobre su encuentro con García.

El correo está contenido en otro documento brasileño, específicamente en la denuncia contra Marcelo Odebrecht del 28 de abril del 2016.

En nuestro informe periodístico se vuelve a analizar el escrito donde figura la anotación "AG vs Omos – Finalizar". Dos líneas más debajo de esta anotación, aparece "Acordo DGI". DGI es una sigla o un código que usa Odebrecht para dar cuenta de pagos ilícitos. La Policía brasileña ha determinado que DGI se refiere a "pagos ilícitos efectuados al margen de la contabilidad regular".

Cabe indicar que, en ese mismo documento, en la anotación 36, Marcelo Odebrecht vuelve apelar a la sigla DGI para referirse a la carretera Interoceánica Norte y Sur. Este dato no apareció en ninguno de los dos reportajes.

También se hace la anotación "Martorelli", en alusión al empresario brasileño Eleuberto Antonio Martorelli, representante de Odebrecht en IIRSA Norte y en Olmos por aquellas fechas. Actualmente Martorelli es investigado en Colombia, donde fue representante de la compañía, por confesar que pagó sobornos en dicho país. Este dato tampoco salió en los dos informes.

El reportaje del 28 de abril de este semanario explicó que García visitó Olmos unas diez veces durante su segundo quinquenio, siendo recibido por Jorge Barata, entonces superintendente de Odebrecht en Perú. Cabe recordar que "El Comercio" informó que García y Barata viajaron juntos en 23 ocasiones y cinco de ellas el viaje los llevó a Olmos.

También se mencionó en nuestro informe que era difícil que la anotación "AG" del proyecto Olmos se refiriese a Andrade Gutiérrez, como trató de sugerir García.

Andrade Gutiérrez se presentó como postor precalificado de la licitación de la segunda fase del proyecto Olmos, que consistía en la construcción de la hidroeléctrica. La convocatoria fue hecha por el gobierno regional en diciembre del 2006. Pero Andrade Gutiérrez, al final, no se presentó ni tuvo un papel preponderante.

En suma, nunca estuvo en controversia con Odebrecht, como para interpretarlo así en la anotación "AG vs Omos – Finalizar". Además, a Odebrecht le interesaba más que nada el proyecto de irrigación.

En mayo del 2008 el gobierno aprobó un decreto legislativo que permitía a las empresas presentar iniciativas privadas en grandes obras.

El 15 de abril del 2009 el entonces presidente emitió un decreto de urgencia que declaró de necesidad pública la obra de irrigación.

En marzo del 2010 Aráoz puso objeciones a la iniciativa de Odebrecht por considerarla perjudicial para el Estado y citando el hecho de que el agricultor tendría que bombear el agua a su propio costo. "La venta de las tierras no podría ser sostenible para producciones de agroexportación", declaró Aráoz en su momento.

Aráoz se enfrentó con el entonces primer ministro Javier Velásquez Quesquén, quien seguía siempre indicaciones de García.

En medio de esta discusión, el 23 de marzo del 2010 apareció García para favorecer a Odebrecht y declarar que el proyecto de irrigación debía salir "pese a quien le pese".

El enfrentamiento llegó a su fin el 16 de abril del 2010. La ministra logró que se ajustase el contrato y que Odebrecht aceptase las condiciones. El 11 de junio del 2010 se firmó el contrato por 222 millones de dólares, con Alan García presente en Olmos. García ha querido desligarse del proyecto y ha vuelto a mentir. ■

Recuerdos de Pedro Cateriano

En "El caso García" Pedro Cateriano cuenta la historia de aquella comisión del Congreso que en octubre de 1991 acusó formalmente de ladrón a Alan García Pérez. Como es público y notorio, el golpe de Estado de 1992 permitió a García victimizarse, sostener que era un perseguido y pedir asilo en Colombia. Fujimori fue, pues, el autor mediato de la prescripción que "salvó" judicialmente a García de una cárcel que debió ser segura bajo estándares de cualquier justicia civilizada. En el capítulo que aquí presentamos Cateriano narra con lujo de detalles las dificultades que hubieron de encontrar para seguir la pista de las primeras adquisiciones inmobiliarias del ex Presidente. En ese momento ignoraban que el hombre que terminaría con el Apra y la convertiría en una organización mafiosa ya había comprado un departamento de un millón de dólares en París.



▲Cateriano, Flores, Olivera y Calmell del Solar a principios de los años 90.

«Después de la dramática sesión con García, acordamos reunirnos excluyendo a Del Castillo y Alvarado Contreras, que ya habían empezado a entorpecer abiertamente la investigación. Decidimos, además, dejar de lado a Jorge Baca Luna (PUM), quien se mostraba inquieto y vacilante debido a que desde que fue nombrado para integrar la comisión, los apristas de Chimbote (su lugar de residencia y circunscripción electoral) habían hecho correr la voz de que era médico "abortero".

Empezamos el análisis de la evolución patrimonial del investigado, durante el periodo 1977-1990, año por año, con la base de las declaraciones juradas que presentó ante la Dirección General de Contribuciones y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). Como los documentos presentados, en algunos casos, no tenían su firma y en otros se notaba evidentes adulteraciones, optamos por citar al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía y Finanzas, Juan Carlos Hurtado Miller, para que nos alcanzara los documentos imprescindibles.

Hurtado Miller no asistió a la primera citación y se excusó por escrito. Lo volvimos a notificar, recordándole que tenía obligación de acudir. Concurrió para manifestar que no estaba facultado para proporcionar las declaraciones juradas de García, porque estas se hallaban protegidas por el secreto tributario. Cuando insistimos, nos mostró el informe legal, preparado por Manuel de la Puente y Lavalle, que sustentaba ese punto de vista. Y quedamos atados de manos. Así de simple.

Citamos después al general de división EP (r) Humberto Rivas, superintendente en la Sunat –nombrado por el APRA–, que alegó, muy campante, más o menos lo mismo que Hurtado Miller. Sin embargo, obtuvimos una declaración ilustrativa: reconoció que él se encargaba de resguardar y tramitar los documentos tributarios que la Sunat consideraba importantes. Quedaba en claro que García Pérez no había seguido los procedimientos habituales de cualquier contribuyente. Sus declaraciones juradas recibían trato especial en su custodia y... en sus enmiendas.

Más adelante, Manuel Estela, jefe de la Sunat, afirmó que, por órdenes verbales de Rivas, García no fue investigado. El contingente de militantes apristas, que aún quedaba enquistado en la administración pública, hacía posibles estas informalidades.

García entonces dirigió una comunicación a Fernando Olivera, indicándole que había autorizado a la Sunat para que nos remitiera copias autenticadas de sus declaraciones juradas. Pero debido a que el jefe de la Sunat era hombre de confianza del APRA, tuvimos serias limitaciones para averiguar el verdadero trámite que se dio a esos documentos y si, con posterioridad a su presentación, se les hizo algún cambio. Los hilos para mediatizar nuestra tarea se movían sincronizadamente y con eficacia. La consigna era entorpecer, desde el inicio, cualquier paso que quisiéramos dar.

Posteriormente, la Sunat, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, nos remitió copias que, en términos generales, no diferían de las que conocíamos. Pero no se nos informó cómo se habían tramitado ni la manera en que se hicieron las rectificaciones. Era una burla más a nuestras expectativas de recibir un material que nos ayudara a aclarar la cuestión.

Iniciamos entonces el análisis del patrimonio de García y de sus transacciones inmobiliarias, con los papeles que poseíamos y basándonos en declaraciones testimoniales de las personas que habían negociado con él la compraventa de sus casas y terrenos. Llegamos a la conclusión de que el expresidente mostraba un aumento patrimonial superior al que normalmente habría podido tener con emolumentos u otros ingresos en cualquier causa lícita.

Durante 1977, cuando retornó de Europa, no había percibido ingresos suficientes que le permitieran subsistir a él y los suyos, y, menos aún, ahorrar. Según propia versión, había vivido gracias al apoyo económico de su familia, de clase media baja y de escasos recursos. Su Declaración Jurada ese año señaló una pérdida de 1.295,79 dólares.

En 1978 –apenas anunciadas las elecciones para la Asamblea Constituyente–, García postuló en la lista del APRA y fue elegido. En ese ejercicio, siempre según su declaración jurada, dispuso de la ridícula suma de 187.53 dólares. Entre los ingresos brutos y los egresos consignados en su declaración jurada, tuvo un déficit de aproximadamente 1.671 dólares, que se presume cubrió con un préstamo de 9.722 dólares, con lo que quedaron disponibles 8.050 dólares. Con esos recursos no tenía capacidad financiera para adquirir propiedades. Sin embargo, ese año empezó a mostrar secretas habilidades para los negocios inmobiliarios y compró la casa ubicada en la calle General Varela, número 127, de Miraflores, por 14.722 dólares, aproximadamente. ¿De dónde obtuvo el dinero? Nadie, ni él mismo, lo ha aclarado.

El 10 de setiembre de 1978, al asumir el cargo de constituyente, en su Declaración Jurada de bienes y rentas, García señaló que no tenía más ingresos que su haber mensual como representante. Ese año no ejerció la abogacía. Solo a partir de 1979 reveló ingresos por el ejercicio de esa profesión.

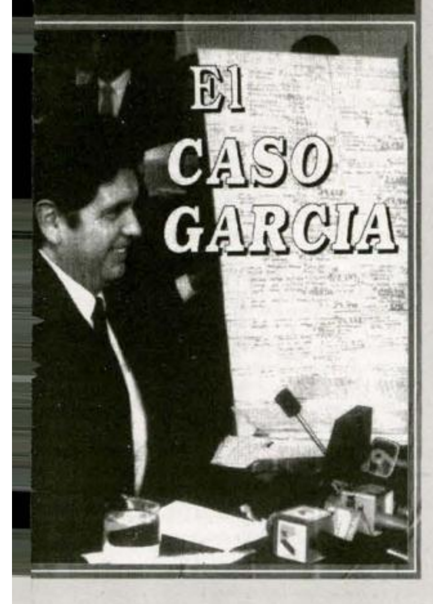
Cuando la comisión investigadora le solicitó que presentara los libros que sustentaban su percepción de honorarios como abogado, respondió que no tenía obligación de mostrarlos porque, conforme a la legislación tributaria, había prescrito el tiempo obligado de guardarlos. Olvidó haber declarado públicamente que no alegaría la prescripción tributaria para aclarar sus asuntos.

En 1980, al restituirse el sistema democrático, García participó como jefe de la campaña presidencial del Partido Aprista. Su candidato presidencial, Armando Villanueva del Campo, perdió frente a Fernando Belaunde, pero él fue elegido diputado por Lima. Los ingresos lícitos que obtuvo ese año fueron de 5.104 dólares. Su incremento patrimonial, sin embargo, ascendió a 31.639 dólares. Existe, pues, un sobrante, no explicado, de 26.535 dólares. En su declaración de bienes y rentas, presentada al asumir sus funciones de parlamentario, no consignó su propiedad en la calle Varela, ni la adquisición de una casa en la calle Donatello de San Borja, y subvalúa la compra de un terreno en Chaclacayo.

Durante 1981, García tuvo ingresos por 45.058 dólares, que incluyen el producto de la venta de su propiedad en la calle Donatello. Gracias a las investigaciones realizadas por Fernando Olivera y Fausto Alvarado, se detectó un préstamo y un aporte de capital a la Constructora e Inmobiliaria Las Oropéndolas S. A., por 57.372 dólares, sin sustento alguno. El déficit del ejercicio anual fue de 24.570 dólares.

En 1982, declaró un déficit de 16.634 dólares, cifra que es mayor si se tiene en cuenta que ocultó su aporte a la Constructora e Inmobiliaria Las Oropéndolas, a la que prestó 61.424 dólares para la compra de un terreno en la urbanización El Palomar.





En 1983, año en el que fue nominado candidato a la Presidencia de la República, tuvo un déficit de 35.447 dólares. En ese periodo, el pago del departamento que adquirió en 37.500 dólares solo podría haberse efectuado con ingresos no declarados. Se descubrió que la información consignada en la minuta y escritura de compraventa del departamento era falsa, porque la venta de la casa ubicada en Varela se efectuó recién en 1984, según lo registra el notario público Jorge Orihuela.

Durante 1984, periodo en el que inicia su campaña electoral, García no acudió a la Cámara y, por lo tanto, no cobró emolumentos. Tuvo ingresos legales de 5.244 dólares. Con esa cantidad solo podría haber cubierto el pago del impuesto y gastos familiares.

Meses antes de ser elegido presidente de la República y de acuerdo con la evaluación contable que se efectuó, el investigado no tenía ahorros. Se comprobaba así que los ingresos provenientes de la venta del departamento ubicado en la avenida Pardo y el terreno de Chaclacayo habían sido generados por enriquecimiento ilícito continuado.

Se estableció también que compró la casa de Chacarilla del Estanque en 200.000 dólares, monto por el cual era ofrecida en el diario "El Comercio". Se descartó así que hubiera utilizado el dinero resultante de la venta de sus propiedades ubicadas en la avenida Pardo y Chaclacayo, ya que, según su declaración al presidente de la Célula Parlamentaria Aprista, en carta del 29 de diciembre de 1990, compró la casa en abril de 1985, es decir, antes de la venta de los otros inmuebles. No es creíble tampoco el argumento según el cual, a raíz del momento político que vivía el país, se produjera súbitamente una situación de desconfianza en el mercado inmobiliario, lo que originó la rebaja del precio de la casa de Chacarilla a un 50 por ciento del estimado original, porque en ese mismo tiempo vendía su departamento ubicado en la avenida Pardo al doble del valor declarado, y el terreno de Chaclacayo en un costo 17 veces mayor que el manifestado al momento de su adquisición. La casa de Chacarilla fue cuantificada por el Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, en junio de 1985, en 203.632 dólares, según la declaratoria de fábrica presentada por García. Se constató que en esta operación su íntimo Alfredo Carranza Guevara (discutido presidente del directorio de Petroperú) apareció como comprador del terreno de Chaclacayo y como abogado que autorizaba la minuta de compraventa de la casa. Cuando Carranza fue interrogado, no pudo explicar por qué existía diferencia entre los cheques señalados en una y otra operación; tampoco aclaró si aparecía el pago del terreno de Chaclacayo en cheque (en la práctica se hizo en efectivo). García no dijo entonces la verdad cuando sostuvo que por error en la minuta de venta de la casa de Pardo se aludía a un cheque de gerencia en dólares del Banco Continental; este no era en aquella moneda sino en soles, de la cuenta personal del comprador Guzmán Herrera. Las contradicciones se hicieron evidentes con la constatación del estado de cuenta del comprador en esa fecha, que fue de 117 soles. De los testimonios ofrecidos por Alfredo Carranza y Luis Piccini, y del análisis de la transacción, quedó desvirtuado que García recibió el precio de venta declarado, porque la vendedora de la casa de Chacarilla exigía dólares en efectivo.

La comisión investigadora obtuvo información de la Financiera Progreso S. A., que demostraba que el 7 de junio de 1985 Ángela Talleri de Velarde cambió 85.323 dólares para recibirlos en moneda nacional. De manera que no era cierta la suposición de que se le pagara en dólares. No se llegó a aclarar la participación de Eduardo Piccini Martin, accionista de la firma Upaca S. A., que obtuvo contratos con el Estado por 14.518.888 dólares durante el régimen de García. Piccini solicitó que se giraran dos cheques de gerencia a nombre de Alan García y su esposa, los cuales fueron endosados a nombre de Ángela Talleri. Estos cheques tuvieron su origen en la liquidación de un certificado de moneda extranjera de Financiera Nacional S. A.

Entre el 28 de julio de 1985 –recién elegido presidente– y el 30 de junio de 1987, hizo construir su casa de verano en el balneario de Naplo. Su patrimonio tuvo un incremento desproporcionado, en relación con sus ingresos, por un monto de 131.815 dólares. Del 1 de julio de 1987 al 28 de julio de 1990, cuando finalizó su mandato presidencial, sus ingresos no justificados ascendieron a 104.799 dólares.

En consecuencia, durante su gestión como presidente de la República no tuvo cómo acreditar que obtuvo 236.575 dólares. Con los documentos presentados por él mismo, no solo se encontraron indicios razonables de enriquecimiento ilícito, sino pruebas fehacientes de comisión de delito, señaladas por el Código Penal.

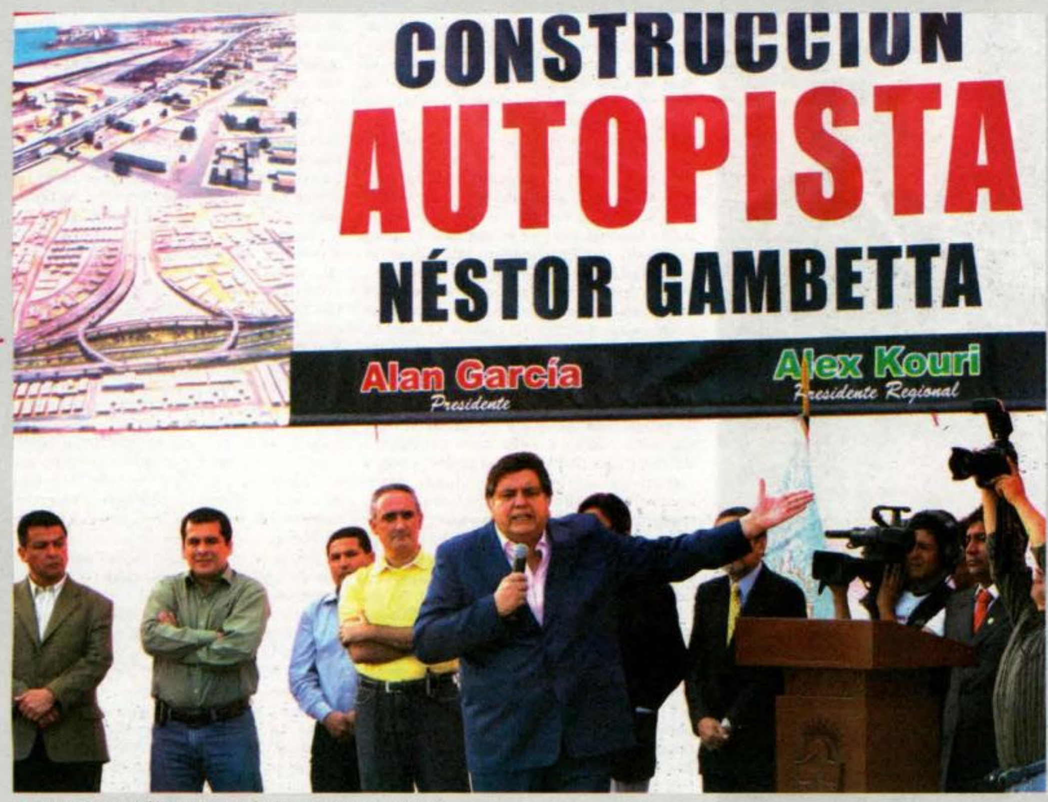
En 1987 declaró ingresos por la venta de su libro "El futuro diferente", pero cuando nos entregó la copia del contrato por concepto de derechos de autor constatamos que los documentos presentados por Enrique Miranda, representante de la empresa Eminsa, que editó y vendió el libro, y el de García, tenían la misma fecha y eran casi exactos. Solamente diferían en la cláusula quinta, referida al pago: en el primero se consignaba una retribución de 1.200.000 soles y en el segundo, de 450.000 soles.

García Pérez mentía sistemáticamente. A pesar de que reconoció ante la comisión que nunca había tenido acciones en empresa alguna, cuando se le descubrió el caso de Las Oropéndolas salió inmediatamente a quejarse: "Ahora me acusan por trabajar". Y al preguntársele por el departamento de la avenida Pardo, adquirido en 1983, dijo que recién había conocido a los señores Hanza y Villasana, constructores del edificio, ocultando que habían sido sus socios en la Constructora Las Oropéndolas. Negó tener cuentas en el extranjero, y luego admitió la existencia de una en 1980. Más tarde se le descubriría un depósito y una cuenta corriente en Miami. En cuanto a la casa de Naplo, negó la participación de Carlos Lizier, pero el vendedor de la casa señaló que este ofició como negociador y pagó la vivienda.

La comisión recibió informes sobre otras casas y trató de averiguar si una, ubicada en la calle Vía Láctea, y otra en Tres Marías, Monterrico (esta última registrada a nombre de la firma Alpisa, con sede en Panamá), eran efectivamente del expresidente. La falta de tiempo y dinero nos impidió aclarar si todo ello era cierto. Por la misma razón, tampoco pudimos investigar la veracidad de la denuncia de quienes sostenían que García era dueño de una propiedad en París.

Para un sector importante de la ciudadanía, la acusación por las casas no era suficiente. Lourdes Flores y Fausto Alvarado remarcaron que, de acuerdo con la doctrina jurídica, existe enriquecimiento ilícito cuando el aumento del patrimonio del funcionario o servidor público "fuere notoriamente superior al que normalmente hubiere podido tener en virtud de los sueldos o emolumentos percibidos, de los incrementos de su capital o de sus ingresos por cualquier causa lícita".

Sin embargo, posteriormente hubo personas como Manuel Ulloa (AP), quien mantenía buenas amistades con importantes dirigentes del APRA, que al ser preguntado si le había sorprendido la acusación al expresidente por enriquecimiento ilícito, respondió: "No, no me ha sorprendido. Por un lado, hay gente que venía preparándose, durante toda la campaña electoral, para esclarecer comentarios que involucraban no solo al presidente, sino a todo el gobierno anterior. Es un tema que ha despertado mucha desconfianza en el país. Por otro lado, todos los gobiernos hemos sido investigados. El gobierno de Velasco nos investigó durante años y pudimos demostrar nuestra impecable conducta en el gobierno. La investigación hay que hacerla con la mayor seriedad y sin afanes políticos. El tema de las casas de García produjo un efecto negativo, porque dio la impresión de que se estaba tratando de menoscabar la figura de un expresidente por un asunto verdaderamente trivial. Ahora estamos hablando de acusaciones muy graves y concretas que ameritan una investigación muy profunda. No podemos permitir que se ejerza el poder para fines personales y, sobre todo, para perseguir volver a tener presencia política en el Perú.» ■



▲García al lado de Álex Kouri durante el anuncio de la obra.

El fraude de la Néstor Gambetta

CÉSAR HILDEBRANDT

Un especialista en carreteras y licitaciones me informa que el Decreto de Urgencia número 052-2009 esconde una ratería más.

Ese decreto destina la suma de quinientos once millones, quinientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y tres (511'574,273.00) nuevos soles para "el Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta-Callao".

El decreto fue publicado hace unos pocos días en "El Peruano" con este título inequívoco: "Declaran de necesidad nacional el Proyecto de Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta-Callao, que incluye el acceso al Terminal Portuario del Callao, y dictan medidas extraordinarias".

Claro, las medidas extraordinarias y "la necesidad pública" son para saltarse "las trabas burocráticas", puentear a la Contraloría y apurar trámites y obra. ¡No vaya a ser que alguien frustre el negocio!

El especialista me explica que el costo del proyecto llegaría apenas a los 100 millones de soles. Lo que significaría, de comprobarse todo esto (y se puede comprobar si el Congreso se pone los pantalones), que alguien pretendería darle un zarpazo de 400 millones a los dineros públicos (centavos más, centavos menos).

El anuncio de la obra lo hizo Alan García Pérez el último sábado de abril. Tenía un vaso de cerveza en la mano y brindó con su socio en esta nueva aventura: Álex Kouri. Dijo que la obra, que se llamará Autopista Néstor Gambetta, estará lista a fines del 2010. Lo que no dijo es que, a pesar de que casi la mitad del presupuesto del proyecto procede del gobierno central, la ejecución de la obra se encarga, en exclusiva, al gobierno regional del Callao que preside el señor Kouri, el mismo de Convial, el mismo de los terrenos de Ventanilla vendidos a su propio abogado, el mismo de siempre.

A continuación, extraigo las observaciones técnicas de mi fuente (que, en otras ocasiones, ha dado en el clavo denunciando porquerías próximas al alanismo).

De acuerdo con los planos satelitales, la avenida Gambetta comienza en el óvalo con la avenida Argentina.

Desde el llamado Puerto Callao, a lo largo de dos kilómetros y 400 metros, es una avenida de dos pistas con dos vías en cada una. Es decir, tiene todas las características de una autopista.

A partir de esos dos kilómetros y 400 metros, la Gambetta se convierte en una pista de sólo dos vías. Ese tramo angosto cruza el río Chillón y llega hasta el Óvalo 200 Millas. La longitud de ese tramo angosto es de seis kilómetros y 310 metros.

A partir del Óvalo 200 Millas, la Gambetta retoma las características de una autopista. La distancia entre el Puerto Callao y la carretera Panamericana norte, siguiendo el alineamiento de la avenida Néstor Gambetta, es exactamente de 25 kilómetros y 360 metros.

En resumen, entre Puerto Callao y la Panamericana norte ya existe una autopista de más de 18 kilómetros. Sólo 6 kilómetros y 310 metros no son autopista. Y como el Decreto de Urgencia 052 habla sólo de "Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta" resulta obvio que la inversión tiene que ver, básicamente, con los 6 kilómetros y 310 metros que tienen dos vías.

En todo caso, no se trata de "construir" una autopista –como mentirosamente difundió la agencia Andina el día del brindis de García con Kouri– sino de MEJORAR la existente.

Ahora bien, si se trata de ponerle precio a las cosas, situémonos en el referente más ladrón que podamos imaginar. Ese referente se llama Carretera Interoceánica del Sur.

Por cada kilómetro de Interoceánica, los constructores han cobrado un millón de dólares. Como lo que han hecho es una pista de dos vías y lo que se quiere con la Néstor Gambetta es una autopista de cuatro vías –dos por cada lado–, multipliquemos por dos el presupuesto de la carretera selvática.

Eso nos lleva a dos millones de dólares por kilómetro (precios de selva para el Callao). Si multiplicamos dos millones por siete kilómetros (en realidad son 6 kilómetros y 300 metros), llegaremos a la suma de 14 millones de dólares (es decir, 42 millones de soles).

Pero supongamos que a García y a Kouri les da por la grandeza y no quieren MEJORAR sino construirlo todo, de cabo a rabo. En ese caso, no previsto en el mismo decreto que habla sólo de MEJORAMIENTO, aun en ese caso extremo estaríamos hablando de 25 kilómetros de autopista a dos millones de dólares el kilómetro, es decir no más de 150 millones de soles (y esto, repito: a precios de Interoceánica).

Supongamos una fila india de imponderables ambientales e ingenieriles, una procesión de tropiezos por la mala calidad del suelo, la demora de las maquinarias, las expropiaciones que tendrán que hacerse, el error de un calculista y hasta la impensable lluvia atípica que ablandó los terrenos que hubo que reforzar: ¡cien millones más!

Aun en ese caso meramente hipotético y deliciosamente voraz, estaríamos hablando de 250 y no de 511 millones de soles.

Alguien quiere robar. Alguien ya está robando. Algunos están asegurando el futuro de sus menores hijos (o de los que vendrán).

Alguien puede decir que en este cálculo generoso no se consigna la parte subterránea del proyecto.

En efecto, con gran pompa el señor Kouri, socio del doctor García, dijo ante la prensa turulata que la remodelada autopista Gambetta pasaría por debajo de la segunda pista de aterrizaje del aeropuerto Jorge Chávez. Lo que no dijo es que la pista aeroportuaria tiene 45 metros de ancho y que bastarían cien metros de subterraneidad para solucionar el problema.

Pero no importa, sigamos siendo manirrotos. Añadamos a los 250 millones de soles generosísimamente calculados, otros diez millones de dólares inverosímiles y sinvergüenzas (estilo Convial) para el tramo bajo tierra. Tendríamos 280 millones de soles.

Aunque le pongamos diamantes y aire acondicionado, al proyecto García-Kouri le sobra una millonada de pura y vulgar estafa.

Ahora sí resulta coherente el nombramiento de Fuad Khoury en la Contraloría. Ahora sí se explica el apuro para su incorporación. Este "facilitador de inversiones", este contralor de Edernol que fue parte del fraude tributario de esa empresa entre 1994 y 1998 resulta, a la luz de hechos como el que hemos narrado, el "Contralor ad hoc" para García y sus ventanilleros.

¿Hará algo el Congreso? ¿Se atreverá algún respetable parlamentario a fijarse en este escándalo? ■

(21 de mayo del 2009)

Dilema histórico

Hace muchos años, en 1983, el congreso aprista vio nacer al sucesor de Haya de la Torre.

Fui testigo de ese evento e hice una crónica sobre el mismo, algo que muchos apristas, urgidos de renovación y asqueados de la vieja guardia, me agradecieron.

Estaba en disputa la elección del candidato para las elecciones de 1985.

Y las trincheras estaban bien definidas. Desde una de ellas disparaba Carlos Enrique Melgar, resumen verborreico del Apra próxima a la mugre, orador de tinieblas, barroco huamanguino, penalista con expediente propio, ex "Mister Ayacucho" y "griego" por adopción. Melgar hacía juego con Idiáquez y cantaba a dúo nasal con León de Vivero en las noches que Carlos Langberg financiaba a tiros.

En la otra orilla estaba Alan García Pérez, el joven diputado que había prometido cambiar el país, el partido, el mundo.

Cuando Melgar contó los votos que le tocaron supo que le había llegado la hora. García celebró su triunfo con un discurso hermoso porque estaba cargado de sentido.

Ya sabemos en qué acabó todo eso. La casa de Melgar en Punta Negra –oxidada, en ruinas– podría ser el monumento funerario del Apra de los 80.

Y el personaje que hoy, de pura obstinación patronímica, se sigue llamando Alan García es la encarnación del olvido y del pragmatismo a quince asaltos y la viva demostración de que en el Perú, como decía Belli, "en cada linaje el deterioro ejerce su dominio".

Del García de los 80 sólo nos queda la inflación hecha carne y el tundete a lo Avilés de su retórica. Sería injusto no decir que también le queda al personaje un prodigioso talento para el arte del mentir y un inquebrantable apego a la impostura y al dinero negro.

Pero soy testigo ocular de que aquel congreso aprista de los 80 fue un ejemplo de democracia interna y limpieza a la hora del conteo. Ni la maquinaria de Melgar, aceitada por la bufalería, pudo decir nada respecto de lo intachable del comité electoral y de la pulcritud con la que se reconoció a los delegados auténticamente elegidos por sus bases.

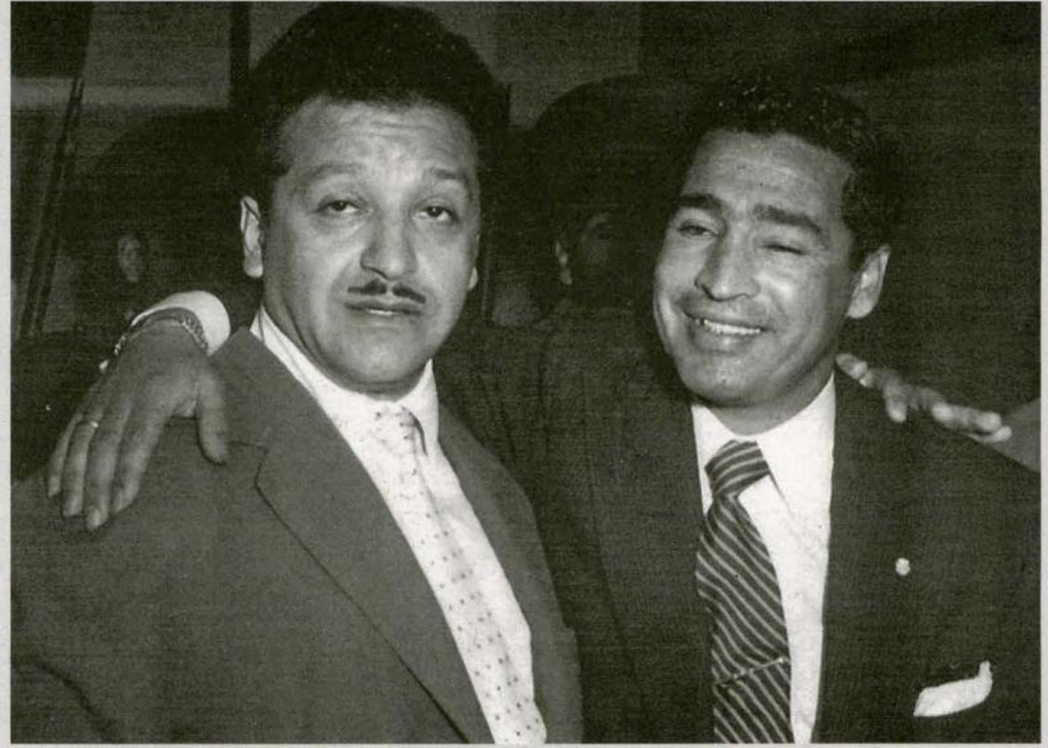
Ayer, el congreso aprista se ha tenido que suspender durante 24 horas por razones excrementicias.

Las acusaciones van desde el mangoneo del comité electoral a la falsificación del padrón, pasando por las amenazas a los delegados díscolos, el desconocimiento de representantes legítimos, las promesas de puestos y dinero para los que transen y la intromisión de palacio de gobierno, con todo su poder corruptor, en la imposición de "la disciplina partidaria".

Esto estaba cantado desde que, hace meses, los sectores no infectados del aprismo señalaron el apetito de García por mantener al Apra como su califato y a Mauricio Mulder –esa promesa rota– como su plenipotenciario.

Si el alanismo como banda arrasa otra vez con las bases apristas –como están temiendo muchos– la cuenta regresiva para el partido de Haya de la Torre habrá empezado. Y no importa lo que digan los Varguitas que no escriben y sí medran ni lo que hagan las tías Julias penetradas por Business Track.

García no quiere un partido en manos limpias. Un Apra en manos limpias no sólo se alejará de su deriva promiscua, su traición programática, su desarme suicida, su globalismo de madame de los commodities, sino que tendrá que tomar distancia, en su momento, de las investigaciones que vengan –y vendrán– sobre su más que quintuplicada fortuna personal (gracias Odebrecht, gracias Pepe, gracias mineros, gracias China Popular, gracias Eske, gracias a tantos por este Oscar (de la renta) y por estos años de crecimiento).



Arriba: Carlos Enrique Melgar y Luis D'Unian Dulanto, alias "Tatán", su cliente. Abajo: García tras su desastroso primer gobierno.



De modo que para García controlar al Apra es un asunto de sobrevivencia personal.

Y el Apra se juega la vida en este empeño. Si el partido vuelve a asustarse, si el fantasma de Idiáquez se pasea por las mesas de votación pistola al cinto, si la transfusión de pus derrota a la transfusión de sangre nueva, el Apra se reducirá a uno de los bienes inmuebles de García.

Si García vuelve a derrotar al Apra, el partido más institucionalizado del Perú llegará a ser una casona vieja que huele a desinfectante y un anexo palaciego en el que Mirtha llama a Canaán de parte de Rómulo, Nava negocia con camiones, Chirito manda mensajes de ruego y/o de intimidación, Alfredo M. aconseja y el dinero, como aquella moneda en un poema de Prevert, rueda y rueda y no deja de rodar.

O el Apra elige la historia y la refundación o se convierte en el baño de visitas del doctor García. De este congreso depende. Veremos quiénes se atreven a rescatar al viejo partido de centro de manos de la mafia de Collique. **(C. H.)**

(5 de marzo del 2010)



▲Prisioneros en Lurigancho que luego serían masacrados. Abajo derecha: lo que quedó del "pabellón azul" de El Frontón.

Masacre perpetrad- una orden presiden

El 18 de junio de 1986 es imborrable y por él García, el ultraprescrito, no ha pagado un solo día de cárcel. En aquella jornada, tropas de la marina, del ejército y de la entonces llamada guardia republicana asesinaron a decenas de presos acusados de terrorismo. Los hechos ocurrieron en El Frontón y en Lurigancho, escenario este último donde no hubo un solo sobreviviente. Es cierto que el senderismo había conspirado para que un motín carcelario debidamente orquestado empañara una cita de la Internacional Socialista que empezaba en Lima. Es cierto que en El Frontón hubo alguna refriega producto de que los senderistas hubiesen disparado las armas arrebatadas a tres rehenes. Pero nada justifica matar a 300 personas que, en ambos casos, ya se habían rendido y salían con las manos en la nuca a solicitar el trato que sí habrían recibido las tropas de un ejército enemigo derrotado. García prometió investigación y castigo. No hubo ni lo uno ni lo otro. Y García, que añadió a ese crimen otros más y a esos otros aún el del asalto a los fondos públicos, demostró que en el Perú la inimputabilidad es un derecho adquirido por algunos. Porque la pregunta fluye natural: si Fujimori está preso por mandar matar –y qué buena lección moral es que lo esté–, ¿por qué García jamás fue juzgado por sus crímenes? Las siguientes líneas corresponden a un editorial publicado por la revista "Caretas" a raíz de estos sucesos. El extraordinario texto fue escrito por Enrique Zileri Gibson.

a por
cial

ESCRIBE ENRIQUE ZILERI

"Ninguna de las acciones realizadas hasta la fecha por ese movimiento de maligna entraña que es Sendero Luminoso ha golpeado a este gobierno tan certeramente como lo han hecho los acontecimientos de la semana pasada.

Si la intención de Sendero era desdibujar la imagen internacional de Alan García Pérez con su sincronizado motín carcelario, eso lo ha logrado con creces en el proceso de su sangrienta inmolación. La visita de Craxi ha sido suspendida tanto por razones de incomodidad como de seguridad. El Congreso Internacional Socialista ha devenido en un mal disimulado fiasco. La gran prensa liberal del mundo, aliada hasta ayer de un joven social demócrata rebelde e invalorable contrapeso de los bancos, los Reagans y los Schütz, está comprensiblemente horrorizada.

Que el Perú no parezca estar horrorizado por ahora, que nuestra opinión pública y nuestros medios de comunicación se muestren satisfechos más que espantados, y que abuelitas de clase media y honestos hombres de la calle declaren con toda convicción que están bien, que "no quedaba otra", que "hay que matarlos a todos", no quiere decir que esté bien ni que la muerte a mansalva sea la única ni más eficaz forma de derrotar a la sedición.

Agobiado como está el país con tanta violencia, se está extendiendo en sectores de la población civil urbana un peligroso mito necrofílico que antes parecía circunscrito a militares argentinófilos a ultranza y ad nauseam, como el general EP (r) Luis Cisneros Vizquerra. Para triunfar sobre el terrorismo, Cisneros viene proclamando hasta hoy con una franqueza y una certidumbre a la que no se atrevían inclusive sus admirados (y ahora procesados) colegas sureños, hay que convertirse en terrorista y asesinar a muchos inocentes –por si acaso. Funcionó en Argentina, asegura.

Pero ¿a qué costo para la propia fuerza armada argentina y por cuánto tiempo? La enfermedad de la violencia sigue latente en la Argentina. ¿Y qué de toda esa otra mayoría de casos en la que la represión atroz no sólo no funcionó, sino que fomentó la infección? Además, por qué olvidarse de los procesos en los que la agresión terrorista ha sido derrotada o es conjurada y combatida con métodos enérgicos pero civilizados –como lo fue en Malaya y en Venezuela, y lo es en Italia, España, Francia, Israel.

¿Qué pasó realmente la semana pasada? En primer lugar, el gobierno sobredimensionó un motín carcelario de recurrente catadura, y decidió terminarlo en un día, antes de la inauguración del Congreso Socialista, como si ese fenómeno, que también es común en otros países como Italia, estuviera poniendo en juego su honor y su credibilidad.

Cierto que Sendero plantea un desafío diferente, que la estructura institucional de un país como el nuestro es más endeble, la tendencia a la desmoralización mayor, y que puede haber habido consideraciones desconocidas en la toma de esta decisión. Pero aquí faltó serenidad.

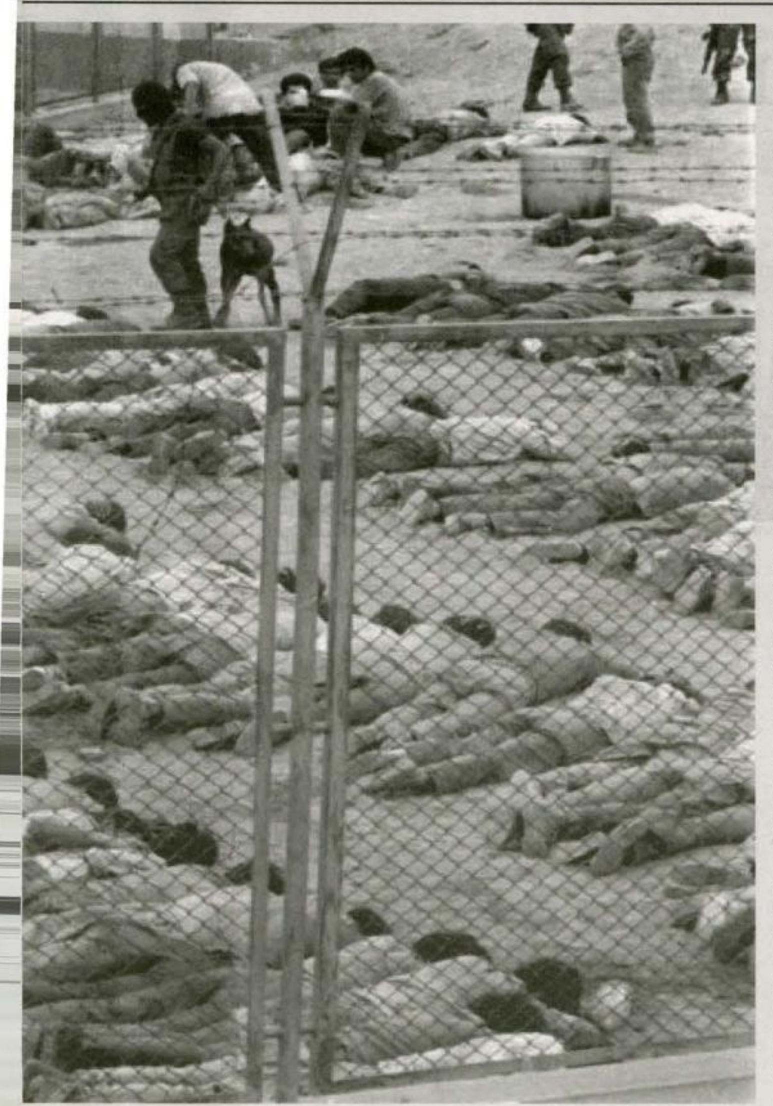
Ese, sin embargo, no es el problema principal. Todo gobernante tiene el derecho, al fin de cuenta, a usar la fuerza dentro de las estipulaciones de la ley y hasta de cometer errores. Aquí está su responsabilidad política.

Lo grave y repelente está en cómo se aplicó dicha fuerza y, específicamente, cómo se exterminó deliberadamente a todos los 126 reclusos del Pabellón Industrial del penal de Lurigancho sin que quedara un solo sobreviviente. En El Frontón, la presencia de armas de fuego en manos de los amotinados, y la existencia de bajas entre las fuerzas militares y de reclusos sobrevivientes, describen una acción extremadamente cruenta y discutible, pero que queda dentro de lo concebible.

La atrocidad deliberada cometida en Lurigancho, en cambio, es indiscutible y no encuentra paralelos inmediatos por su primitiva brutalidad en los anales históricos de nuestro país o de Latinoamérica.

Ni en sus momentos de menor discriminación represiva llegó un pelotón del ejército argentino a pasar por las armas a todo un pabellón de inculpados subversivos en pocas horas en pleno Buenos Aires. Ni en los "chupaderos" más sicóticos se mató tan ciegamente, mezclando a "cristalizados" con sospechosos sin recurrir a algún tipo de procedimiento discriminatorio. Y ni siquiera en las cárceles clandestinas más letales de los años 70 dejó de salir alguien con vida.

Ahora el gobierno ha anunciado el inicio de una investigación tripartita para determinar si hubo excesos en las acciones de la semana pasada. Que la iniciativa no se quede en el papel de los comunicados o de los procedimientos privativos, que rara vez llegan a conocerse o aclarar. Esta vez la operación de exterminio llevada a cabo en Lurigancho, a pocos kilómetros de Palacio de Gobierno, pesará sobre los hombros de este régimen, de García, de su partido, de la democracia para siempre, en calidad de una complicidad terrible y con una pérdida contundente de autoridad moral en la lucha contra la sedición fanática, si es que, apelando a los más elementales cánones de cualquier código militar y norma de guerra, no se sanciona a los responsables". ■





Expediente fiscal 1750-95

Del expediente 1750-95, firmado por la Fiscal Suprema Nelly Calderón en diciembre de 1995, y del Informe Final del Vocal Instructor Hugo Sivina Hurtado, suscrito en marzo de 1996, surgen los siguientes hechos y conclusiones y, por lo tanto, se configuran los delitos de Colusión Ilegal, Negociación Incompatible, Cohecho Pasivo y Enriquecimiento Ilícito perpetrados por el ciudadano Alan Gabriel Ludwig García Pérez durante el ejercicio del cargo de Presidente de la República:

A.- DELITO DE COLUSIÓN ILEGAL:

"El 20 de Febrero de 1986, mediante D.S. Nº 001-86-MIPRE, se declara de necesidad pública y preferente interés social el establecimiento de un sistema eléctrico de transporte masivo para las ciudades de Lima y Callao y se crea la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE). Esta entidad se crea sin que se contara con un estudio integral del proyecto ni con los estudios técnicos correspondientes. Conviene tener presente que en la sesión del Directorio de la AATE del 29 de Julio de 1986 se aprobó el inicio de las obras civiles, consistentes en la ejecución de dos kilómetros de obras civiles, sin exigirse la presentación del estudio de factibilidad técnico-económica del proyecto ni la determinación de las características del material rodante del sistema, el monto de la inversión total, su financiamiento y la justificación técnica de la secuencia de la ejecución de los diferentes tramos. Todas estas omisiones se produjeron bajo la probada presión del encausado Alan García Pérez, tal como lo atestiguaron las autoridades de la AATE interrogadas al respecto.

Está probado, además, que igualmente Alan García Pérez interfirió, presionó y consiguió que la empresa italiana ITALFERR actuara como consultora ulterior, y con carácter de exclusiva, del proyecto del Tren Eléctrico. De lo anterior se desprende que hubo instigación de Alan García Pérez para la comisión del delito de colusión ilegal, causado en grave perjuicio al Estado Peruano, pues no se pudo comparar la propuesta italiana con otros postores inscritos en el Registro Internacional del Proyecto del Tren Eléctrico.

En consecuencia, en opinión de este Ministerio Público el procesado Alan García Pérez debe ser considerado como instigador en la comisión del delito de colusión ilegal, previsto y sancionado por el Art. 344° del Código Penal de 1924.

B.- COHECHO PASIVO:

Consta en autos que el Sr. Luciano Scipione Clarini, presidente del Consorcio TRALIMA, el mismo que suscribiera los contratos con la AATE, ha reconocido el pago de comisiones por el Proyecto del Tren Eléctrico de Lima y ha admitido que la persona que hacía efectivo el pago de comisiones al ex-Presidente Alan García Pérez fue el señor Sergio Siragusa Mule, asesor del Consorcio TRALIMA.

El testigo Sergio Siragusa Mule manifiesta que en los primeros días de octubre de 1989, en Palacio de Gobierno y en privado, le entregó a Alan García Pérez en efectivo, $ 200,000 y que luego se efectuaron dos remesas con fechas 11 de octubre de 1989 por $ 300,000 en la cuenta cifrada Nº285762361-2952735 del Barclays Bank del Gran Caimán; y con fecha 14 de enero de 1990 una de $ 300,000 a la misma cuenta.



Sergio Siragusa Mule: acusación directa que terminó en fuga y prescripción del proceso. Abajo: titular de "El Comercio".



El Comercio

Siragusa confirmó que pagó sobornos a Alan García

Por su parte, el testigo Alfredo Zanatti Tavolara, en relación con los hechos descritos antes, refiere que, a pedido de Alan García Pérez, abrió una cuenta para traer dinero supuestamente para la compra del Canal 13 de TV, siendo esa cuenta la del número 280762361-2952733, que corresponde al Barclays Bank de las Islas Gran Caimán y que se abrió el 28 de agosto de 1989 con la suma de mil dólares, operación que estuvo a cargo del Sr. José Lázaga.

En esa cuenta se depositó, para beneficio del encausado Alan García Pérez, la cantidad de $ 995,153.13 con fecha 7 de septiembre de 1989; el depósito de $ 300,000 de fecha 12 de octubre de 1989; el depósito de $1'000,000, ingresado el 16 de noviembre de 1989; el de $ 300,000 ingresado el 4 de enero de 1990; y el de $ 239,985 del 14 de agosto de 1990.

Alfredo Zanatti Tavolara continúa señalando que de los $ 995,153.13 transferidos con fecha 12 de setiembre de 1989, se derivó al Banco Internacional de Lima la suma de $ 494,000; y el 21 de setiembre de 1989, al mismo banco, otros $ 500,000; que estas dos transferencias estaban destinadas aparentemente para la compra de Radiodifusora 1160 (Canal 13).

De lo anterior se puede concluir que Alan García Pérez incurrió en el ilícito penal de cohecho pasivo, previsto y sancionado por el Art. 349° del Código Penal de 1924.

C.- ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO:

Se encuentra debidamente acreditado que Alan García Pérez, además de las comisiones percibidas ilícitamente por su injerencia y decidida participación en la selección de empresas italianas para que se encarguen de la ejecución del Proyecto del Tren Eléctrico de Lima por parte de TRALIMA a través de Sergio Siragusa, tenía en su haber en la cuenta cifrada Nº 2952733-280762361, del Barclays Bank del Gran Caimán y que no era de propiedad de Alfredo Zanatti, la suma de $ 1'995,153.13, (Un millón novecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y tres con trece centavos de dólares americanos), monto que obviamente no puede provenir del sueldo del procesado como Presidente de la República, por lo que se puede determinar que el procesado Alan García Pérez no ha justificado el flagrante incremento de su patrimonio, por lo que, en opinión de este Ministerio Público, se ha configurado la comisión del delito de enriquecimiento ilícito en calidad de autor previsto y sancionado por el Art. 361-A del Código Penal de 1924.

HUGO SIVINA HURTADO, Vocal Supremo Instructor

INFORME FINAL Expediente Nº 001-95 25.03.96

"Señor Presidente:

"Que el suscrito, designado Vocal Supremo Instructor, abro instrucción contra don Alan García Pérez, ex-Presidente Constitucional de la República del Perú, como instigador en la comisión de los delitos de Colusión Ilegal y Negociación Incompatible y como autor de los delitos de Cohecho Pasivo y de Enriquecimiento Ilícito, en agravio del Estado Peruano, dictando en su contra mandato de Detención."

Algunas consideraciones de la acusación del doctor Hugo Sivina en contra de Alan García Pérez:

"(5) Se ha acreditado, con la documentación autenticada recabada por este Despacho, que efectivamente, en la cuenta cifrada abierta para acopiar depósitos destinados al doctor Alan García Pérez, cuenta del Barclays Bank de las Islas Grand Cayman, llegaron a ingresar hasta tres remesas por la suma total de US$ 840,000.00.

"(6) Se ha acreditado que el mismo Alfredo Zanatti Tavolara, propietario de la World Wide Financial Holding Corporation, que a su vez es el titular de la cuenta cifrada Nº 285762361-2952733 en el Barclay's Bank de las Islas Grand Cayman, ha manifestado que, por orden suya, el señor José Lázaga abrió dicha cuenta cifrada el 28 de agosto de 1989 con mil dólares, a solicitud del ex-Presidente Alan García, quien le había dicho que la necesitaba para traer dinero para el Canal 13, precisando que las cantidades que no corresponden a sus empresas pertenecerían al doctor Alan García. Esas cantidades fueron las siguientes: el depósito de US$ 995,153.13 con fecha 7 de septiembre de 1989, el depósito de US$ 300,000.00 de fecha 12 de octubre del mismo año, el depósito US$ 1'000.000.00 ingresado el 16 de noviembre de ese año, el depósito de US $ 300,000.00 ingresados el 4 de enero de 1990, y el depósito de US $ 239,985.00 ingresado el 14 de agosto de 1990, evidenciándose que entre estos depósitos, que pertenecían al procesado García, según lo dicho por Alfredo Zanatti, se encuentran las remesas de dinero que había depositado Sergio Siragusa."

"(7) Se ha acreditado, con la declaración testimonial prestada por José Lázaga ante las autoridades de Miami-Florida, que este admite haber ayudado a constituir la empresa World Wide Financial Holding Corporation, corroborando así la versión prestada por Alfredo Zanatti ante este Despacho y evidenciando que dicha cuenta cifrada fue abierta especialmente para recibir sumas de dinero de terceras personas en favor del ex-Presidente Alan García, entre ellas el depósito por la suma total de US$ 840,000.00 que efectuó Siragusa".

"(8) Se ha establecido de lo actuado que del total de US$ 6'104,000.00 de movimiento que tuvo la referida cuenta, un total de US$ 2'835,138.00 pertenecieron al doctor Alan García Pérez".

"(9)Está acreditada la vinculación económica entre el procesado Alan García Pérez y el referido Alfredo Zanatti –quien brindó al procesado el uso de la mencionada cuenta cifrada–, la misma que viene desde el año 1987, cuando el ex-Presidente García favorece a Zanatti con el otorgamiento de dólares preferenciales al amparo del régimen de los dólares MUC, beneficiándolo con el 88% de los dólares MUC que el BCR había otorgado al sector Transportes y Comunicaciones, por lo que el ex-Presidente le requirió como 'contribución' la suma de US$ 1'250,000.00 y la adquisición, a través de otras contribuciones, del 66% de las acciones de la empresa Radiodifusora 1161-Canal 13".

"(10)Se ha acreditado, con las declaraciones testimoniales de Bernardo Fernández y Abraham Zavala, que estos efectivamente recibieron los montos de dinero del extranjero remitidos por el señor Alfredo Zanatti, precisamente desde la cuenta cifrada referida; así como también, según lo manifestado por Bernardo Fernández, que Alfredo Zanatti era un representante de Alan García y que actualmente ha llegado al convencimiento de que el verdadero propietario de Canal 13 era el procesado Alan García Pérez".

"(11) La adquisición en común entre Zanatti y el ex-Presidente García Pérez de una aeronave se corrobora con el fax de fecha 29 de junio de 1992, que ha sido sometido a peritaje y corresponde a la letra del encausado García Pérez". ■



▲García y Obama en la Casa Blanca. El presidente peruano aconsejaba mano dura a Washington.

Servidumbre continental

No se ha tomado en cuenta una opinión de lo más decidora emitida por el doctor Alan García en su reunión de hace tres días con la prensa extranjera.

Viene la misma en un despacho de la agencia France Presse fechado en Lima el 27 de noviembre. Me permitirán citarlo textualmente porque puede hacer historia:

"Lima, 27 Nov. 2008 (AFP).- El presidente peruano Alan García estimó el jueves que el presidente electo estadounidense Barack Obama deberá evaluar su promesa electoral de retirar las tropas americanas de Irak, porque ello puede dar paso a una mayor presencia de Irán en la región".

"En la medida que se reduzca la presencia militar de Estados Unidos en Irak, Irán tendrá una mayor vigencia e Israel se verá forzado a actuar de alguna manera, y tras Israel, Obama tendrá que actuar", dijo García en conferencia de prensa con corresponsales extranjeros.

"Sustituir la fuerza por el diálogo es sensato e inteligente, pero tiene un aspecto que deja abierto un interrogante: cada vez que Estados Unidos se retira de un lugar (ocupado militarmente) surgen nuevos poderes regionales", enfatizó.

"Es positivo que se reduzca la presencia militar estadounidense, es deseable, pero abre interrogantes", reiteró el mandatario peruano.

Desde el 2005 cerca de 2,000 peruanos trabajan como mercenarios en Irak y Afganistán, contratados por compañías de seguridad estadounidenses para tareas de vigilancia en locales o zonas ligados a intereses norteamericanos, según la cancillería. Perú es percibido por observadores, junto con Colombia, como uno de los principales aliados de Washington en la región. El presidente estadounidense George Bush visitó Lima el pasado fin de semana para asistir al foro anual de APEC, durante el cual se reunió por separado con García". (Fin del despacho).

En mi ya larga frecuentación de la política, he visto a conversos lamer a sus nuevos amos y he oído el siseo de los avergonzados y me he divertido con las acrobacias de los que renegaron de sí mismos. Pero esto que acaba de hacer el doctor Alan García amplía mi mente en torno al arte del buen servir y del mejor olvidar.

Convertido, por decisión de paje, en asesor de Obama, García le aconseja al nuevo presidente de los Estados Unidos que tenga cuidado con retirar las tropas de Irak en cierto plazo, tal como lo ha prometido, porque eso puede darle mayor protagonismo a Irán, algo que puede provocar la respuesta militar de Israel, respuesta a la que Estados Unidos –también según García– tendrá que plegarse.

¿Qué teme el doctor García, entre otras cosas? ¿Que Barack Obama cumpla una promesa electoral, así como él no cumplió con ninguna? ¿Es asesoría o es envidia? ¿Le preocupa el Medio Oriente y mira esa región con los ojos de Ariel Sharon? ¿Es también converso en ese sentido?

Parecería que, frente a García, Condoleeza Rice es ñanga y chancay de a 20 y Dick Cheney paloma mensajera en comparación con este halcón latinoamericano que se llama Alan García y que ya está pidiendo su puesto de consejero de seguridad en el gabinete Obama.

Y junto a eso está la frase que parece robada no del tren eléctrico, no de Siracusa ni de Zanatti, sino del fraseario mismo de un Fulgencio Batista. Me refiero a eso de "cada vez que Estados Unidos se retira de un lugar (ocupado militarmente), surgen nuevos poderes regionales".

García propone entonces la ocupación crónica de las tropas yanquis y, por tanto, la solución perfecta para evitar la insidia de "los poderes regionales". Claro, a excepción del poder regional de Israel, que sí tiene sus derechos vigentes, y del poder de alcance planetario, sustentado en el derecho de la fuerza, de los Estados Unidos.

Y, además, fíjense en las connotaciones hemisféricas que las frases del doctor García pueden tener. ¿Es Evo Morales parte de un poder regional indeseable y surgido "del retiro de los Estados Unidos" cuando cayó el régimen de "Goñi" Sánchez de Lozada? ¿Es casualidad que, 48 horas después del encuentro con García, Bush le quitara todas las ventajas arancelarias a la modesta capacidad exportadora de Bolivia?

¿Y es Chávez otro poder regional indeseable surgido de la deserción norteamericana cuando cayeron la Acción Democrática de Carlos Andrés Pérez (socio de García) y el COPEI de los Herrera Campins y los Caldera? Según García, a la caída de esos partidos Estados Unidos debió invadir Venezuela. Así se habría evitado este caribeño "eje del mal Venezuela-Cuba".

¿O es que, según el caudillo del nuevo protectorado del Perú, sólo Brasil tiene derecho a ser "poder regional" en tanto es un aliado a largo plazo de los Estados Unidos?

¿Y el digno Ecuador, que acaba con la base de Manta, declara héroe nacional al espía que desapareció en Perú y bota a patadas a los ladrones de Odebrecht, en medio de qué limbo queda?

Este es, pues, el "pensamiento García" en materia de política internacional, revelado, por fin y sin tapujos, en una reunión con la prensa internacional. Se entenderá por qué Chile nos trata como nos trata, por qué Torre Tagle sirve los sanguchitos en APEC y por qué García obliga al comandante general del Ejército a la mayor humillación sufrida en democracia por las Fuerzas Armadas de este país.

Si el doctor García cree que es hora de declararse gobernador de Puerto Rico, hawaiano honorario, israelí en rebajas, comandante en jefe de la república títere de las Islas Marshall, pues que se ponga la camisa de fuerza que ya le bordaron y que se declare todo aquello y lo demás que tiene en mente.

Pero que no use el cargo de Presidente del Perú para pisotear la dignidad de un país que ha tenido entre sus hijos a un Túpac Amaru, a un Cáceres o a un González Prada.

Y me pregunto: ¿a qué acritudes le sabrá este sapo al honorable congresista Mauricio Mulder, secretario general del Apra? ¿Y a la juventud aprista, a qué le sonará la "interpretación auténtica" que del antiimperialismo hayista hace el doctor Alan García? Y al Apra, de rodillas ante este Mesías que sólo propone el calvario de la servidumbre, ¿a qué próximas reverberancias la remite la palabra traición?

No pude aceptar jamás a los comunistas por su condición de súbditos "internacionalistas" de la Unión Soviética o de la aterrorizada China de Mao. Jamás pude comprender a las derechas sin ley ni libros ni decencia de esta América enferma.

El Apra era –y debió de seguir siendo– una esperanza de construir ese centro razonable y redistribuidor que el Perú jamás ha tenido de manera institucional y como proyecto nacional incluyente.

Pero el doctor García está empeñado en acabar con el Apra, en incendiar sus bibliotecas y en abolir lo que quedaba de su doctrina. Quiere que el pragmatismo –así llama a la promiscuidad con todo lo que ruede y tintinee– y "el pensamiento García" –así debería llamar a sus agachamientos disfrazados de geopolítica– reemplacen a lo que alguna vez fue un esfuerzo de entender, desde las clases medias educadas y reformistas, el destino del Perú.

Quiere, en resumen, que el servilismo a Washington ascienda a programa máximo en el velatorio final del Apra.

El gran Charles De Gaulle dice en sus memorias que la vejez es un naufragio. Yo no sé qué pensará el doctor García de su galopante vejez, la que es, por razones generacionales, también la mía.

Sólo quisiera que recuerde que alguna vez el general Douglas MacArthur, un hombre a quien él debe admirar, dijo que la vejez no viene con los años sino cuando se traicionan los ideales. Y añadió: "Los años arrugan la piel; renunciar a los ideales arruga el alma". **(C. H.)**

(29 de noviembre del 2008)

Biografía sagaz

Carlín ha sido el biógrafo más agudo de Alan García. El más irritante, también. A lo largo de estos años sus caricaturas aparecidas en "La República" fueron siguiéndole los pasos al líder del Apra en sus múltiples cuitas y en sus contradicciones más vistosas. Muchas de ellas contuvieron sencillamente las propias palabras del dos veces presidente de la república. Podía bastar con eso.



Suicidas y culpables

Algunos ejemplos de los que huyeron de la justicia eligiendo la vía de la autoeliminación. Ninguno de ellos era inocente

ESCRIBE **RICARDO VELAZCO**

En la historia hay líderes que se inmolaron por sus convicciones. Pero hay otra lista donde la grandeza y las ideas políticas poco tienen que ver con esta decisión radical. Se trata de los personajes "poderosos" que a la hora de rendir cuentas ante la justicia optaron por editar su propio final.

Sin duda, los criminales de guerra nazis Hermann Göring, Franz Böhme, Johannes Blaskowitz, Rudolf Hess, Emil Haussmann, por la monstruosidad de sus crímenes, encabezan este grupo. Todos ellos se suicidaron acorralados por los juicios de Núremberg.

El primero en matarse fue Hermann Göring, comandante de la Fuerza Aérea del Tercer Reich y fundador de la Gestapo. En 1941 llegó a ser el representante de Adolf Hitler para todas las instituciones alemanas. Después de la Segunda Guerra Mundial, Göring fue detenido y acusado de crímenes contra la humanidad y condenado a morir en la horca. El 15 de octubre de 1946, un día antes de su ejecución, se envenenó con una píldora de cianuro. Tenía 53 años.

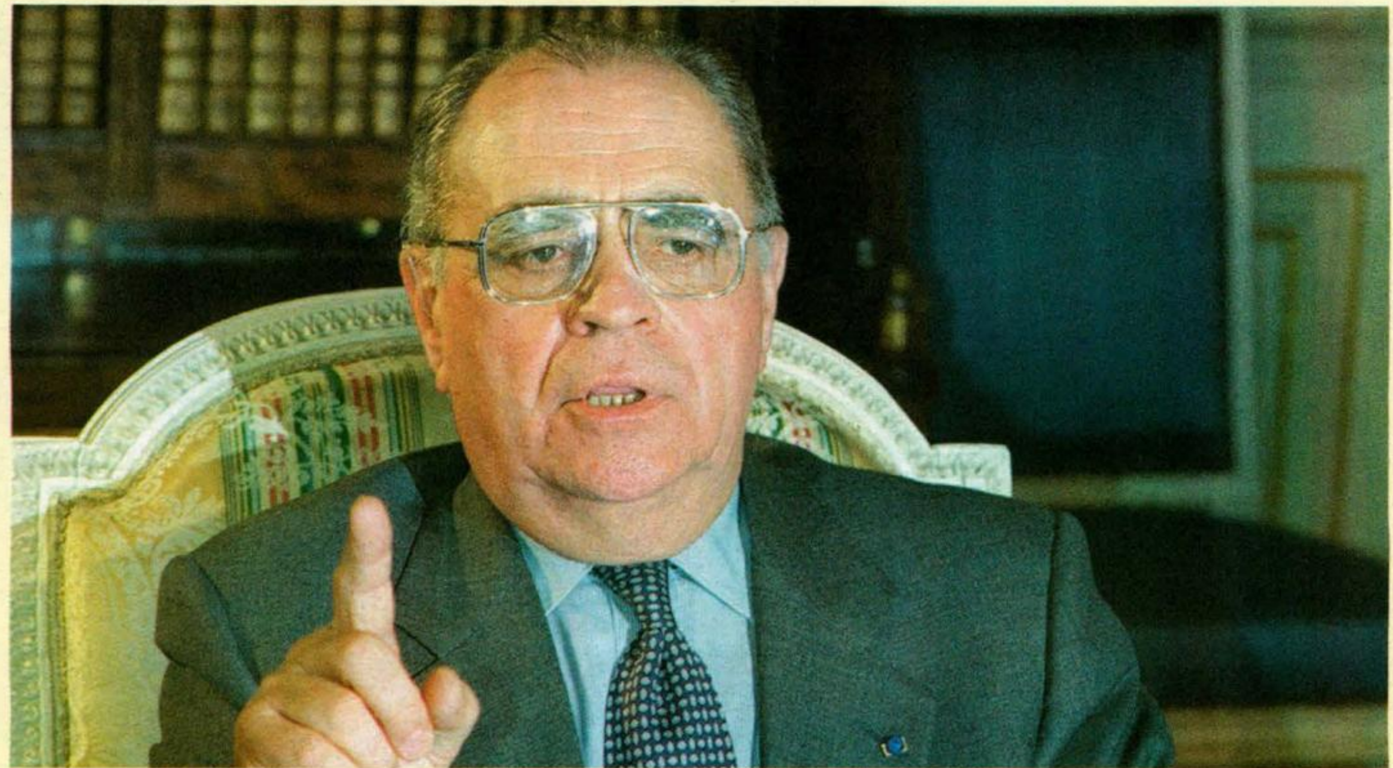
En mayo de 1947, el general alemán Franz Böhme, acusado de crímenes contra la población serbia y jefe de la ocupación en Noruega, se lanzó del cuarto piso de la prisión donde estaba recluido. No pudo ser condenado.

Al año siguiente Johannes Blaskowitz, general al mando de la octava división del ejército alemán y jefe de la ocupación en Polonia, también se lanzó al vacío. El escenario elegido fue un balcón del Palacio de Justicia de Bavaria. Su proceso por crímenes contra la humanidad quedó inconcluso.

En 1987 Rudolf Hess, exministro nazi y hombre de confianza de Hitler, se ahorcó tras vivir 40 años en la cárcel de Spandau. Tenía 93 años.



Budd Dwyer, responsable del tesoro en el estado de Pensilvania, había cobrado 300,000 dólares por una coima. Se mató en una conferencia de prensa con un balazo en la boca.



Pierre Beregovoy: el que había sido primer ministro de Mitterrand se mató después de que se revelara que había recibido 200,000 dólares de una empresa.



El español Miguel Blesa se mató con un disparo de escopeta. Había desviado doce millones de euros de Caja Madrid.



El nazi Franz Bohme se lanzó desde un cuarto piso antes de ser condenado.



El guerrillero salvadoreño Salvador Cayetano Carpio se mató el 12 de abril de 1983 cuando se descubrió que era el autor intelectual del asesinato de su rival Mélida Anaya Montes.

El nazi Emil Haussmann, que había liderado un escuadrón dedicado a la aniquilación de judíos, gitanos y miembros de la resistencia en Ucrania, se quitó la vida en 1947 para evitar que un tribunal de guerra lo condenara por crímenes contra la humanidad.

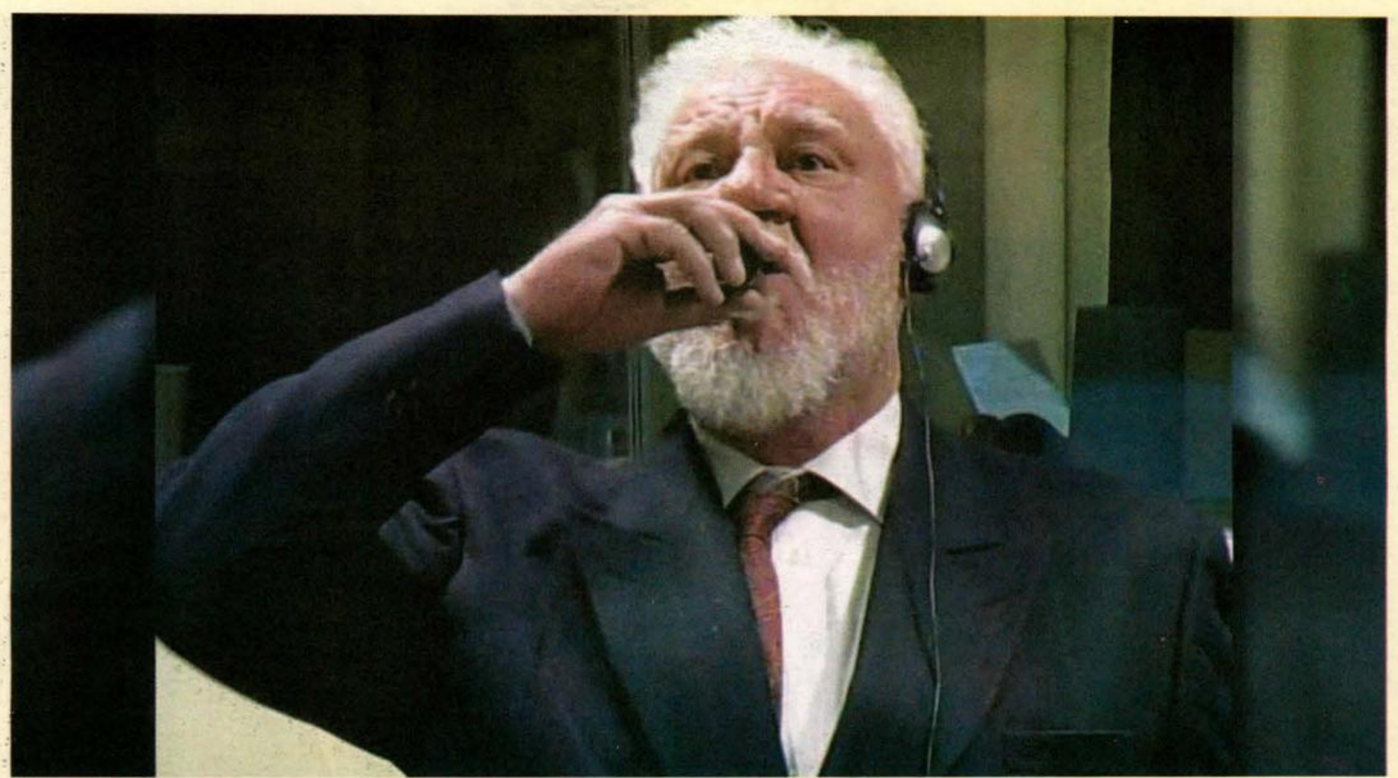
Entre el suicidio de Haussmann y el del bosnio-croata Slobodan Praljak habrían transcurrir 70 años. El 29 de noviembre del 2017, cuando el Tribunal de La Haya estaba leyendo a Praljak la sentencia a 20 años de carcelería, el acusado se levantó, gritó su inocencia y se tragó una cápsula de cianuro. A Praljak se le halló culpable de crímenes de guerra cometidos entre 1992 y 1995, durante la guerra civil en la ex Yugoslavia.

Mención aparte merece el suicidio de Salvador Cayetano Carpio en 1983. Cayetano, uno de los fundadores del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador, se suicidó seis días después de haber sido señalado como autor intelectual del homicidio de Mélida Anaya Montes, una dirigente de su partido considerada como su rival ideológica.

Entre los "suicidas poderosos" que eludieron la justicia con su muerte anticipada están algunos célebres acusados por corrupción. Se trata de una lista que ha engrosado considerablemente en los últimos años.

Uno de los casos más mediáticos fue el de Budd Dwyer, tesorero del Estado de Pensilvania. El funcionario estadounidense se proyectaba como uno de los más destacados candidatos para las elecciones legislativas de 1987, pero poco antes de iniciar su campaña fue sentenciado a 55 años de prisión por cobrar una coima de US$ 300,000 a una empresa tecnológica para favorecerla con un contrato de cuatro millones de dólares. En enero de 1987, un día antes de ingresar a prisión, Dwyer convocó a una rueda de prensa y, ante la mirada atónita de los periodistas, se puso un revólver en la boca y jaló el gatillo.

A principios de los años 90 el socialista francés Pierre Beregovoy se pegó un tiro en la sien luego de que un medio de comunicación de su país revelara que un empresario le había dado un millón de francos para pagar un departamento mientras ejercía un cargo público. Meses antes de su muerte, Beregovoy había



El criminal de guerra Slobodan Praljak tomó cianuro en pleno Tribunal de La Haya. Fue el 29 de noviembre del 2017.



Andrzej Lepper se mató en agosto del 2011. Había sido acusado, con pruebas, de ofrecer trabajos a cambio de favores sexuales. Era funcionario en el Ministerio de Producción Social.



Roh Moo-Hyun fue presidente de Corea del Sur entre el 2002 y el 2008. Cobró seis millones de dólares a un empresario textil usando al secretario de la presidencia. Se mató lanzándose a un acantilado.



El nazi Emil Hausmann se mató antes de ser juzgado por sus crímenes en Ucrania.

servido como primer ministro durante el régimen del entonces presidente de Francia Francois Mitterrand.

Es aleccionadora también la historia de Roh Moo-Hyun, expresidente de Corea del Sur entre los años 2003 y 2008. En abril del 2009 el exsecretario de su despacho, Chung Sang-moon, fue acusado de cobrar un soborno de 6 millones de dólares a un empresario textil. Tras el arresto, la fiscalía coreana acusó a Roh Moo-Hyun de ser uno de los presuntos beneficiarios del dinero ilícito y se descubrió que su esposa había gastado parte del dinero en Estados Unidos. Simultáneamente, las autoridades también acusaron al hermano del exmandatario de aceptar otro soborno de la empresa Daewoo. Un mes después de que se conocieran los presuntos cobros, Roh Moo-Hyun escribió una carta a su familia señalando que ya no podía soportar la presión de las investigaciones. Luego salió, se dirigió a un bosque cercano a su casa y se lanzó por un acantilado.

En el 2011 Andrzej Lepper, exviceministro de gobierno de Polonia, se colgó en su oficina, en Varsovia. Lepper se suicidó antes de ingresar a la cárcel para cumplir una condena de dos años y tres meses. Había sido hallado culpable de solicitar y aceptar favores sexuales. Meses antes una mujer de su mismo partido había denunciado al político polaco por ofrecerle trabajo en una oficina del gobierno a cambio de mantener relaciones sexuales con él y desde entonces las denuncias por otros casos similares no habían dejado de multiplicarse.

El español Miguel Blesa, cercano al Partido Popular y exdirector de la Caja Madrid, supone la cuota española a esta lista. En febrero del 2016 Blesa fue condenado a seis años de cárcel por participar en el desvío de 12 millones de euros de la Caja Madrid, algo sucedido entre el 2003 y el 2009. En cuestión de meses Blesa pasó de ser uno de los hombres más influyentes de España a uno de los rostros emblemáticos de la corrupción bancaria de su país. En julio del 2017, pendiente de la confirmación de una condena en segunda instancia y con otros dos juicios por delante, se pegó un tiro en el pecho con su escopeta de caza. Se despidió de su familia con una breve carta. ■

Vidas paralelas

El amor por los bienes raíces hermanó a Alan García y a Luis Ignacio Lula Da Silva. Odebrecht y OAS estuvieron de por medio. La gran diferencia es que Lula no tomó la decisión de desaparecer



Los presidentes del Perú y Brasil en el palacio de gobierno de Lima, mayo del 2008.

ESCRIBE **ALONSO RAMOS**

Alan García y Luis Ignacio Lula Da Silva tuvieron derroteros parecidos. Y todo apunta a que habrían tenido un final similar si el líder aprista no hubiera decidido suicidarse. "Puedo dormir con la conciencia tranquila de mi inocencia", escribió Lula desde la cárcel de Curitiba el pasado 7 de abril. La fecha coincidía con su ingreso a prisión. Diez días después de aquel artículo García se pegaba un tiro en la sien.

El exmandatario brasileño fue condenado en dos ocasiones por recibir sobornos de las constructoras OAS y Odebrecht por un total de 1'371,000 dólares. Y 22 años de cárcel suman sus dos sentencias.

En julio del 2017 el exmandatario fue condenado a 9 años y medio de prisión por un soborno de la empresa OAS. La constructora le "regaló" una vivienda de tres plantas en la zona veraniega de Guarujá valorizada en US$ 1,1 millones. En el lujoso tríplex de 215 metros cuadrados Lula da Silva vivió con su esposa Marisa Leticia Rocco. El caso fue revelado por el presidente de OAS, Leo Pinheiro, cuando el empresario decidió colaborar con la justicia brasileña. La sentencia estuvo a cargo del juez Sergio Moro, hoy ministro de Justicia de Jair Bolsonaro.

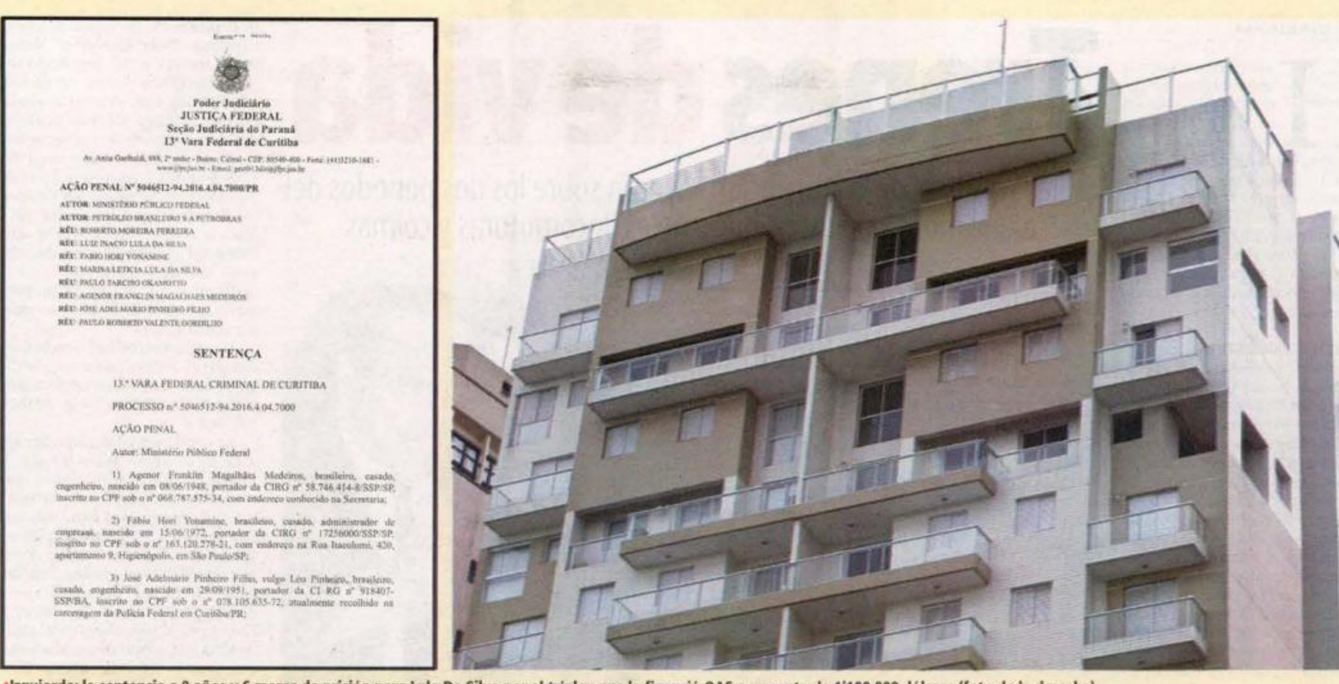
Pinheiro contó que la constructora se había encargado además de acondicionar la vivienda. Y entre otras comodidades había instalado un sauna, una piscina y el equipamiento de la cocina. La coima se concretó en el 2014.

Durante las investigaciones, Lula cayó en contradicciones. En un primer momento reconoció a la Policía de su país que había tratado con Leo Pinheiro la remodelación del tríplex, pero ante el juez Moro negó cualquier arreglo con el empresario.

Pinheiro declaró que la remodelación del inmueble de tres plantas fue una retribución a Lula por los millonarios contratos con el Estado que fueron adjudicados a OAS desde el 2007. El mandamás de la constructora también explicó que el 1% de cada contrato iba a las arcas del Partido de los Trabajadores. "En enero del 2014 el presidente (Lula) me llamó y me dice: 'Hola, me gustaría ir con mi esposa a visitar el apartamento. ¿Puedes designar a alguien (para que nos acompañe)?'. Yo le respondí: 'No, en lo absoluto, presidente. Yo voy personalmente'", contó Leo Pinheiro al juez Moro.

"Al final del 2013 se sabía que ese apartamento estaba reservado al expresidente Lula", añadió en el juicio Paulo Gordillo, exingeniero de OAS. Este exfuncionario de la empresa contó que en los registros paralelos de la compañía, Marisa Leticia Rocco, la esposa fallecida del expresidente, era identificada como "Madame".

"El expresidente Luiz Inácio Lula Da Silva fue beneficiado



Poder Judiciário
JUSTIÇA FEDERAL
Seção Judiciária do Paraná
13ª Vara Federal de Curitiba

AÇÃO PENAL Nº 5046512-94.2016.4.04.7000/PR

AUTOR: MINISTÉRIO PÚBLICO FEDERAL
AUTOR: PETRÓLEO BRASILEIRO S A PETROBRAS
RÉU: ROBERTO MOREIRA FERREIRA
RÉU: LUIZ INACIO LULA DA SILVA
RÉU: FABIO HORI YONAMINE
RÉU: MARISA LETICIA LULA DA SILVA
RÉU: PAULO TARCISO OKAMOTTO
RÉU: AGENOR FRANKLIN MAGALHAES MEDEIROS
RÉU: JOSE ADELMARIO PINHEIRO FILHO
RÉU: PAULO ROBERTO VALENTE GORDILHO

SENTENÇA

13.ª VARA FEDERAL CRIMINAL DE CURITIBA

PROCESSO nº 5046512-94.2016.4.04.7000

AÇÃO PENAL

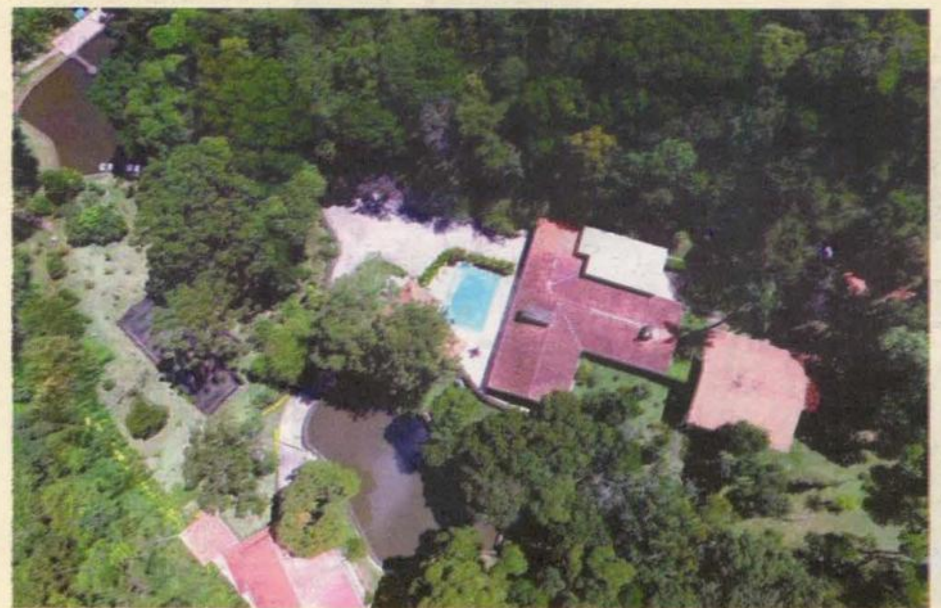
Autor: Ministério Público Federal

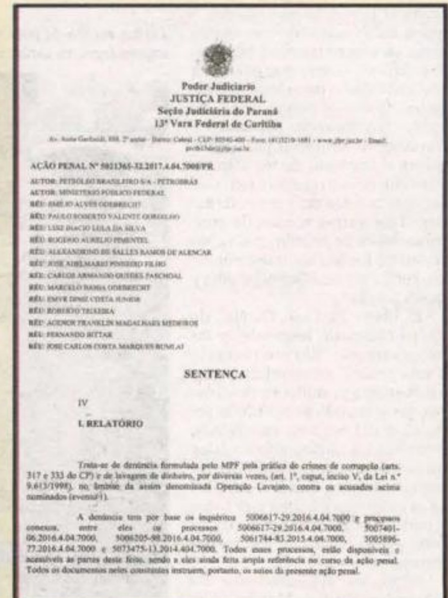
1) Agenor Franklin Magalhães Medeiros, brasileiro, casado, engenheiro, nascido em 08/06/1948, portador da CIRG nº 58.746.414-8/SSP/SP, inscrito no CPF sob o nº 068.787.575-34, com endereço conhecido na Secretaria;

2) Fábio Hori Yonamine, brasileiro, casado, administrador de empresas, nascido em 15/06/1972, portador da CIRG nº 17256000/SSP/SP, inscrito no CPF sob o nº 163.120.278-21, com endereço na Rua Itacolomi, 420, apartamento 9, Higienópolis, em São Paulo/SP;

3) José Adelmário Pinheiro Filho, vulgo Léo Pinheiro, brasileiro, casado, engenheiro, nascido em 29/09/1951, portador da CI RG nº 918407-SSP/BA, inscrito no CPF sob o nº 078.105.635-72, atualmente recolhido na carceragem da Polícia Federal em Curitiba/PR;

Izquierda: la sentencia a 9 años y 6 meses de prisión para Lula Da Silva por el triplex que le financió OAS a un costo de 1'100,000 dólares (foto de la derecha).





Poder Judiciario
JUSTIÇA FEDERAL
Seção Judiciária do Paraná
13ª Vara Federal de Curitiba

AÇÃO PENAL Nº 5021365-32.2017.4.04.7000/PR

AUTOR: PETRÓLEO BRASILEIRO S/A - PETROBRÁS
AUTOR: MINISTÉRIO PÚBLICO FEDERAL
RÉU: EMILIO ALVES ODEBRECHT
RÉU: PAULO ROBERTO VALENTE GORDILHO
RÉU: LUIZ INACIO LULA DA SILVA
RÉU: ROGERIO AURELIO PIMENTEL
RÉU: ALEXANDRINO DE SALLES RAMOS DE ALENCAR
RÉU: JOSE ADELMARIO PINHEIRO FILHO
RÉU: CARLOS ARMANDO GUEDES PASCHOAL
RÉU: MARCELO BAHIA ODEBRECHT
RÉU: EMYR DINIZ COSTA JUNIOR
RÉU: ROBERTO TEIXEIRA
RÉU: AGENOR FRANKLIN MAGALHAES MEDEIROS
RÉU: FERNANDO BITTAR
RÉU: JOSE CARLOS COSTA MARQUES BUMLAI

SENTENÇA

IV

I. RELATÓRIO

Trata-se de denúncia formulada pelo MPF pela prática de crimes de corrupção (arts. 317 e 333 do CP) e de lavagem de dinheiro, por diversas vezes, (art. 1º, caput, inciso V, da Lei n.º 9.613/1998), no âmbito da assim denominada Operação Lavajato, contra os acusados acima nominados (evento 1).

A denúncia tem por base os inquéritos 5006617-29.2016.4.04.7000 e processos conexos, entre eles os processos 5006617-29.2016.4.04.7000, 5007401-06.2016.4.04.7000, 5006205-98.2016.4.04.7000, 5061744-83.2015.4.04.7000, 5005896-77.2016.4.04.7000 e 5073475-13.2014.404.7000. Todos esses processos, estão disponíveis e acessíveis às partes deste feito, sendo a eles ainda feita ampla referência no curso da ação penal. Todos os documentos neles constantes instruem, portanto, os autos da presente ação penal.

Izquierda: toma aérea de la propiedad rural de 173,000 metros cuadrados en Atibaia, Sao Paulo. Derecha: la sentencia a doce años de prisión.

materialmente, como una contribución a él y su esposa, de un apartamento tríplex, a expensas del Grupo OAS", consignó el juez Moro en su sentencia. El exmandatario, hasta la fecha, no ha reconocido ningún delito y, desde la cárcel, sigue manteniendo que es víctima de una "persecución política" y una "guerra jurídica".

En febrero de este año la justicia brasileña volvió a juzgar al expresidente y lo condenó a otros doce años y once meses de prisión.

En este caso la juez a cargo del proceso fue Gabriela Hardt, sucesora de Moro. Hardt concluyó que el exmandatario recibió un soborno al aceptar la remodelación de una casa de campo en la localidad de Atibaia, en Sao Paulo. Las obras, valorizadas en 271 mil dólares, fueron financiadas por OAS y Odebrecht.

El exmandatario cayó por la confesión de Emilio Odebrecht, quien dijo que ordenó a sus subordinados que "la obra fuese ejecutada con discreción".

La propiedad en Atibaia fue adquirida por José Carlos Bumlai, amigo empresario de Lula da Silva. Pero durante las investigaciones se concluyó que los únicos ocupantes del inmueble fueron el exgobernante brasileño y su esposa. Los objetos personales de la pareja y los recibos de las compras de los materiales de construcción que se encontraron durante el allanamiento fueron decisivos para demostrar que el inmueble era del exmandatario y Bumlai era sólo un testaferro.

De acuerdo al exdirectivo de Odebrecht Alexandrino Alencar, la remodelación fue solicitada por la esposa de Lula, Marisa Leticia Rocco, en el 2010. Se construyó un sauna, una piscina y una cancha de fútbol. Y según los correos electrónicos que entregó la empresa, fue el propio Marcelo Odebrecht quien monitoreó la remodelación.

En un caso similar al de García, Lula se ganó la vida dando conferencias tras dejar el poder. Y amasó una fortuna de 8 millones de dólares. Actualmente estas "disertaciones" se encuentran en investigación porque fueron pagadas por empresas constructoras beneficiadas en su gobierno, entre ellas Odebrecht. "Nadie quería que yo discutiera el sexo de los ángeles. Las personas querían que Lula hablase de las cosas que hizo en Brasil. Por eso me transformé en el conferencista más caro del mundo junto con (el expresidente estadounidense) Bill Clinton", dijo Lula para justificar sus ingresos. Este caso todavía no culmina.

Los caminos de García y Lula se juntaron en el 2006. En junio de aquel año, como presidente electo, el fallecido líder aprista viajó a Río de Janeiro para encontrarse por primera vez con su homólogo. García declaró al Perú un país "abierto a los capitales brasileños". "Tengo gran confianza en Lula", añadió.

Esta relación quedó retratada también en un correo de Marcelo Odebrecht de septiembre del 2006. El directivo de la constructora envió un email a los directivos de la empresa anunciando un próximo viaje a Perú en aquella época. Marcelo Odebrecht dijo en el mensaje que tiene "una larga relación de confianza" con el peruano y preguntó si había "algún mensaje de orientación del presidente Lula para mi conversación con Alan García". ■

ESCRIBE **ELOY MARCHÁN**

Trenes de vida

Las sombras de la corrupción cayeron sobre los dos periodos del alanismo. Y en ambos hubo rieles, locomotoras y coimas

Hay que reconocer que despuntar en las encuestas de opinión como el "político más corrupto" fue un "mérito" que Alan García Pérez se ganó a pulso a pesar de la dura competencia que enfrentó. El problema de la credibilidad del líder aprista no es que tuviera a un fiscal siguiéndole los pasos. Su talón de Aquiles era el voluminoso legajo judicial que acumuló a lo largo de sus dos mandatos.

PRIMER GOBIERNO

Desde el primer día en que se enfundó la banda presidencial, el 28 de julio de 1985, Alan García optó por vivir siempre al límite judicial. Aquel día, entre los invitados estelares en su toma de mando, estuvo el traficante de armas libanés Abderramán El Assir. Este personaje exótico fue, sin duda, uno de los que más aplaudió cuando el flamante mandatario anunció que promovería la "paz mundial" y para ello ordenaría modificar el contrato de adquisición de 26 aviones de guerra Mirage 2000, que su antecesor, Fernando Belaunde, había firmado con Francia.

El Assir había llegado al Perú invitado por el propio García, a quien había conocido tres meses antes en una reunión en Marruecos, durante la gira que AG había realizado como presidente electo. Entre agosto de 1985 y junio de 1986, funcionarios peruanos y franceses se sentaron para renegociar el contrato de los Mirage. Para entonces Francia ya tenía las aeronaves listas para ser entregadas. Tras varias rondas de conversaciones se acordó que ya no serían 26 los Mirage que compraría Perú sino 12. ¿Quién ganaba y quién perdía?

El libro "El Caso García" de Pedro Cateriano responde la interrogante así: "El Perú renunció a una ventaja económica de por los menos 251 millones de dólares, pues cuando se acordó la reducción del número de aviones, estos habían aumentado su valor consideradamente. Cabe preguntarse, entonces, quién vendió los 14 aviones que estaban casi listos y por qué el Perú no los revendió con autorización del gobierno francés".

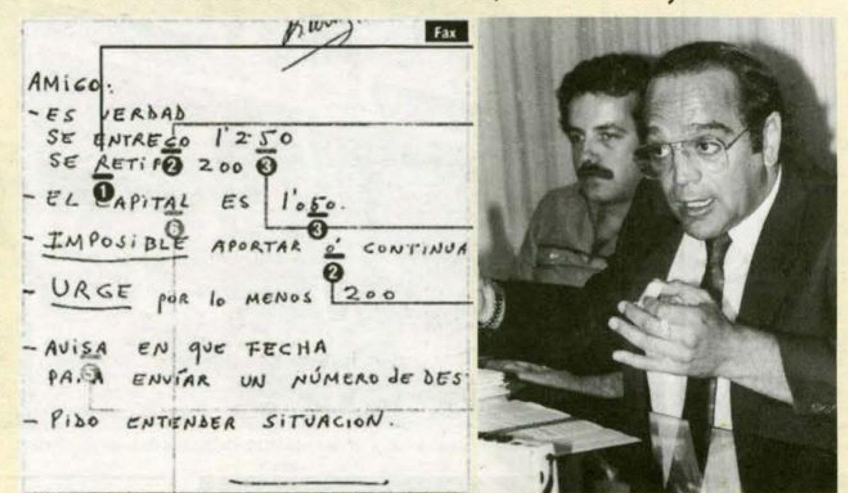
Según las averiguaciones del exsenador Carlos Malpica que están plasmadas en su libro "Pájaros de Alto Vuelo" y las pesquisas realizadas por una comisión investigadora del Congreso, los 14 Mirage rechazados por el Perú fueron a parar a un país del Medio Oriente. El intermediario de la venta fue el banco BCCI. Y el negociador fue El Assir –el invitado estrella de García en su juramentación–. Malpica calculó que la coima de aquella operación rondó los US$ 100 millones. Cabe añadir que seguir la ruta del dinero resultó imposible debido a la falta de transparencia de algunos países metidos en la triangulación. Finalmente, García se salvó de un juicio gracias a la prescripción de los delitos.

Pero sin duda la obra emblema de la corrupción del primer gobierno fue el Tren Eléctrico. En este caso las investigaciones sí llegaron a buen puerto. Al expediente se sumaron testigos, testimonios, fechas, reportes bancarios y hasta números de cuenta.

La operación se gestó el 9 de septiembre de 1986 luego que el líder aprista se reuniera en Roma con Bettino Craxi, primer ministro de Italia. Craxi se comprometió a donar 140 vagones usados si la obra –cuya ruta arrancaba en Villa El Salvador y finalizaba en el Centro de Lima– era adjudicada a un consorcio de su país. Y así sucedió: el 13 de febrero de 1989 resultó ganador el consorcio Tralima, cuyo representante era un abogado italiano afincado en el Perú: Sergio Siragusa, quien años después se convertiría en el primer colaborador eficaz que testificó contra García.

García dejó Palacio de Gobierno con la obra en plena ejecución, pero su sucesor Alberto Fujimori la paralizó. Dos años después llegaron noticias de Italia: Craxi había caído preso en el marco del operativo Mani Pulite (Manos Limpias), que desbarató un esquema de corrupción que alcanzaba a autoridades en Latinoamérica.

En medio de las investigaciones, el fiscal italiano Vittorio Paraggio llegó a Lima para recoger la versión de Siragusa, sindicado como operador de la organización de Craxi en esta parte del mundo. El abogado italiano confesó que García le había exigido una coima y que el consorcio accedió a pagarle US$ 1'040,000. Siragusa detalló también que el expresidente había pedido 200 mil en efectivo y el resto en tres depósitos a una cuenta del Barclays Bank de Gran Caimán. "Una vez solos, me entregó dos trozos de papel con números e instrucciones de dos bancos. En tono gracioso me dijo que él no podía recibir menos que Bettino (Craxi)", confesó Siragusa. A estas alturas se podría afirmar que lo de Odebrecht no fue más que un *remake* brasileño de un viejo guión italiano.


Fax

AMIGO:
- ES VERDAD
SE ENTREGO 1'250
SE RETIRO 200
- EL CAPITAL ES 1'050.
- IMPOSIBLE APORTAR O CONTINUA
- URGE por lo menos 200
- AVISA EN QUE FECHA PARA ENVIAR UN NÚMERO de DES
- PIDO ENTENDER SITUACION.

▲ **El fax escrito de puño y letra por Alan García fue revelado por una secretaria de Alfredo Zanatti Tavolara, socio del expresidente en varios negocios.**

FOTO ARCHIVO



▲ **Nuevos tiempos y odres de siempre: Facundo Chinguel, el hombre clave de los narcoindultos.**

En diciembre de 1995, tras la delación de Siragusa, la fiscal suprema Nelly Calderón Navarro denunció a AG por enriquecimiento ilícito y a su acusación adjuntó los tres depósitos en la cuenta de Gran Caimán realizados entre octubre de 1989 y agosto de 1990. Los montos eran de US$ 300 mil, US$ 300 mil y US$ 240 mil y en las pesquisas fiscales se descubrió que la cuenta pertenecía a la empresa Worldwide Financial Holding, cuyos dueños eran Alfredo Zanatti y el empresario cubano José Lázaga, propietarios, a su vez, de la desaparecida aerolínea Faucett.

Cuando apareció el nombre de Zanatti se abrió una nueva puerta en la historia de corrupción que rodeó a Alan García en su primer gobierno.

El vocal supremo Hugo Sivina asumió la nueva investigación y una de las primeras pesquisas que realizó fue solicitar los movimientos de la cuenta de Gran Caimán. Los reportes arrojaron que Siragusa había dicho la verdad. Pero por aquella cuenta había "transitado" mucho más dinero del reconocido por el italiano. "Se ha establecido de lo actuado que del total de US$ 6'104,000 de movimiento que tuvo la referida cuenta, US$ 2'835,138 pertenecieron al doctor Alan García Pérez", consignó Sivina en su informe.

El vocal, minucioso en sus pesquisas, desentrañó la ruta del dinero. Estableció que los 840 mil dólares que Siragusa le depositó a García fueron posteriormente transferidos a la empresa Radiodifusora 1160 - Canal 13, de la que el expresidente era propietario en un 66%. Lidia Fontanals era la secretaria de Zanatti en Miami y, en el marco de las investigaciones, entregó una serie de faxes que su jefe intercambió con García en 1992. En uno de ellos, de puño y letra de García dirigido a Zanatti, se lee: "Amigo: Es verdad, se entregó 1'250. Se retiró 200".

Los faxes originaron que se abriera otra investigación fiscal por la venta de dólares MUC. Los dólares MUC eran divisas subsidiadas por el Estado, que así, aparentemente, buscaba compensar los sobrecostos de la inflación. Según confesó Zanatti, García le pidió US$ 1'250,000 por haberle facilitado la adquisición de dólares MUC para su aerolínea. El empresario también contó en una entrevista televisiva que, por esa gestión, García una vez le dijo: "Bueno, ¿y cómo es la mía?".

Después vinieron la fuga, el asilo, el exilio, los depas de Colombia y París y el archivamiento de sus causas por prescripción.

SEGUNDO GOBIERNO

La segunda estancia de Alan García en Palacio de Gobierno, a diferencia de la primera, terminó con el visto bueno de la prensa concentrada y con el acalorado aplauso de la Confiep. Sin embargo, esto no fue suficiente para esquivar una investigación del Congreso a su segunda gestión.

La "Megacomisión" a cargo del congresista Sergio Tejada concluyó que durante la segunda administración aprista se había montado un esquema para rebajar y perdonar penas a narcotra-



▲Dos trenes rigurosamente vigilados en dos épocas diferentes: el de Siragusa y Craxi en los 80 y el de Odebrecht y Barata en el siglo XXI.



ficantes y delincuentes comunes, indicios de sobrevaloración en la refacción de 52 instituciones educativas y presuntos delitos de peculado y colusión en el programa "Agua para Todos".

Nueve fueron los capítulos que la "Megacomisión" trabajó y seis los casos en los que el grupo de trabajo encontró responsabilidad penal o administrativa en García. Se estableció, por ejemplo, que el expresidente favoreció a las empresas constructoras Graña y Montero y DH Mont con la venta del aeródromo de Collique. Y también se estableció que a través de decretos supremos se direccionaron obras por cuatro mil millones de soles en el marco del programa "Agua para Todos".

Pero, otra vez, García sorteó sus problemas con la justicia. Amparándose en una triquiñuela legal y con la ayuda del benévolo Poder Judicial, el exmandatario logró que una sala ordenara que el trabajo realizado por la "Megacomisión" fuera declarado nulo. Todo apuntaba a que García volvería a salir airoso hasta que la historia, en lugar de escribirse en italiano, empezó a narrarse en portugués y Marcelo Odebrecht y sus empleados empezaron a cantar el "*cha-ca-cha del tren*".

La mayor obra que García concesionó a la firma brasileña Odebrecht fue el "Metro de Lima", la versión del siglo XXI del "Tren Eléctrico". Su presupuesto, incluidas las adendas, ascendió a 1,311 millones de dólares. Como si se tratara de una pesadilla recurrente, los extranjeros involucrados en el pago de los sobornos –los exejecutivos de Odebrecht– empezaron a desgranar no sólo la ruta del dinero sino también el papel de todos los protagonistas que participaron en el reparto. Alan García no quiso esperar al desenlace y decidió escribir el final de su propia historia. ■

Crónica de un suicidio

Hasta el cierre de esta edición se ignoraba a quién llamó García segundos antes de dispararse



El revólver Colt calibre 38 que usó García para dispararse en la sien derecha.

FOTO CARLA LÚCAR



El fiscal Henry Amenábar llegó a la casa a las 6 y 25 de la mañana.

FOTO CARLA LÚCAR

Personal de la División de Homicidios abandona la casa pasado el mediodía.

ESCRIBE **RICARDO VELAZCO**

Un crucifijo sobre la cama todavía revuelta. El revólver con cinco balas sin percutir en el tambor, al costado de su mano derecha. La mesa de noche desordenada, con el primer cajón abierto. Y algunas botellas de soda vacías tiradas por el suelo.

Rondaba la medianoche del martes 16 de abril, cuando sonó el teléfono del coronel Harvey Colchado. "Tenemos una orden para detener a Alan García. Necesito de su ayuda", le dijo el fiscal José Domingo Pérez al jefe de la División de Investigaciones de Alta Complejidad (DIVIAC). Así arrancaba uno de los operativos más delicados del "Equipo Especial Lava Jato". El final ya es parte de la historia y esta es la crónica.

En aquella conversación el fiscal José Domingo Pérez le contó al coronel Colchado que había designado a Henry Amenábar, uno de sus hombres de confianza, para cumplir con la diligencia. La primera orden de Colchado fue formar un equipo de seis agentes al mando del comandante Guillermo Castro Aza.

La estrategia que se diseñó para que la detención se produjera sin incidentes fue que el fiscal Amenábar usaría la orden de allanamiento para ingresar a la casa del expresidente y, una vez dentro, cuando García estuviera rodeado por los agentes, informarle sobre su detención.

A las 6:25 de la mañana del miércoles 17, el fiscal y el equipo del comandante Castro llegaron a la puerta de la casa situada en la calle Manuel de Freyre Santander en Miraflores. Siguiendo lo planificado, Castro ordenó a tres de sus agentes que se apostaran en una entrada lateral del inmueble y vigilaran. Amenábar tocó el intercomunicador y le contestó la empleada. "Soy fiscal, mi nombre es Henry Amenábar y traigo una orden de allanamiento para esta casa", le dijo. La mujer guardó silencio por unos segundos y luego le pidió que esperara un momento porque debía despertar a su jefe.

Antes de permitir la entrada del fiscal, el expresidente se comunicó desde uno de sus dos celulares con su secretario personal, Ricardo Pinedo, quien horas más tarde narró esta parte de la historia. "Ricardo, hay un fiscal afuera en la puerta. Dice que va a allanar", le comentó García. "Bueno, era de esperarse. Tranquilo, presidente. Permita que proceda el allanamiento. Yo estoy yendo", le respondió su empleado.

El líder aprista dio entonces la orden para que las autoridades ingresaran y lo esperaran en la sala, en el primer piso. Se vistió, salió del cuarto y bajó hasta el descanso de las escaleras donde pudo hablar con Amenábar.

FOTO CARLA LÚCAR



▲Erasmo Reyna denunciando que el fiscal Amenábar "no cumplió con el protocolo establecido". ¿Quiso decir el abogado que si el fiscal hubiese seguido rígidamente los pasos establecidos, sin dejarse intimidar por el ex Presidente, la tragedia no habría ocurrido?

FOTO CARLA LÚCAR



▲El comandante PNP Guillermo Castro Aza dirigió el operativo. Cometió el error de permitir que García alcanzara a encerrarse en su dormitorio.



▲Ricardo Pinedo, secretario de García, acusó al fiscal interviniente de no haberse identificado plenamente. Eso era mentira.

-¿A qué han venido? –preguntó García, que guardó una prudente distancia de unos ocho metros.

-Baje usted, por favor –le respondió el fiscal.

-¿Es mi detención? –repreguntó el exmandatario.

-Baje, por favor –insistió Amenábar.

García lo pensó un momento y finalmente dijo que llamaría a su abogado. Retrocedió y se encerró en su habitación. El comandante Castro, quien se había mantenido durante la breve conversación al costado del fiscal, reaccionó y subió corriendo las escaleras. Era demasiado tarde, el exmandatario había cerrado la puerta con llave.

Mientras el oficial forcejeaba alcanzó a oír que el expresidente efectivamente hablaba por teléfono con una persona que todavía no ha sido identificada. Segundos después, el sonido de un disparo congeló a todos.

Los agentes de la DIVIAC y los escoltas que se encontraban en el primer piso subieron a ayudar a Castro e intentaron entrar a la habitación pero fueron incapaces de tirar la puerta abajo. Entonces la empleada doméstica apareció en escena con una copia de las llaves y abrió la cerradura. Los agentes entraron y atravesaron el cuarto para encontrarse con una imagen de espanto: García se había disparado a la altura de la sien con un revólver Colt calibre 38 que la Marina de Guerra le había obsequiado durante su primer gobierno.

El mandatario se había puesto el arma al lado derecho del cráneo y había jalado el gatillo. Su cuerpo había caído sentado y yacía entre la cama y el velador, con la cabeza ligeramente apoyada en la cama. Eran las 6:37 de la mañana.

Los policías le tomaron el pulso y al ver que estaba vivo lo sacaron a gritos del cuarto. Una vez en el primer piso, lo llevaron fuera de la casa y lo introdujeron en la camioneta de Seguridad del Estado a disposición del expresidente que estaba aparcada en la cochera.

La camioneta, con dos agentes de la DIVIAC y los dos escoltas que estaban en la casa, partió raudamente hacia el hospital Casimiro Ulloa, a donde llegó en siete minutos. García fue trasladado directamente al quirófano del tercer piso del nosocomio. A partir de entonces, los médicos intentaron salvarle la vida. El líder aprista había sobrevivido al impacto porque la bala no había perforado el tronco encefálico pero el diagnóstico era extremadamente crítico. Podrían salvarle la vida, pero su recuperación neurológica era inviable. La bala había atravesado el cerebro de parietal a parietal.

Conforme pasaban los minutos, llegaron hasta 27 doctores para encargarse de la emergencia. Lograron reanimarlo de tres paros cardiorrespiratorios, pero hacia las 9 de la mañana el equipo médico ya había determinado que el exmandatario tenía muerte cerebral. Para entonces, informa un doctor del hospital, García había alcanzado el nivel más alto en la escala Glasgow, un sistema que mide la gravedad del coma.

Aun así, nadie quería darse por vencido. El equipo médico insistió durante una hora más hasta que las 10:05 de la mañana se declaró como hora oficial del deceso.

La noticia fue difundida primero por la exministra Nidia Vílchez a través de un tuit: "Partió con honor @AlanGarciaPeru En el dolor...hermanos!!". A las puertas del hospital Omar Quesada y Ricardo Pinedo hicieron oficial el anuncio.

Mientras en el hospital Casimiro Ulloa los médicos trataban de salvar la vida de Alan García, en casa del expresidente la situación era tensa.

Su abogado, Erasmo Reyna, llegó al inmueble para confrontar al fiscal Amenábar y responsabilizarlo irresponsablemente por la decisión de su patrocinado. "Usted en ningún momento se ha identificado como fiscal, no ha tenido o no trae en estos momentos su cinta, su distintivo de fiscal. No ha sacado su identificación como fiscal. Hubiéramos podido evitar una tragedia si el procedimiento se hubiera iniciado como regularmente se inicia", le reclamaba Reyna. Amenábar parecía tartamudear.

El anuncio de la muerte de García supuso la inmediata extinción de las acusaciones contra el líder aprista y, por tanto, que Erasmo Reyna pudiera continuar dentro de la casa. Una fuente policial que estaba en el lugar narra que a ese momento de tensión se sumó la emoción con la que los escoltas de García, que estaban en el domicilio, rompieran a llorar.

Pese a que las acusaciones contra el fiscal no tienen mayor asidero legal, sirvieron para que la fiscal de la oficina desconcentrada de Control Interno, Rosario Velazco Sánchez, iniciara una investigación de oficio contra Amenábar y José Domingo Pérez "por presuntas infracciones administrativas en el ejercicio de sus funciones". La decisión no cuenta con el apoyo de la Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos. Por el contrario, la jefa del Ministerio Público se comunicó con el fiscal Amenábar para darle su respaldo y ordenó que se publicara un tuit en la cuenta oficial de la institución señalando que "la diligencia a cargo de los fiscales del Equipo Especial se realizó en estricto cumplimiento de un mandato judicial con pleno respeto por los derechos fundamentales del ex mandatario Alan García".

La familia del expresidente quedó en shock con la noticia de su muerte. Fuentes de su entorno señalaron que poco antes de solicitar el asilo en la embajada de Uruguay, García había conversado muy seriamente con sus hijos acerca de su posible ingreso a prisión. El ex Presidente había pedido a su familia que afrontara esta eventual situación con serenidad. Nadie imaginó un desenlace trágico.

Josefina García, la mayor de los hijos del expresidente, se encargó de los trámites administrativos en el hospital mientras su padre se debatía entre la vida y la muerte.

Una vez declarado muerto, los hijos y Pilar Nores entraron a la sala de cirugías del hospital para reconocer el cuerpo. La pareja actual de García, Roxanne Cheesman, y su hijo, Federico Danton, estaban en Miami, donde residen actualmente.

La diligencia de necropsia estuvo a cargo del fiscal penal Guillermo Peñaloza Girao, con la participación del abogado aprista Genaro Vélez.

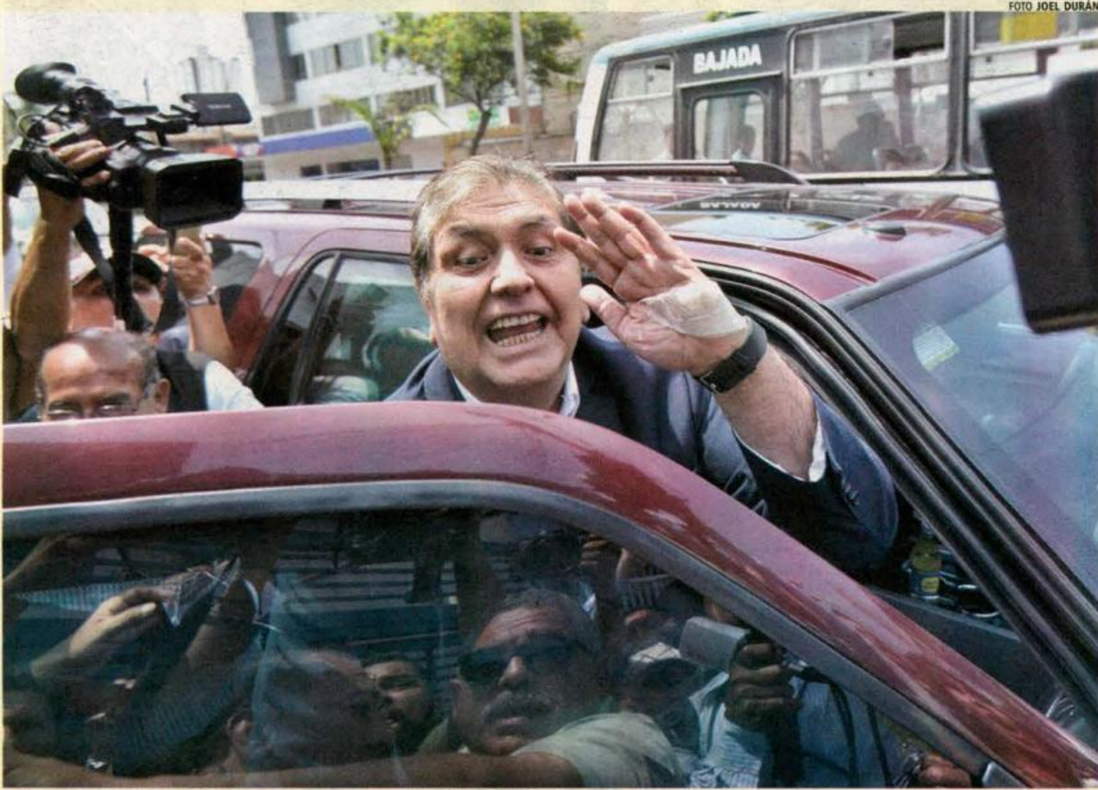
Según información oficial de la SUCAMEC, el líder del Apra tenía licencia para el uso de armas desde setiembre del 2018 y su vigencia se extendía hasta setiembre del 2021. Además, era propietario de tres armas de fuego para defensa personal: una modelo Star 30, otra Baikal MP 446 y una Chirokee FS. "El presidente García tiene armas porque fueron regalos que le dieron en las Fuerzas Armadas. Todas están en regla", explicó su secretario. ■

Claves mentales

Un psiquiatra y un psicoanalista analizan la personalidad de García y el simbolismo de su fatal decisión

ESCRIBE **ALONSO RAMOS**

FOTO JOEL DURÁN



Alan García al final de su última cita en la Fiscalía de la Avenida del Ejército.

"El suicidio no tiene nada que ver con la honra, el acto heroico. Él (García) tomó la decisión porque se vio acorralado. Su ego era tan grande que no pudo soportar que lo toquen, que lo lleven. Fue un acto de cobardía", dice el psiquiatra Enrique Galli a este semanario. "Hay gente que dice que este acto tiene una expresión de dignidad heroica. No, pues. Un suicidio es un homicidio contra uno mismo. Y no podemos estar de acuerdo ni con un suicidio ni con un homicidio", dice el psicoanalista Saúl Peña.

Los dos especialistas coinciden en que García presentaba un cuadro de trastorno bipolar mixto. "Es la mezcla entre la euforia o depresión por horas, minutos o días. Estás apagado, deprimido pero tienes fuerzas, impulso", dice Galli. El psiquiatra dice también que García era clínicamente un "maniático de la notoriedad". "Era un histriónico, un artista, un crónico susceptible. Le gustaba seducir a las masas", dice Galli. Una descripción con la que coincide Saúl Peña, quien subraya, sin embargo, que en su caso no tiene "convicciones absolutistas" respecto al fallecido líder aprista porque no ha tenido oportunidad de atenderlo.

Ambos especialistas difieren en cambio en otro diagnóstico. Para Enrique Galli el expresidente fue un "narciso maligno", mientras que para Saúl Peña se trató de un "narciso destructivo". "El narcisista maligno se ama, se adora, se considera lo máximo. Eres el rey de reyes, una maravilla. Eres tan brillante, tan maravilloso, tan excelso que no puedes ir preso. Él no se mató por bipolar, por maniaco histérico. Él se mató por narcisista. No soportó verse tras las rejas como Abimael Guzmán", dice el psiquiatra Galli.

"Es un narciso destructivo porque hace muchas cosas destructivas, pero también puede hacer cosas buenas como formar una familia. El narciso maligno tiene la malignidad muy internalizada. Es un psicópata al noventa por ciento. No creo que este sea el caso", precisa Peña.

Enrique Galli recuerda que el primer cuadro de bipolaridad que padeció García fue en 1979, cuando fue sometido a un tratamiento contra la depresión tras la muerte de Víctor Raúl Haya de la Torre. A García le fue recetado carbonato de litio. "Este tipo de crisis, de *surmenage*, les da a personalidades histriónicas, maniáticos de la notoriedad. No se trata de pacientes esquizofrénicos ni locos", dice Galli.

Tanto Galli como Peña aseguran que el suicidio de García es un reconocimiento tácito de su culpabilidad. "Si él era inocente, se iba a prisión. Iba a salir como un rey y resurgir como el ave fénix", dice Galli. "Lo que ha hecho es porque hay culpa, cuando uno sabe que ha cometido barbaridad y media", dice Peña. Y añade: "Él se ha querido matar y matar a los otros simbólicamente. Es probable que haya pensado: '¿Quieren hacer esto conmigo? Como yo soy quien soy, los reviento y no se salen con su gusto. Yo me mato y mato a los otros'. Es un suicidio y un homicidio simbólico".

FOTO JULIO REAÑO

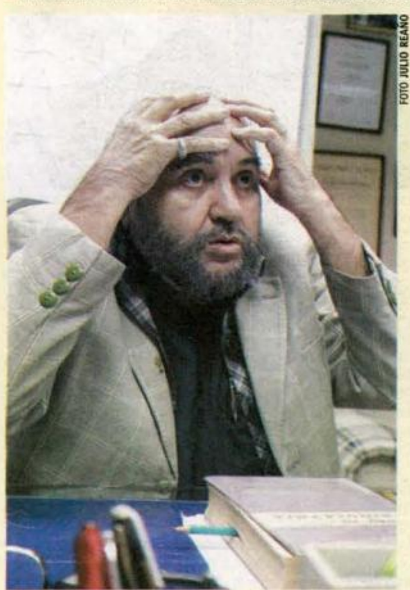


FOTO JOEL DURÁN



Psiquiatra Enrique Galli y psicoanalista Saúl Peña: coinciden en describir a un paciente víctima de un cuadro bipolar mixto.

Cuánto influyó que estuviera solo en casa, sin un familiar, cuando tomó la decisión fatal es difícil saberlo, pero Peña cree que no fue definitivo. "Él tenía su pistola lista. Ahí estaba la pistola. Una vez que supo que iba a ser detenido, entró a su cuarto y se pegó un tiro. García ha sido un maniaco exitoso, predominante. Uno lo veía bailar, riéndose. Pero es muy probable que haya tenido una depresión flotante", dice Saúl Peña.

Para Galli el expresidente no era un personaje autodestructivo porque "se quería demasiado, amaba demasiado". Sin embargo, Saúl Peña discrepa y dice que García tuvo una "vida autodestructiva, sin valores".

Los dos especialistas, eso sí, coinciden en que el suicidio es una tragedia y que no se debería sacar provecho de la situación. "Los que dicen que es un acto heroico, ¿están alentando a que la gente se suicide?", pregunta Peña. ■



Mark Vito, Miguel Torres, Luz Salgado y Segundo Tapia entrando al local del Apra donde se realizaba el velatorio. Abajo, Carlos Tubino, vocero de Fuerza Popular, en el mismo trance. Fue saludado a viva voz por Jorge del Castillo y Mauricio Mulder.



FOTOS CONGRESO

Consecuencias políticas

La autoeliminación del líder del Apra renueva enconadamente la alianza aprofujimorista y su vocación por la bronca

ESCRIBE ELOY MARCHÁN

La decisión de Alan García de acabar con su vida ha fortalecido los vínculos entre el Apra y el fujimorismo y revitalizado la alianza política para enfrentar dos objetivos que tienen en común: el gobierno de Martín Vizcarra y el sabotaje a la lucha contra la corrupción que se libra en el Ministerio Público. Un renacido fujiaprismo, mucho más violento, visceral y revanchista, sacudirá la política nacional en los próximos meses.

El pacto tácito quedó graficado el miércoles último, en el Aula Magna del local aprista, donde la militancia rendía homenaje a su líder. Hasta allí llegó una numerosa comitiva de Fuerza Popular encabezada por Mark Vito Villanella, esposo de Keiko Fujimori. Fujimoristas y apristas se unieron en un solo grito: "¡Vizcarra asesino! ¡Pérez asesino!".

Mauricio Mulder y Luis Galarreta han resurgido como los abanderados de esta renovación de votos del matrimonio fujiaprista. Con la partida de García, Mulder ha recuperado protagonismo al interior del Apra, por encima de Jorge del Castillo y otros que habitualmente habían esgrimido narrativas menos agresivas.

Mulder se encargó de las coordinaciones de las actividades de las exequias del expresidente, cursó personalmente invitación a las demás tiendas políticas que serían bien recibidas y hasta llevó la silla de ruedas de Nytha Pérez, madre del exjefe de Estado.

Para el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) el Apra actualmente no tiene secretario general, Comité Ejecutivo Nacional (CEN) ni dirección política. Las elecciones internas que el partido de la estrella desarrolló en julio del 2017 y en las que salió electo secretario general el congresista liberteño Elías Rodríguez Zavaleta fueron impugnadas.

Aquellos comicios fueron catalogados como irregulares hasta por Del Castillo, quien desistió de participar debido a que, una vez más, Alan García impuso a todos los candidatos.

Las primeras conversaciones en la cúpula del partido tras el deceso de García apuntan a realizar cuanto antes un Congreso Nacional. De estas elecciones deberá salir electo el nuevo presidente del partido, un liderazgo que ahora tiene un significado totalmente distinto y marcará el derrotero de lo que queda del Apra.

Tanto Mulder como Del Castillo han manifestado a su círculo más cercano que aspiran a suceder a García al frente del Apra. "Del Castillo no puede dirigir el Apra porque es un gestor de intereses", dicen desde el lado de Mauricio Mulder. "El partido necesita unidad y Mulder –dependiente del fujimorismo– no encarna eso", afirman desde el frente de Del Castillo.

El analista político Arturo Maldonado considera que Mulder "es una persona que se mueve muy bien en el campo del Congreso, tiene un perfil mediático, pero no tiene el aura que tenía García, el carisma y la capacidad oratoria. Hay una brecha y no va a poder dar la talla". Maldonado también sostiene que si bien la muerte de García ha cohesionado el partido "la tentación es que cada quien libre su propia batalla, salve su propio pellejo" debido a los problemas judiciales en los que andan metidos algunos de sus dirigentes.

Uno de ellos es Javier Velásquez Quesquén, investigado por la Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, por el supuesto de tráfico de influencias.

La muerte de Alan García también ha supuesto un replanteamiento de la estrategia de Fuerza Popular. El pasado viernes 12 el partido de Keiko Fujimori convocó a una conferencia de prensa en el Hotel Costa del Sol y anunció "una nueva etapa" en su vida como movimiento político.

El plan ahora es recuperar la figura de Alberto Fujimori, defender una línea conservadora y combatir la ideología de género, luchar por el libre mercado, hacer calar el mensaje de que el conflictivo es Martín Vizcarra y sabotear, en viva alianza con el Apra y la derecha, las investigaciones del Equipo Especial Lava Jato.

Esta nueva etapa en Fuerza Popular está dirigida por Luis Galarreta, secretario general del partido desde hace dos meses. El expresidente del Congreso, con el visto bueno de Keiko, ha sacado de la congeladora a viejas figuras albertistas. Allí están, más renacida(o) que nunca, Martha Chávez, Carmen Lozada y Wálter Jibaja, jefe de seguridad del Congreso despedido cuando fue denunciado por dedicarse al ataque cibernético de parlamentarios y políticos adversarios.

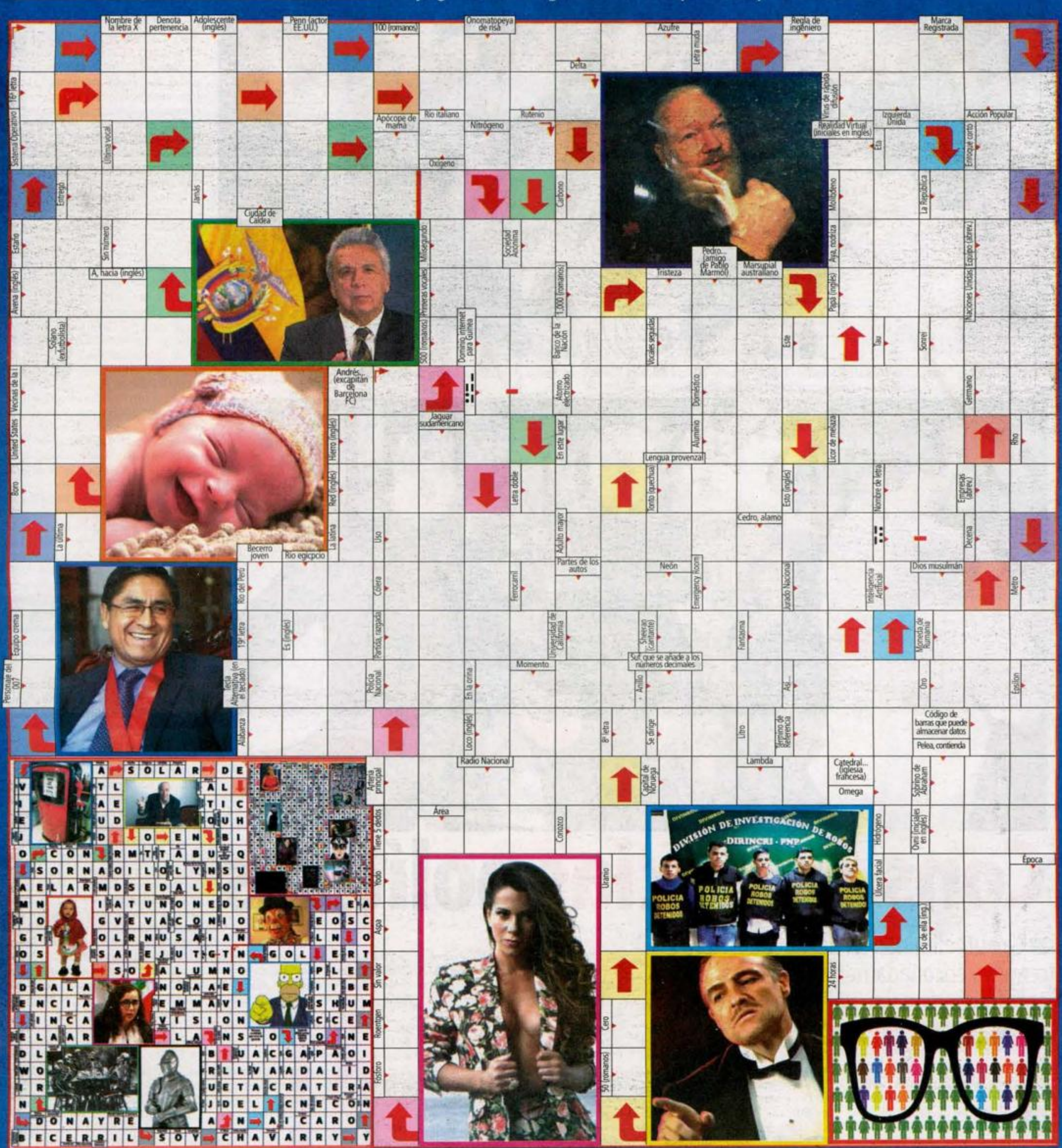
"Circulan ya rumores del lamentable fallecimiento del ex Pdte García y de que ello sería demorado oficialmente para que continúe el registro de su vivienda. Si esto fuera así revelaría una maldad sin límites y un verdadero régimen del terror", tuiteó Martha Chávez. La patraña fue desmentida minutos después.

Rolando Sousa, parlamentario andino por Fuerza Popular, señaló: "La prepotencia en la utilización de las armas legales por el MP hace necesario q la Corte Suprema ponga fin a la persecución política!!!". Al apanado se sumó enseguida Alejandra Aramayo, quien escribió: "Y a qué hora @martinvizcarra su asesor argentino le termina de escribir "otro" mensaje a la nación con bandera atrás? Pónganle listones negros! Necesitamos una explicación, quiero saber si otra vez usará su "tono agresivo casi matonesco". (SIC con mayúsculas).

Para el periodista Juan Carlos Tafur lo que debe venir ahora es un escenario distinto al que plantea el fujiaprismo. "Lo que no puede permitirse es que, so pretexto de este trágico hecho, haya quienes exijan y griten que la lucha anticorrupción cese, que la labor de fiscales y jueces amaine, cuando precisamente debe ser al revés. En estas circunstancias es cuando más se necesita ahondar y profundizar las investigaciones vinculadas a la corrupción de Odebrecht o del caso Lava Jato", sostiene Tafur. Los acontecimientos de los últimos días no permiten imaginar un escenario de conciliación.

PENDEGRAMA Nº441

PENDEGRAMA es un juego pendenciero. No se trata de recordar ciudades ni autores, ni de reconocer celebridades. Se trata de imaginar la palabra o la frase cachacienta que debería corresponder a cada imagen y, en algunos casos, a un par de imágenes vinculadas por alguna razón. Es más que un juego: es un desahogo insolente. Corresponde al espíritu de esta revista.



SEMANARIO HILDEBRANDT EN SUS TRECE
ES UNA PUBLICACIÓN DE PLUTÓN EDITORES S.A.C.
AÑO 9, NÚMERO 441
VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2019

DIRECTOR:
CÉSAR HILDEBRANDT

EDICIÓN GENERAL: REBECA DIZ REY

LOS ARTÍCULOS CON FIRMA SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

REDACCIÓN: AMÉRICO ZAMBRANO, ALONSO RAMOS, ELOY MARCHÁN, RICARDO VELAZCO, JULIO ROSPIGLIOSI, CARLOS PORTUGAL **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** PAUL GIBSON V. **FOTOGRAFÍA:** CARLA LÚCAR, JOEL DURÁN **CORRECCIÓN:** MARÍA JIMÉNEZ **REDES SOCIALES:** PIA HILDEBRANDT **COORDINACIÓN:** CLAUDIA TALLEDO **PENDEGRAMA:** LAURA YEPEZ **COLABORADORES:** PEDRO FRANCKE, JUAN MANUEL ROBLES, RONALD GAMARRA, RODRIGO NÚÑEZ CARVALLO, RODOLFO SÁNCHEZ-AIZCORBE, ORLANDO MAZEYRA GUILLÉN, SONIA SUYÓN **REDACCIÓN:** JR. INDEPENDENCIA 208 OF. 402 MIRAFLORES, **TELÉF:** 01-2426830 **CONTÁCTENOS:** DENUNCIAS@HILDEBRANDTENSUSTRECE.COM • PRENSA@HILDEBRANDTENSUSTRECE.COM • WWW.FACEBOOK.COM/SEMANARIOHILDEBRANDTENSUSTRECE • TWITTER:@ENSUSTRECE • IMPRESO EN LOS TALLERES DEL GRUPO LA REPÚBLICA • HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: N° 2010-05328 EDITADO EN LIMA ABRIL 2019